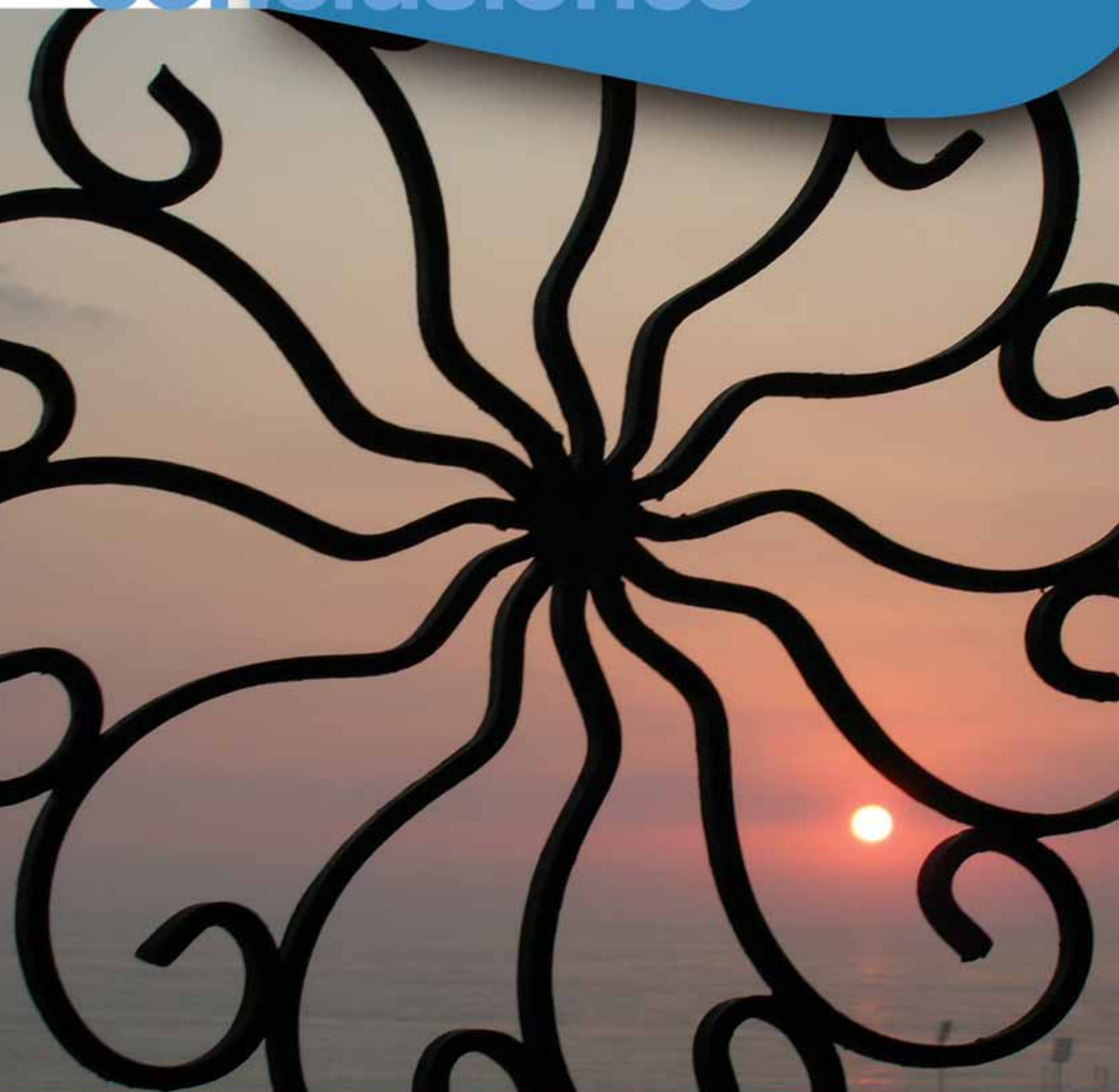


20

Seminario Internacional

“LA PARTICIPACIÓN DE
LA MUJER EN LOS PAÍSES
DE TRADICIÓN ISLÁMICA”

conclusiones



La presente publicación recoge las intervenciones de los ponentes en el Seminario Internacional “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”, celebrado en Madrid los días 26 y 27 de junio de 2007.

Índice

Introducción	3
Francisca Sauquillo. Presidenta del Movimiento por la Paz –MPDL–	3
Soledad Murillo. Secretaria de Estado de Políticas de Igualdad	5
Ponencia marco: Por una Ilustración Multicultural Celia Amorós Puente	9
La participación de la mujer en la política	
La participación de la mujer en la política. Delia Blanco	21
Las experiencias sociales y la participación de las mujeres tunecinas: un proceso permanente. Riadh Zghal	25
La participación de la mujer en la política. Youmn Mohamed Hafeez El Hamaki	35
Palabras cercanas desde Nablus. Majeda Al Massri	39
La participación de la mujer en la economía	
La participación de la mujer en la economía. Elham Ibrahim Mohamed Ahmed	41
La participación de la mujer en la economía. Fouzia Tarik	45
La participación de la mujer en los medios de comunicación	
La participación de la mujer en los medios de comunicación. Lamis Andoni	49
El ejercicio de la información y la comunicación por parte de las mujeres. Nafissa Lahrache	53
La participación de la mujer en la sociedad y la cultura	
La participación de la mujer en la vida cultural de Jordania. Amneh Al Zoubi	71
La participación de la mujer en la sociedad y la cultura en Marruecos. Oumama Aouad	75
La participación de la mujer en la sociedad y la cultura de Egipto. Amany Asfour	79

La participación de la mujer de origen islámico en España

La participación de las mujeres de tradición islámica en la sociedad española.	
El caso de las mujeres marroquíes. Manuel Lorenzo	83
Medidas para promover una mayor participación social y laboral de las mujeres inmigrantes. Sali Guntín	89
La participación de la mujer inmigrante en España. Fadhila Mammar	97

Conclusiones

Presentación de la relatoría. Cristina del Valle y Yolanda Polo	101
---	-----

Clausura

Rosa María Peris. Directora General del Instituto de la Mujer	109
---	-----

Introducción

Francisca Sauquillo

Presidenta del Movimiento por la Paz –MPDL–

La discriminación contra la mujer es un fenómeno que se observa en diferentes sociedades desde tiempos remotos. Sea cual sea el continente, este hecho social ha estado presente y se refleja a través de una variedad de actitudes cuyo denominador común es el trato de desigualdad en el que se confina a la mujer en relación con el varón.

Sin embargo, la lucha de la mujer para conseguir la igualdad de género ha llevado progresivamente a la adopción de diversos instrumentos jurídicos en defensa de sus derechos. A ello han colaborado, también, diferentes encuentros internacionales celebrados con una agenda bien centrada en la mejora de la condición de la mujer.

Como contribución a ese objetivo, hemos organizado este seminario sobre “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”. Hemos querido reunir a un buen número de mujeres, españolas y procedentes de países árabes, representantes destacadas de los ámbitos político, social y académico de sus respectivos países, para analizar y debatir sobre el respeto a los derechos de las mujeres en el Islam, afirmando la necesidad de erradicar la pobreza y el analfabetismo como medios para mejorar el acceso de las mujeres a una plenitud de sus derechos.

La discriminación contra la mujer empieza ya desde la infancia. Según las estadísticas de UNICEF en 2003, el mundo árabe y África Subsahariana son las dos regiones del mundo donde las mujeres sufren más discriminaciones en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Por ejemplo, en Malí, sólo el 16% de mujeres están alfabetizadas, mientras que en Níger la proporción es del 9%. Ante estas desigualdades, la consecuencia es obvia: ¿cuántas mujeres instruidas van a poder asumir las funciones estatales? Ciertamente muy pocas.

Entre los países de tradición islámica, fue Líbano, en 1952, el primer país en reconocer el derecho que tenía la mujer a elegir y a ser elegida. Túnez constituye una excepción entre los países árabes, por haber llevado lejos la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Las reformas emprendidas en este campo desde 1956, al acceder el país a su soberanía, han facilitado la participación de la mujer tunecina en la gestión política de su país.

Posteriormente, un buen número de países árabes se fueron sumando a la iniciativa. Kuwait, en 2005, fue uno de los últimos países de la región que reconocieron ese derecho a la mujer, llegando a nombrar, en lo que fue un hito histórico

en la pequeña monarquía del Golfo, a Masuma Al Mubarak Ministra de Planificación y Desarrollo Administrativo, convirtiéndose de esta manera en la primera mujer kuwaití en acceder al Ejecutivo kuwaití.

A pesar de estos avances, el ejercicio de los derechos políticos reconocidos a la mujer en los países de tradición islámica varía según el peso de la tradición y de la cultura en la política de cada uno de esos países. Igualmente, persisten otras desigualdades en algunos sectores, entre ellos, el económico y el laboral. A formación y competencias iguales entre hombres y mujeres, la diferencia de responsabilidades en la jerarquía y en las remuneraciones es evidente.

Sin embargo, las mujeres suponen una parte muy importante de la población de los países árabes, siendo los países del Golfo extremadamente representativos en este aspecto. La mujer constituye, pues, un elemento importantísimo en el desarrollo económico, político y social de la región.

Es cierto que muchos países árabes, entre los que Marruecos constituye un ejemplo destacado, han introducido recientemente reformas en sus legislaciones y puesto en marcha estrategias para favorecer la participación política de las mujeres. Sin embargo, a pesar de estos cambios, queda mucho camino que recorrer para lograr una igualdad de trato en el ámbito de la política.

La globalización cultural en la que se han involucrado diferentes naciones del mundo ha ido rompiendo viejos esquemas culturales del mundo árabe, despertando la conciencia de las mujeres. La política ha dejado de ser una actividad exclusivamente reservada a los hombres; y los derechos políticos y civiles, es decir, los derechos de elegir y de ser elegible, que se consideran como derechos humanos, hay que recordar una y otra vez, que son también derechos de las mujeres.

Para reforzar ese cambio de mentalidad, se han ido creando redes de solidaridad para emprender iniciativas encaminadas a lograr la igualdad de trato con el varón, prolongando esa igualdad a todos los terrenos, en particular, el de la gestión política y el ejercicio del poder.

Es el caso de la Red de Mujeres Árabes, creada en enero de este mismo año, y que celebró su I Conferencia los pasados 17 y 18 de junio en Ammán (Jordania), con el objetivo de convertirse en una plataforma de capacitación, denuncia y sensibilización sobre los derechos de la mujer árabe y precursora de cambio para la aceptación y conocimiento de sus derechos.

Sin duda, una iniciativa pionera en el ámbito de la mujer en los países árabes, que es un ejemplo de su participación para otros países. Y es que, en la compleja tarea de desarrollar las potencialidades de la mujer, la participación de ésta en la lucha por sus propios derechos es la vía fundamental para conseguir una igualdad de oportunidades real en todos los ámbitos.

Como sabéis, el Movimiento por la Paz –MPDL– es una organización que trabaja precisamente en muchos de los países de procedencia de las mujeres invitadas a participar como ponentes en el seminario. De hecho, tenemos mucha presencia en Marruecos, hemos entablado muy buenas relaciones con las compañeras marroquíes que están haciendo un gran avance en su país. También trabajamos en Líbano, aunque este año, lamentablemente, no ha venido nadie de allí por la situación que se está viviendo, y en Palestina, aunque tampoco hay ninguna representante puesto que la persona que iba a venir no ha podido salir del país por los problemas existentes. El Movimiento por la Paz trabaja, además, en Jordania. Contamos con la presencia de Amneh Falah Issa Al Falah, que es la presidenta de la Unión de Mujeres Jordanas, nuestra contraparte en el país.

No quiero terminar sin agradecer la presencia de las representantes del Instituto de la Mujer y de la Secretaría de Estado de Políticas de Igualdad a quienes, por cierto, quiero felicitar por el trabajo realizado y por los esfuerzos que han hecho por sacar adelante la Ley de Igualdad, que sin duda ayudará a conseguir una sociedad más igualitaria y más justa.

Introducción

Soledad Murillo de la Vega¹

Secretaría de Estado de Políticas de Igualdad

El feminismo reside también en la capacidad de hacerse preguntas y –como dice la profesora Amorós– a partir de esas preguntas cuestionar, evidenciar e impugnar lo establecido.

Hablar con mujeres como las que estáis aquí presentes, y hombres que habéis decidido acompañarnos, va a servir para que tengáis la oportunidad de disfrutar, porque es un auténtico placer el que haya una participación internacional tan extensa en estas jornadas. De ahí que quiera felicitar al Movimiento por la Paz –MPDL– por los contactos que nos facilita y nos hace a todas más aptas para proponer sobre este tema.

Las mujeres tenemos muchos puntos en común, desde siempre, cuando representamos al feminismo internacional. Me pregunto siempre y ahora, precisamente cuando teníamos la sospecha, pero no la certidumbre de que iban a impugnar la Ley de igualdad: la han impugnado porque –tal y como he leído en el recurso– nos han colocado del lado de las costumbres y del lado de la identidad: nos han tratado como una minoría.

Para colocarnos del lado de la identidad y de las costumbres hace falta el aval de que el resto de la opinión pública entiende que tenemos unas características diferentes a los hombres, que son los que representan –curiosamente siempre– el gran universal y que nunca, bajo ningún concepto, se agrupan en torno a una minoría.

Me pregunto a quién sirven las costumbres tradicionales y si deberíamos, además, centrar el debate –no digo éste, sino cualquier reflexión personal– en cuanto a cómo se expresan las tradiciones, las identidades y, sobre todo, a mí lo que me preocupa es a través de quién se expresan.

Este texto es una transcripción de la intervención de Soledad Murillo de la Vega en el 2º Seminario Internacional “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”, celebrado en Madrid entre el 26 y 27 de junio de 2007.

En el recurso de la Ley se plantea que no se puede introducir a todos los colectivos vulnerables –ancianos, personas con discapacidad–, se nos está colocando de ese lado, del lado de la identidad, haciendo una curiosa conversión: convertirnos en una minoría, en la medida que nos adscriben un criterio para convertirnos en esa minoría. El criterio que tenemos adscrito es la identidad relativa al cuidado y atención de los demás.

Curiosamente, no somos responsables del cuidado en primera persona, no deberíamos serlo, porque el cuidado se comparte. Pero, lejos de sentirse concernidos en el cuidado, nos adscriben a esa minoría y, a continuación, nos administran cuotas de participación. Lo que implica que quien administra derecho de admisión y cuota de participación se reserva los criterios del grupo que en ese momento va a considerar aptas y no aptas a las demás minorías, incluidas las mujeres.

Las mujeres no somos una minoría en ningún caso, excepto en aquéllos que tengamos algún rasgo que evidentemente nos coloque como un grupo vulnerable: mujeres con discapacidad, mujeres que tengan o sufran violencia de género, por poner algunos ejemplos.

Por lo tanto, a mí me parece que el concepto de identidad debe ser muy reflexionado, muy bien analizado, especialmente con una luz roja que diga qué efectos tiene la identidad a la hora de trabajar la posición de las mujeres en la esfera pública.

Si las mujeres no tenemos autoridad en la esfera pública –especialmente en el mundo de la representación política– no es posible, en ningún caso, arbitrar dentro de la agenda política aquellos principios que defiendan la igualdad de oportunidades. En este caso, somos y tenemos en común la lección primera para excluirnos del ámbito público.

Y me hago una pregunta que nos hacíamos cuando estábamos trabajando en la Ley de igualdad: si ustedes piensan que somos excepcionales en el cuidado y somos portadoras de esa excepción en el cuidado, ¿cómo es posible que a la hora de establecer el principio de representación, que es el que articula las democracias y debe contar con las mayorías, cómo es posible que en ese sentido no se conciba el principio de representación como un principio que debe respetarse a la hora de autodefinirse como país democrático y como Estado de Derecho?

Me pregunto también si las mujeres árabes cargan con toda la identidad y con todos los símbolos, puesto que hay costumbres que tienen caducidad y que, evidentemente renuevan sus principios por otras costumbres más ligadas a la globalización, por decirlo en términos generales.

En una reunión internacional –hace un mes, en Alemania– se decía lo siguiente: la chica turca saca mejores notas que el chico turco y que el chico alemán. Se decía también otra cosa importante: cuando tenemos que trabajar en asuntos prácticos de barrio, tanto en Alemania como en Holanda, es muy fácil contar con las mujeres jóvenes, con las mujeres de la segunda generación, pero también con las mujeres de la primera generación, porque tienen una visión práctica de lo que es el ámbito de la vida cotidiana y quieren mejorar verdaderamente sus derechos. Sabemos también que, en los conflictos franceses, las mujeres no han participado: han participado los chicos.

Esto lo ha trabajado muy bien Fadela Amara en el libro “Ni putas ni sumisas”, donde nos hace reflexionar sobre cuáles son las transmisiones de poder, las transmisiones de deber de representación pública que adoptan los primogénitos de las familias árabes.

Creo que compartimos –mujeres de todos los ámbitos– unos códigos familiares semejantes: código familiar de la ayuda, del cuidado; el código familiar de la falta de autorreferencia, de la falta de individualidad, de la falta de autonomía...

Y es importante, en este caso, tomar como referente a las mujeres a la hora de analizar con mujeres empresarias de Marruecos, de Jordania o el último informe del Banco Mundial, que está planteando que el Foro Internacional de Mujeres Árabes está trabajando con las mujeres emprendedoras no sólo en habilidades empresariales, sino, sobre todo, en tomarse como un punto de partida; y, por supuesto, valorar todo lo que hacen, sabiendo que eso reportará problemas dentro de su sistema familiar.

Nosotros, en España, lo estamos haciendo todavía con mujeres empresarias. No solamente las capacitamos en habilidades empresariales, sino en la capacidad de negociar internamente en la familia: su posición en el mercado de trabajo.

Veo que hay muchos puntos en común que salen en los foros internacionales: en Estambul, mujeres israelíes y mujeres palestinas estaban planteando que en ningún caso tiene que haber escudos humanos –como mujeres y niños– y estaban completamente de acuerdo las dos delegaciones de ambos países.

La pregunta es: ¿cómo es posible que teniendo esa capacidad de reflexión, si nos toman como referencia, no hemos creado todavía una red internacional sobre unos pactos mínimos –como diría la profesora Amorós– en el sentido de poder tener interlocución en los poderes políticos?

Cuando me acerqué informalmente, en el Foro Estambul, ni las mujeres árabes ni las mujeres israelíes podían asegurar que sus respectivos ministros pudieran hacerse eco de esos puentes que estaban tendiendo ambas mujeres, porque el respeto a la vida parece que era una situación que les ponía de acuerdo, al menos, en cuanto a los conflictos.

La disposición 13/25, en cuanto a conflictos armados, que significa no tomar el cuerpo de las mujeres como terreno a conquistar –hay un libro magnífico que ha sacado ahora la violación como arma de guerra–, es importante trabajarla ahora. Y la máxima dificultad que estamos encontrando al trabajarla es definir cuáles son los derechos y cuáles son las **normas** [situaciones] que se infringen con la vulneración de derechos a la hora de los conflictos armados:

- Si nos situamos en los efectos de la identidad, tanto de un lado como de otro.
- Si nos planteamos las necesidades de relaciones y puentes.

En nuestro país es complicado también. No siempre las mujeres árabes se asocian. La inmigración femenina tiene especificidades que ahora no vamos a analizar. Es el momento de trabajar con mujeres árabes, para que entiendan cuál es nuestra visión de lo que es la violencia de género y también para que entiendan que tenemos puntos en común importantes. Si no entramos en ello, puede ser que nos encontremos en una situación difícil a la hora de compartir códigos, incluso elementos claves como –para mí– son los elementos de igualdad en trato y consideración.

Por ello, estas jornadas pueden significar una oportunidad de debate y a partir de ellas podríamos tener una red que para compartir y establecer –es uno de los temas que más me preocupan– cómo se combinan la tradición, la libertad religiosa o la igualdad.

En España tenemos una asignatura de “educación para la ciudadanía” que trata tres temas fundamentales: respeto, autonomía y trabajo de grupo para analizar las diferencias sin condenar las diferencias. Es una asignatura que tenemos sometida a objeción de conciencia por la Religión.

En este sentido, la referencia somos nosotras –las mujeres– y seremos mayor referencia en la medida en que dote-mos nuestro discurso de categorías feministas. El civismo internacional tiene aquí un papel importantísimo que hacer, porque con la coartada de “vulnerables” se nos deja fuera de los espacios de interlocución política donde se toman las decisiones.

No somos vulnerables: se nos hace vulnerables. Las mujeres, en todos los ámbitos –Jordania, Marruecos, Irán...– constantemente, en todos los foros internacionales rescatan todo lo que hacen las mujeres y están poniendo encima de la mesa recursos. Por lo tanto, no somos vulnerables, sino que hay una interesada denominación de vulnerabilidad, para, a continuación, excluimos del debate donde se diseña y se vertebran los objetivos de una agenda política.

Fuera de la agenda política, no tenemos posibilidades de cambiar el escenario. Sí podemos reflexionar muchísimo sobre él y nos tenemos que hacer –además– eco de todas las reflexiones, de las categorías que van a tener la oportunidad de oír: recuperar el concepto de ciudadanía es importante; o lo podemos modular como nos parezca oportuno de cara a encontrar raíces comunes.

Pero no dejemos –en absoluto– que otros nos definan y –mucho menos– que administren identidades, porque en ese sentido vamos a perder el centro del debate y, sobre todo, vamos a perder la posibilidad de participar.

Uno de los temas que más me ha preocupado es cuando se han generado interlocuciones entre líderes políticos y líderes religiosos, entre imanes y líderes políticos, y no entre sociedad civil organizada. Y cuando la sociedad civil organizada ha tenido que participar, en esa sociedad civil organizada tampoco estábamos las mujeres encabezando la sociedad civil organizada.

Si somos portadoras de cuidado, tenemos que estar también en el ámbito político. Y si somos portadoras de identidad –ya que representamos al grupo de manera evidente– tendremos autoridad personal y justificación: una justificación fácil como para ser interlocutoras y representantes del grupo al cual represento con símbolos o con formas de comportamiento que no dejan de ser restrictivas en uno y otro caso.

Les felicito por estar aquí y compartir con nosotras este espacio y hacer de él un espacio de salida y de cuestionamiento y no sólo de una reflexión tranquila. Cuanta mayor intranquilidad tengamos, mejor nos vamos a servir de las categorías que nos ponga en cuestión toda costumbre tradicional, que es la que nos aparta de lo que es el escenario público, donde verdaderamente se hace no sólo la gloria, sino el poder y la interlocución.

Por una Ilustración Multicultural

Celia Amorós Puente

1. De la ilustración solipsista a las “vetas de la ilustración”

La Ilustración europea ha sido sin duda una Ilustración hipercrítica e hiperreflexiva: ya en el temprano romanticismo se la puso en la picota y tomó conciencia de sus límites. Sin embargo, también de forma precoz fue consciente de que había abierto un camino de irás y no volverás: “las Luces sólo se curan con más Luces”, afirmó lúcidamente Mme. de Stäel al hilo de sus reflexiones sobre la Revolución Francesa. La Escuela de Frankfurt, como es sabido, en sus prominentes figuras de Adorno y Horkheimer, tematizó su ajuste de cuentas con el proyecto ilustrado como crítica de la razón instrumental.

Por su parte, la llamada postmodernidad hizo el suyo propio con el pensamiento ilustrado en clave rupturista: lo característico de la Ilustración no habría sido el haber posibilitado la emergencia de abstracciones con virtualidades universalizadoras, sino el haber generado una retahíla de pares binarios jerarquizados donde se pone de manifiesto que los conceptos ilustrados sólo se constituyen en función de sus exclusiones, de sus “afuera constitutivos”. Procede, pues, someter estas oposiciones dicotómicas: naturaleza/cultura, razón/irracionalidad, masculino/femenino, falocentrismo/escritura-diferencia, lo mismo/lo otro a una sistemática tarea de deconstrucción.

A su vez, el pensamiento postcolonial parece haber seguido las pautas de la deconstrucción para hacer implosionar estos pares dicotómicos con la finalidad de desenmascarar la presunta superioridad de Occidente sobre sus Otros. Se somete así a la Ilustración a una hermenéutica de la sospecha que arroja resultados un tanto reduccionistas: los valores ilustrados, con sus presuntas virtualidades universalizadoras, no serían sino la mera expresión de la voluntad de dominio de Occidente. En el mejor de los casos, una producción cultural históricamente específica, como muchas otras. Por aquí viene toda una línea del pensamiento postcolonial a converger con el multiculturalismo. Las culturas, afirma la tesis multiculturalista, son totalidades autorreferidas cuyos parámetros resultan incommensurables. En esa misma medida son equivalentes entre sí. Por nuestra parte, discrepamos de las tesis multiculturalistas, entre otras razones, porque igualan por abajo. No habría nada en las culturas que han generado procesos crítico-reflexivos con virtualidades universalizadoras que las hiciera preferibles a aquéllas que no habrían conocido

procesos tales. Llamaremos aquí a los procesos crítico-reflexivos de ese carácter “vetas de Ilustración”. En esta línea, estimamos que, aunque la Ilustración europea sea considerada como la Ilustración paradigmática por muchos conceptos, no por ello tiene la exclusiva ni el monopolio de la Ilustración. Desde la posición feminista ilustrada a la que nos adscribimos, afirmamos que las culturas en que se han puesto en cuestión los roles estereotipados y subordinados de las mujeres son preferibles a aquéllas en las que nunca se habría producido un cuestionamiento de ese orden. En la primera fase de nuestro trabajo hemos puesto de manifiesto que entre feminismo e Ilustración existe un vínculo recurrente y esencial, si bien no carente de ambigüedades y complejidades¹. Si así ha ocurrido en la Ilustración europea y ésta no ha sido la única Ilustración posible, podemos articular la hipótesis de que en las “vetas de Ilustración” que se pueden hallar en otras culturas vamos a encontrar modalidades significativas de feminismo.

En su prólogo a la obra de Mohammed Abed Al-Yabri, *Crítica de la razón árabe*, Pedro Martínez Montávez afirma “No hay un espacio en el que no se dé, individual y colectivamente, una actividad pensadora. Creer y mantener lo contrario es, sencillamente, una modalidad de racismo”. No podemos ser tan ingenuas como Descartes cuando afirmaba que “*le bon sens est le plus repandu*”, pero tampoco debemos ser tan eurochauvinistas como para prejuizar que, fuera de Occidente, la capacidad autónoma de juzgar está bloqueada por doquier. En lo que se refiere al ámbito del Islam, y a pesar de que las circunstancias precisamente no lo propician, hay brotes significativos de pensamiento crítico. De acuerdo con Ahmed Mahfoud, por lo que se refiere al pensamiento árabe contemporáneo, este pensamiento “o es crítico, conscientemente crítico, irrenunciablemente crítico, o no es nada... No es que las expresiones de pensamiento auténticamente crítico en el panorama árabe actual abunden y proliferen, pero indudablemente existen, y en número no tan escaso como algunos piensan ni de propósito tan reducido y discreto como otros afirman.”²

2. La búsqueda de una “modernidad alternativa”

De acuerdo con Leila Abu Lughod,³ el pensamiento islámico contemporáneo que no se identifica con la opción fundamentalista se plantea como la búsqueda de una “modernidad alternativa”. “Salvar la modernidad afirmando su pedigrí indígena” adopta múltiples formas. Por ejemplo, Ziya Gökalp, el principal teórico del nacionalismo turco, consideraba la democracia y el feminismo como inherentes a una “esencia nacional transhistórica”. Las desviaciones de este patrimonio eran imputables a indeseables influencias externas, como las árabes y las persas. Es comprensible que la búsqueda de una modernidad por parte de pueblos formalmente colonizados o expuestos a las influencias europeas responda a lo que podríamos llamar las paradojas de la Ilustración inducida. Decirle a una cultura ajena “imite usted mi espíritu crítico e ilustrado” no es sino someterla a lo que los psiquiatras de la Escuela de Palo Alto han llamado el “mensaje paradójico”. La cultura así interpelada sólo puede cumplir la consigna si no la cumple, y en la medida misma en que la cumple la desobedece. En efecto: imitar el espíritu crítico de la potencia colonizadora que –teóricamente, al menos– exporta e induce ilustración no haría sino demostrar por parte de la colonia receptora que carece de su propio espíritu crítico, ya que –acríticamente– se aviene a imitarlo. Y, si se niega a cumplir esta práctica mimética, no hace con ello sino

¹ Cfr. Celia Amorós (coord.), *Actas del Seminario permanente “Feminismo e Ilustración”* (1988-1992), Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid; Celia Amorós, *Tiempo de feminismo*, Madrid, Cátedra, Colección Feminismos, 1997; Cristina Molina Petit, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Barcelona, Anthropos, 1994; Rosa Cobo, *Fundamentos del patriarcado moderno*. Jean Jaques Rousseau, Cátedra, Colección Feminismos, 1995; Alicia Puleo, *La Ilustración olvidada*, Barcelona, Anthropos, 1993; entre otros trabajos.

² Cfr. Ahmed Mahfoud, en su presentación a su traducción de Mohammed Abed Al-Yabri, *Crítica de la razón árabe*, Icaria, Barcelona, 2001, p. 11. Véase también en el mismo sentido Sophie Bessis, *Occidente y los Otros*, Madrid, Alianza, 2002, especialmente Tercera Parte.

³ Cfr. Leila Abu Lughod, *Feminismo y modernidad en Oriente Próximo*, Cátedra, Colección Feminismos, Madrid, 2002.

poner de manifiesto su rechazo frontal e irreflexivo a la adopción de actitudes críticas, es decir, pone de manifiesto su cerrilismo antiilustrado. En estas condiciones, no es de extrañar que la reacción de los colonizados –ya sea política y/o culturalmente– a este mensaje paradójico, en los proyectos nacionalistas de los países islámicos del Próximo Oriente de finales del XIX y principios del XX, se articulara como una afirmación de que la modernidad propuesta o impuesta pertenecía a su propio legado cultural *avant la lettre*. Como lo señala Partha Chatterjee, se trataba de un intento de “negar las acusaciones coloniales de atraso y remediarlas mediante reformas modernistas”⁴. A un mensaje paradójico no se puede responder sino paradójicamente. (A menos que consiga metacomunicar, es decir, captar el carácter paradójico del mensaje y deconstruirlo desde un nivel metalingüístico. Pero no siempre se dan las condiciones para ello.)

Por otra parte, hemos planteado aquí la hipótesis abstracta de una Ilustración que pretendería ser transplantada en un medio ajeno a toda dinámica crítico-reflexiva. Dicho de otro modo, se trataría de una Ilustración puramente exógena. Sin embargo, una hipótesis tal es contrafáctica: como lo afirma Deniz Kandiyotti “¿hasta qué punto los discursos sobre la modernidad en Oriente Próximo están condicionados no sólo por los encuentros coloniales con Occidente sino por las relaciones cambiantes y agitadas de las sociedades con sus diversos Antiguos Regímenes?”⁵ La recepción de la Ilustración europea por parte de estas sociedades se lleva a cabo mediante una apropiación selectiva. A su vez, esta apropiación selectiva se rige por criterios de funcionalidad con respecto a procesos crítico-reflexivos endógenos: “*Quicquid recipitur ad modum recipientis recipitur*”, rezaba el sabio adagio escolástico. Ello genera, por su parte, efectos de *feedback* sobre la Ilustración paradigmática, la cual debería corregir, por razones cada vez más pertinentes y acuciantes, una autocomprensión solipsista a la que ha tendido recurrentemente, hasta en el modo mismo de plantear su propia autocrítica.

3. Un proyecto de buena fe

Jean Paul Sartre definía “la buena fe” como la “coordinación válida” entre libertad y facticidad en que la existencia humana consiste. Vamos a aplicar aquí esta concepción a las diversas maneras que las culturas tienen de plantearse su relación entre sus raíces y sus horizontes, entre sus retrospecciones y sus proyectos y prospecciones de futuro. Para nuestro filósofo, se incurre en “la mala fe” cuando se toma la libertad por facticidad, es decir, por dato inamovible que nos determina sin margen de maniobra alguno. Pero también es de mala fe la actitud según la cual pretendemos manipular nuestra situación fáctica, la cruz cuya cara es la libertad, como si en nombre de nuestras opciones libres pudiéramos renegar de ella e ignorarla. Pues bien: entre los distintos proyectos que conocemos –nuestro conocimiento es, sin duda, muy limitado e incipiente– de construir una modernidad alternativa, nos ha interesado de forma muy especial la propuesta del filósofo magrebí Mohammed Abed Al-Yabari, autor de una obra que lleva el prometedor y sugerente título de *Crítica de la razón árabe. Nueva visión sobre el legado filosófico andalusí*.⁶

Sin duda, la historia es siempre investigación retrospectiva de nuestra propia problemática y toda reconstrucción del pasado no es sino una “invención de la tradición”. Los pueblos y las culturas colonizados llevan a cabo una apropiación selectiva *ad extra* de las culturas de sus colonizadores en función de sus propias tensiones y desajustes internos –no existen culturas monolíticas–. Pero necesitan, de forma complementaria, realizar una

⁴ Partha Chatterjee, *Nationalist thought and the colonial world: A derivative discourse?*, Zed Books, Londres, 1986.

⁵ Kandiyotti, en Abu Lughod, op. cit., p. 398.

⁶ Cfr. op. cit, p. 35.

apropiación selectiva *ad intra* que dote de coherencia, arraigo y convalidación a sus opciones y asunciones con respecto a lo que desde fuera se les ofrece y/o se les impone. Pues bien, el autor de la *Crítica de la razón árabe* teoriza de un modo perfectamente consciente esta necesidad. De ahí deriva, en primer lugar, su crítica al fundamentalismo, que hace un uso indebido y sistemático de la analogía para interpretar el futuro –término *in absentia*– en función del pasado –término *in praesentia*– “tal como debió ser”. La facticidad así mistificada se asume como la única opción posible de una libertad que reniega de su presente y de su futuro.⁷

Pero el fundamentalismo –simplificamos aquí: hay fundamentalismos– no es la única modalidad posible de lo que Sartre llamaba “la mala fe”: hacer de la libertad facticidad. Existe otra modalidad consistente en asumir la propia libertad como si –contrafácticamente– no fuera una libertad en situación, una libertad incardinada. Pues bien, la libertad incardinada no puede sin pervertir el plexo ontológico éticamente válido entre libertad y facticidad, prescindir como un viajero sin bagajes, de la segunda. Para nuestro filósofo magrebí, esa sería justamente la actitud de lo que él llama “el liberalismo árabe”, al que dirige una dura crítica. Los intelectuales de esta orientación, desmarcándose de su propio legado cultural, toman como su punto de referencia “el sistema de pensamiento europeo establecido en los siglos XVII y XVIII, y gracias al cual la clase burguesa europea ascendente combatió las ideas y los regímenes feudales.” El problema del pensamiento árabe contemporáneo se plantea entonces en estos términos “¿cómo puede este pensamiento asimilar la experiencia del liberalismo antes o sin que el mundo árabe pase por la etapa del liberalismo?” De acuerdo con Al-Yabri,

Es totalmente erróneo plantear el problema de este modo. Porque esperar que los árabes asimilen el liberalismo europeo es esperar de ellos que incorporen a su conciencia una historia ajena, un patrimonio cultural que les es extraño en cuanto a los temas y las problemáticas que plantea... Un pueblo sólo puede recuperar en su conciencia su propio patrimonio cultural o lo que de él depende. En cuanto al patrimonio humano en general, en lo que tiene de universal, un pueblo lo vive necesariamente desde dentro de su propia tradición y nunca desde fuera.⁸

⁷ El uso sistemático y abusivo –a falta de los pertinentes controles críticos– de la analogía es considerado por Al-Yabri como el *modus operandi* fundamental de la razón árabe. Nuestro autor somete este abuso del razonamiento analógico a una implacable crítica. “... La práctica de la analogía por los gramáticos, los juristas o los teólogos... se ancló en la estructura de la razón árabe como modo de pensar y como manera de actuar... Desde (la época de la Decadencia)... cada objeto desconocido se hizo un elemento *in absentia* para el cual se debía buscar un elemento *in praesentia* (conocido) susceptible de servir de referencia para una operación analógica. Y como la suprema incógnita es seguramente el futuro, y el pasado es el único referente conocido (...), la actividad mental con la cual se esperaba solucionar los problemas del presente y del futuro se limitó casi exclusivamente a buscar en el pasado lo que puede servir de referencia para establecer una relación analógica con el presente. Así, “la analogía de lo conocido a lo desconocido... se convirtió en una práctica que consistía en relacionar por analogía lo “nuevo” con lo “antiguo”. Conocer lo nuevo consistirá entonces en “descubrir” un referente antiguo en el cual se apoyará analógicamente (lo) nuevo” (Op. cit., p. 57.)

No podemos dejar aquí de recordar la importancia que la crítica a la analogía tuvo en el pensamiento ilustrado europeo. El caso paradigmático lo podemos encontrar en Spinoza, quien, en una línea que se remonta a Duns Scoto en el siglo XIV, fue un adalid, como lo ha señalado Gilles Deleuze (cfr. Gilles Deleuze, *Spinoza y el problema de la expresión*, traducción castellana de Horst Vogel, Barcelona, Muchnik editores, 1974, del original francés *Spinoza et le problème de l'expression*, Paris, Les Editions de Minuit, 1968), de la concepción univocista de la sustancia y de la causa, tomando como referente polémico los coqueteos del cartesianismo con los usos analógicos de estos conceptos. Para Spinoza, a diferencia del cartesianismo, Dios es *causa sui* de la misma manera en que es causa de todas las cosas. Pensar de otro modo se presta a la chapuza conceptual y al antropomorfismo. Pues bien: en este mismo sentido afirmaba Averroes: “Si examinamos como debe ser las tesis de los teólogos, nos daremos cuenta de que conciben a Dios como un ser humano eterno. En efecto, asimilaban el Mundo a las cosas fabricadas por el hombre... Cuando los criticamos diciéndoles que (concebido así) nuestro Dios debería ser un cuerpo, responden que El es eterno, mientras que todo cuerpo es creado. Han de suponer, pues, la existencia de un hombre sin cuerpo, Agente de todo lo que existe, y esto no es más que una metáfora y una expresión poética” (Cit. por Al Yabri en op. cit., p. 128.)

⁸ Op. cit., p. 159.

La peculiar manera en que nuestro autor conjuga las demandas ilustradas de corte universalista con las legítimas aspiraciones románticas de los pueblos de afirmar su identidad es paradigmática. Y sus implicaciones políticas no se nos pueden ocultar precisamente ahora, cuando se ha impuesto “la democracia” a golpe de misiles inteligentes y bombas de racimo, por una parte, mientras reactivamente, por la otra, se busca el atrincheramiento en una identidad que ya no puede ser sino fraudulenta: “Quien teme perder su identidad, afirma Raimundo Paniker, ya la ha perdido”. No es posible la existencia de identidades “inocentes”, resistentes a toda interpelación e inmunes a cualesquiera mediaciones reflexivas. Parafraseando a Kant, podríamos decir aquí que identidad sin subjetividad es ciega, así como una presunta subjetividad sin identidad es vacía. El autor de la *Crítica de la razón árabe* lo expresa con la mayor pregnancia

La ruptura que reivindicamos aquí no es una ruptura con la tradición, sino con un cierto tipo de relación con la tradición. De “seres tradicionales” que somos, esta ruptura debe hacer de nosotros seres capaces de comprender su tradición, es decir, personalidades cuya tradición forma uno de sus elementos constitutivos, gracias al cual la persona encontrará su inscripción en el seno de una personalidad más amplia...⁹

Al-Yabri formula su propia versión del *¡sapere aude!* cuando afirma que el “pensamiento... al no poder asumir su independencia, convierte a ciertos objetos –sobre los que trabaja– en criterios para evaluar los restantes objetos.” El sujeto que abdica de este modo “se refugia en un antepasado lejano, en un “ancestro fundador” gracias al cual podrá recuperar la estima del yo. El pensamiento árabe moderno y contemporáneo está en esta línea. Por eso es, en su mayor parte, de tendencia fundamentalista. Sus diferentes corrientes y tendencias no se distinguen de hecho más que por el tipo de “ancestro-fundador” tras el que esconderse.”¹⁰

Heidegger, en “La época de la imagen del mundo”¹¹, establece una profunda relación entre el hecho de que la religiosidad se interiorice “como vivencia” del sujeto y la posibilidad de que “la investigación histórica y psicológica del mito” se abra como proceso. *Mutatis mutandis* –habría que recordar aquí la afirmación de Claude Lévi-Strauss de que “es la generalización lo que funda la comparación y no a la inversa”–, el autor de *El legado filosófico árabe*¹² apela a la concepción del escritor andalusí Ibn Hazm, autor del célebre *El collar de la paloma*, acerca de la hermenéutica coránica. “No está permitido a ningún hombre, afirma Ibn Hazm, imitar a cualquier otro, vivo o muerto, porque cada uno está obligado a realizar, en la medida de sus posibilidades, un esfuerzo interpretativo (“*i tihad*”) Se ponen de este modo las bases para una democratización de las prácticas de hermenéutica del texto sagrado. Así, para Ibn Hazm,

La religión de Dios –¡El Altísimo!– es puramente exotérica, y no así absolutamente esotérica. Es eternamente obvia y no oculta ningún secreto latente. En ella todo se basa en pruebas y nada está sujeto al azar. El enviado de Dios (*sl'm*) no se ha callado ningún sentido de la ley revelada, por muy sutil que fuera. No hay nada tampoco de lo que sería mostrado a sus más cercanos parientes, mujer, hija, tía o primo, sin que fuese revelado al común de los mortales, blancos o negros, o a cualquier pastor de rebaño. No hay secreto, no hay sentido oculto que el Profeta –la paz sea con él– se hubiera abstenido de divulgar. Todo su mensaje se expresó en la predicación que dirigió a todos, porque si hubiera callado algo, es como decir que no habría cumplido su misión.¹³

⁹ Mohammed Abed Al-Yabri, op. cit., p. 61.

¹⁰ Mohammed Abed Al-Yabri, op. cit., p. 54.

¹¹ Cfr. Martin Heidegger, *Sendas perdidas*, traducción castellana de José Rovira Armengol, Buenos Aires, Losada, Colección Biblioteca Filosófica, 1960.

¹² Mohammed Abed Al-Yabri, *El legado filosófico árabe*, traducción, notas e índice de Manuel C. Feria García, Madrid, Trotta, 2001.

¹³ Cit. por Al-Yabri en op. cit., p. 115.

El proyecto ilustrado de Al-Yabri es un proyecto de buena fe en el sentido sartreano al que nos hemos referido. Sólo proyectos así alejan de la violencia, en la medida misma en que, para el Sartre de los póstumos *Cahiers pour une morale*, la violencia es una figura paradigmática de la mala fe¹⁴. Pues la violencia reniega de toda mediación de la libertad por la facticidad y a la inversa. La libertad, así, se afecta ella misma de facticidad y se impone como “inocencia de la fuerza”. “Se producen efectos colaterales” Pero, a la vez, quiere ser legitimada a título de libertad. Pone el mundo –la facticidad– como inesencial a los efectos de un proyecto que se asume a sí mismo como incondicionado, sustraído a toda interpretación y ponderación posible, haciendo saltar así la propia situación: en última instancia *Fiat iustitia et pereat mundos* sería el lema de esta actitud. La violencia rechaza siempre el conocimiento y el análisis de la situación: es, por definición, antihermenéutica. Pone en su lugar un mundo maniqueo monolítico en el que el Bien y el Mal están dados desde siempre como esencias: no son proyectos humanos ni tienen que ver con ellos. Tenemos así diseñado *a priori* “el eje del mal”. Y el Bien sólo puede consistir en quitar esa capa de mal que se superpone a lo que sería una facticidad deseable que estaría ya dada. Recordemos los análisis de Hegel sobre el terrorismo en la *Fenomenología del Espíritu*:¹⁵ la libertad se toma a sí misma por objeto aniquilando el orden del mundo si hace falta. De este modo, se convierte en su contrario: el mero *pondus* del *factum* que todo lo arrasa, incluida ella misma –pensemos en los atentados suicidas– en el caso de los más impotentes. La libertad se trastoca en facticidad, ciertamente, pero, por su parte, la facticidad se traviste de libertad: son la cara y la cruz de una misma perversión. En última instancia, para el terrorismo así como para la violencia –y la guerra es el supremo analogante de la violencia– hay sólo una Palabra y un orden verdadero del mundo que se han de imponer a toda costa, con esa pretensión de legitimidad absoluta que ahorra todo tipo de mediaciones interpretativas: la Verdad del mundo es sólo una y viene de un más allá de lo humano.

Pues bien, frente a la violencia como el horror que nos rodea y la mala fe que por ambos bandos se nos impone, proyectos como el de Al-Yabri, proyectos teóricos que no pueden sino estar imbricados en un compromiso político y militante con la “civilización del conflicto de civilizaciones”, como me gusta llamar a la construcción de alternativas a la siniestra profecía que se cumple a sí misma de Samuel Huntington, deben ser estudiados, apoyados, instituidos en paradigma de lo que puede ser una “interpelación intercultural”¹⁶ entre las civilizaciones que induzca más y más efectos de reflexividad y, en la misma medida, más Ilustración. Una Ilustración multicultural.

4. De la “universalidad sustitutoria” a una “universalidad interactiva”

Tomamos esta distinción conceptual tan pregnante de la filósofa feminista estadounidense Seyla Benhabib. Ella la acuñó para referirse a las limitaciones del pensamiento ilustrado en relación con la exclusión de las mujeres de los universales que este mismo pensamiento formulaba, de forma tal que esos universales fraudulentos ocultaban “particularidades no examinadas”¹⁷. Entendemos que la crítica al androcentrismo y la crítica al etnocentrismo desde este punto de vista vienen a ser isomórficas. Si tras el sujeto de la Ilustración europea se encuentra el “perfil” del varón blanco propietario –luego se instituyó una dinámica que desplegó sus virtualidades y amplió sus ámbitos de inclusión, desde

¹⁴ Cfr. Celia Amorós, *Diáspora y Apocalipsis. Estudios sobre el nominalismo en Jean Paul Sartre*, Madrid, Síntesis, 2001, capítulo III,3.

¹⁵ Cfr. G.W.F. Hegel, *Fenomenología del espíritu*, traducción castellana de Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1966. B. B. VI Biii.

¹⁶ Fernando Quesada, “Procesos de globalización: hacia un nuevo imaginario político” en F. Quesada (Ed.) *Siglo XXI: un nuevo paradigma de la política*. Anthropos, Barcelona, 2004.

¹⁷ Cfr. Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (Eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*, traducción de Ana Sánchez, Edicions Alfons el Magnanim, Valencia, 1990.

el “sufragio universal masculino” a las conquistas de la lucha sufragista–, tras la pretensión occidental del monopolio de la universalidad se esconde también una cultura idiosincrática (aunque en modo alguno se reduzca a ella como lo pretenderían las tesis multiculturalistas). Es así como lo ve el autor de la *Crítica de la razón árabe*:

Aunque la modernidad europea se presente actualmente como modernidad a escala “universal”, su simple pertenencia a la historia cultural específica de Europa, aun en los casos de contestación interna, la incapacita para establecer una comunicación crítica y renovadora con la cultura árabe, cuya historia es diferente. Ajena a la cultura árabe y a su historia, la modernidad europea se ve así impedida para entablar un auténtico diálogo con la cultura árabe capaz de suscitar en su seno movimiento alguno de transformación, por lo que se comporta más bien ante dicha cultura como un ente desafiante que la empuja a ensimismarse y a replegarse sobre sí misma.¹⁸

Nuestro autor rechaza así una “universalidad sustitutoria”: sería a la vez falsa e ineficaz. Por el contrario, su “invención de la tradición” está en función, de forma totalmente lúcida y consciente, de su proyecto de incorporarse al progreso logrado por “la modernidad planetaria”. Como conocedor de Habermas¹⁹, sabe que “la modernidad debe buscar la validación de sus presupuestos en el interior de su propio discurso, a saber, el discurso de la contemporaneidad y no el discurso de la tradicionalidad”. Pero para ello, como lo diría Agnes Heller, ha de reconstruir, no cualquier pasado, sino “el pasado de su propio presente”, un presente que le interpela y cuya interpelación ni quiere ni puede eludir, como tampoco el futuro que quiere y puede elegir. Por esta razón, para Al-Yabri, “el camino hacia una modernidad propiamente árabe debe partir necesariamente del *espíritu crítico*”²⁰ producido por nuestra propia cultura árabe”. Entiende que sólo de este modo se podrá desencadenar una dinámica de cambio en el interior de su cultura.

Como el “ser” de Aristóteles, “modernidad”, para el autor de *El Legado filosófico árabe*, se dice de muchas maneras. No, por supuesto, como la declinaría una delicuescente analogía de la que Al-Yabri es un duro crítico, pero sí teniendo en cuenta que “de hecho, no existe *una* modernidad, universal y a escala planetaria, sino múltiples modernidades, diferentes de una época a otra y de un lugar a otro.” Para que no se solapen modernidad, universalismo e imperialismo, una concepción nominalista moderada de la modernidad, mejor dicho, de las modernidades, como la que el filósofo magrebí nos propone, no la deberíamos dejar caer en saco roto.

Pero ¿qué tienen en común estas modernidades para que podamos referirnos a ellas teniendo en cuenta algunos supuestos comunes? Creo que no interpretamos mal a nuestro crítico de la razón árabe si afirmamos que toda modernidad se caracteriza por el “espíritu crítico”, la apreciación del propio pasado bajo mediaciones selectivo-reflexivas en función de un proyecto de configuración histórica del propio presente, así como por lo que Max Weber consideraría, por diferentes que puedan ser las modalidades históricas en que el fenómeno toma cuerpo, un cierto “desencantamiento del mundo”, implicado por la separación de la esfera religiosa como referente totalitario de sentido de otras esferas distintas en las que entran en juego sus propias racionalidades inmanentes. Entendemos que son precisamente estos criterios los que han presidido la reconstrucción selectiva llevada a cabo por Al-Yabri de lo que podríamos llamar el conspecto ilustrado andalusí, en el que destaca la potente personalidad de Averroes en el contexto de aportaciones tan significativas como las de Ibn Hazm, y seguidores como Ibn Jaldún, entre muchos otros.

¹⁸ Mohammed Abed Al-Yabri, op. cit., p. 38.

¹⁹ Cfr. Jürgen Habermas, *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Taurus, 1989.

²⁰ El subrayado es mío.

5. Trinchar el ave (rroes) por sus coyunturas naturales

El diálogo intercultural, si ha de ser eficaz y legítimo, tiene sus condiciones propias: requiere situaciones simétricas en cuanto a la disponibilidad para interpelar así como para ser interpelado. Y sólo es posible si se dan actitudes críticas y reflexivas por ambas partes: desde un multiculturalismo no crítico sólo cabe el atrincheramiento de cada cultura en sus parámetros presuntamente inconmensurables de forma radical con los de las demás culturas. Si ha de ser posible, pues, civilizar “el conflicto de las civilizaciones”, los puentes habrán de ser tendidos de Ilustración a Ilustración, o de “vetas de Ilustración” a “vetas de Ilustración” si se prefiere, pues no existe ninguna cultura, ni siquiera la occidental (!), que esté permeada por un espíritu ilustrado por todas sus partes. Si no queremos, pues, caer en la reificación de las culturas y las identidades, es decir, si apostamos por una “cultura de razones” (Kambartel) más allá de una mera cultura de la tolerancia, es decir, por una cultura ilustrada feminista y pacifista, por una política cultural democrática, deberemos seguir el consejo que Platón daba a los filósofos en el *Fedro* de “trinchar el ave por sus coyunturas naturales”. Como lo hace el buen cocinero, y no como el chapucero que procede a cortar y pinchar su guiso al buen tuntún topando con huesecillos inmanejables por todas partes. Pues bien: las “coyunturas naturales” están, en las culturas con las que queremos establecer diálogo, en las inflexiones críticas que, al menos casi todas, generan en determinados momentos de su historia, en sus repliegues reflexivos, en sus polémicas, endógenas e inducidas a la vez por la contrastación permanente de las culturas en un mundo globalizado: ¿qué sentido tendría distinguir aquí en rigor lo “genuinamente” intracultural y lo inducido, lo exógeno? Al-Yabri pone todo su énfasis en la intraculturalidad, lo que es sumamente explicable y legítimo en su contexto, pero es a la vez perfectamente consciente de que su propuesta de una lectura alternativa y crítica de la tradición cobra todo su sentido precisamente porque estamos en un mundo en que ni el Islam –¡ni nadie!– está solo. Se aplica, pues, a “trinchar el ave por sus coyunturas naturales” y lo que encuentra –porque es lo que busca– es el averroísmo. ¿Por qué? Porque interpreta el espíritu del averroísmo en términos de “intercontemporaneidad” con nuestro momento presente. Pues el planteamiento de la relación entre los dominios de la religión y la filosofía –lo que nosotros llamamos el problema de la laicidad– conserva en nuestra actualidad histórica toda su pertinencia.

Averroes llamaba a comprender la religión en el interior de su propio discurso y a comprender la filosofía en el interior de su propio dispositivo conceptual, a través de sus principios e intenciones. Sólo de esa manera podemos, según Averroes, renovar a la vez la religión y la filosofía. Inspirémonos también en este método para concebir una relación adecuada con nuestro patrimonio tradicional y con el pensamiento contemporáneo mundial, el cual representa para nosotros lo que representaba para Averroes la filosofía griega. Ello nos permitirá acceder a una comprensión científica objetiva del uno y del otro, y nos ayudará a utilizarlos conjuntamente en una misma perspectiva: dar fundamento a nuestra autenticidad en la modernidad y dar fundamento a nuestra modernidad en la autenticidad.²¹

Las raíces, como muy bien lo entiende nuestro filósofo, están para dar arraigo a algo distinto que pueda y deba crecer a partir de ellas: si se toman a sí mismas por objeto, se ahogan y se pudren como una planta demasiado regada.

²¹ Para Mohammed Abed Al-Yabri, (op. cit., p. 157) “Con Averroes se establece... una concepción radicalmente nueva de la relación entre religión y filosofía: concebir la racionalidad en el seno de cada uno de estos dominios, sin confundirlos. La racionalidad en filosofía consiste en la observación del orden y la armonía del mundo y, por ende, en el principio de causalidad, mientras que la racionalidad en religión se basa en la toma en consideración de la “intención del Legislador”, cuya finalidad última es la de incitar a la virtud. La noción de “intención del Legislador” en el ámbito de las ciencias tradicionales corresponde a la de las “causas naturales” en las ciencias racionales. Tales son los principios sobre los que descansa el “demostracionalismo” de Averroes”. ¿Tan lejos estamos “del cielo estrellado sobre nosotros y la ley moral en nuestro corazón”?

A su vez, a las plantas así implantadas hay que darles el acomodo que se merecen en el frágil jardín de las Ilustraciones, o, si se prefiere, de esa Ilustración multicultural instituida en el único patrimonio de la humanidad que puede salvarnos de la barbarie. Instituyamos, pues, a Averroes en un clásico de la modernidad en el sentido en el que Habermas ha entendido el clasicismo:

Mientras lo que está meramente de moda remite al pasado y pasa pronto de moda, la Modernidad conserva una relación secreta con lo clásico. Desde siempre se reputa clásico aquello que sobrevive al paso del tiempo. *El producto absolutamente moderno obtiene esta fuerza no solamente de la autoridad de una época pasada sino de la autenticidad de una actualidad pasada.* Esta transformación de la actualidad de hoy en la de ayer es... la propia Modernidad, que crea para sí misma su clasicismo²²

Al-Yabri, a diferencia de Ernst Bloch, interpreta la relación entre Avicena y Averroes en clave rupturista. En su trabajo “Avicena y su filosofía oriental”²³, nuestro autor identifica la filosofía emanatista de Avicena como el momento de “dimisión de la razón” y de implantación de un “pensamiento oscurantista” en el ámbito del pensamiento árabe-islámico. Asume la obra aviceniana “como un proyecto de filosofía nacional (persa)”.²⁴

Si, cambiando abruptamente de escenario, nos trasladamos al Magreb y al-Ándalus, zonas independizadas desde su origen del imperio abasí, nos encontramos, de acuerdo con la reconstrucción de Al-Yabri, con unos peculiares condicionantes: la ausencia de una herencia preislámica y una situación de competitividad cultural permanente con el califato abasí. Los doctores de la Ley andalusíes proscribieron así la filosofía “en su forma emanacionista y en su forma iluminista sufí.” En suma, la ideología de los adversarios “con sus implicaciones hermetistas”. Esta represión, siempre de acuerdo con Al-Yabri, propició que la escuela de Córdoba, capital del califato, se orientara al estudio de las “ciencias antiguas”, toleradas por los doctores de la Ley que las consideraban ideológicamente inocuas: las matemáticas, la astronomía y, más tarde, la lógica, con lo cual se instituyó el silogismo aristotélico y el método del razonamiento demostrativo como antídoto contra los desmadres del pensamiento analógico. “La necesidad política e ideológica demandaba... la elaboración de un proyecto cultural andalusí capaz de representar una alternativa histórica frente a los proyectos abasíes y fatimíes.” El califato omeya hubo de diseñar de este modo su legitimidad política sobre el modelo epistemológico que le proporcionaba un discurso filosófico previamente disciplinado por el cultivo de las ciencias. En realidad, algo parecido –aunque pongamos límites a la analogía– ha ocurrido en todas las Ilustraciones: la *polis* griega tomó como su referente la geometría con su pregnante capacidad de sugerencia de la idea de igualdad (el círculo en que los guerreros ponían las cuestiones comunes “en el centro” y “en el medio”)²⁵; la legitimación contractualista moderna del poder tomó el atomismo y el paradigma mecanicista como sus metáforas preferidas para configurar su concepción del pacto social originario²⁶...

²² Jürgen Habermas, *Ensayos políticos*, traducción de R. García Cotarelo, Barcelona, Península, 1988, p. 267. Subrayado mío.

²³ Incluido en su libro *Nahnu wa at-turāt*. Nota del traductor.

²⁴ “Por su filosofía oriental, Avicena ha consagrado una corriente de pensamiento espiritualista y gnóstico cuyo impacto fue determinante en el movimiento de regresión por el cual el pensamiento árabe-islámico retrocedió de un racionalismo abierto emprendido por los mu’tazilíes y Al-Kindi, y llevado a cabo por Al-Fārābī, a un irracionalismo oscurantista deletéreo, que muchos pensadores como al-Gazzālī (entre otros) no hicieron más que difundir y popularizar en diferentes medios.” (Op. cit., p. 96.) Carecemos aquí del espacio necesario para reproducir los argumentos en que Al-Yabri basa una crítica tan contundente. “Los que han vivido o todavía viven el momento avicenista después del acontecimiento averroísta, se condenan a vivir intelectualmente al margen de la historia”, afirma nuestro autor.

²⁵ Cfr. J. Pierre Vernant, *Mito y pensamiento en la Grecia Antigua*, traducción castellana Diego López Bonillo, Barcelona, Ariel, 1983, cap. III.

²⁶ Hobbes sería en este sentido un caso paradigmático.

6. Hacia una nueva meta-reflexión sobre las ilustraciones

La obra de Ibn Jaldún (1332-1406), *La Muquaddima*, donde expone su teoría sobre los principios de la civilización humana, se inscribe en la estela averroísta. En ella, el tema del origen del poder, como lo diría Hegel en sus *Lecciones de Historia de la Filosofía* en relación con la problemática de la secularización, pide, como asunto del mundo que es, “ser pensado mundanamente”.

He escrito un libro sobre la Historia, nos dice su autor, en el que *descorrí el velo* que ocultaba las condiciones de la emergencia de las generaciones. Lo he dividido en capítulos, que tratan sobre los relatos históricos y el sentido de los acontecimientos. He dilucidado en él las causas inherentes a la génesis de la civilización y de las dinastías (...) Es, en suma, un tratado sobre las condiciones de la civilización y de la urbanización (...) así como sobre las características propias de la sociedad humana, que permite al lector disfrutar del conocimiento de las causas de la formación y el desarrollo de los hechos de civilización, y comprender *cómo los fundadores de las dinastías han constituido su poder*.²⁷

Sobre estas bases, nuestro teórico de la historia busca elementos que –weberianamente– podríamos llamar de “legitimación racional” *versus* la legitimación meramente tradicional del poder: entenderá así que, si el Legislador ha impuesto el “nacimiento en la tribu *quraysi* como condición para acceder al califato, ello se debe a que “la solidaridad tribal”, el único elemento capaz de asegurar el dominio de un pueblo sobre los demás se daba, en la época del Profeta, precisamente en esa tribu.

El autor de la *Crítica de la razón árabe* no sólo detecta de este modo una “veta de Ilustración” en la tradición islámica, sino que nos proporciona una elaborada metodología, a cuya exposición detallada no podemos dedicarnos aquí, para explotarla como una cantera enormemente rica en virtualidades y sugerencias. Contribuye de este modo a una reflexión de segundo grado sobre la Ilustración misma, sobre un sentido interactivamente universalista más allá del solipsismo occidentalista en que ha caído muchas veces ese género de pensamiento crítico al que podríamos llamar “meta-ilustración”. La operación crítico-reflexiva de nuestro autor es en este sentido compleja: por una parte, procede a una apropiación selectiva *ad extra* de todo cuanto tiene de material y normativamente deseable “la modernidad planetaria”, asumiendo a la vez una implacable crítica de su concreción-desviación como razón instrumental, a la que hay que oponerse en nombre de los principios de la modernidad misma²⁸. Este momento crítico-reflexivo inducido, que tiene inevitablemente un vector exógeno –la interpelación intercultural–, educa a su vez un mecanismo reflexivo endógeno que orienta hacia una apropiación selectiva, ahora *ad intra*, en el interior de la propia tradición. Se procede así en orden a lograr que las modernidades canonizadas instituyan las tradiciones así sometidas a criba –pues en ellas se ha decantado a su vez un proceso de criba– en interlocutoras para construir entre todos ese “universalismo interactivo” que Occidente ha pretendido hacer a su sola medida. De este modo, los efectos de crítica y reflexividad se suscitan no sólo por razones endógenas, sino exógenas: ambas interaccionan y se articulan entre sí. Así, si el multiculturalismo iguala por abajo –poniendo el rasero de una tolerancia que es en el mejor de los casos un respeto meramente pasivo–, la Ilustración multicultural iguala por arriba. Compara las culturas y las hace interactuar problematizándolas, promoviendo su crítica y autocritica y potenciando el debate y la reflexividad que “civiliza” el “conflicto de civilizaciones”. Sitúa así las culturas en un horizonte –problemático y asintótico, pero al menos abierto– de paz. Pues, como hemos tenido ocasión de exponerlo, las actitudes hermenéuticas y las violentas son incompatibles.

²⁷ Cit. por Mohammed Abed Al-Yabri en op. cit., p. 146. Subrayados míos.

²⁸ En el contexto de mi trabajo he utilizado aquí muchas veces “modernidad” e “Ilustración” como sinónimos, ya que no sería posible entrar en la complejidad del debate y las precisiones que el tema requeriría.

Obras como la del autor de la *Crítica de la razón árabe*, entre muchas otras como la de Sophie Bessis, la de Fatema Mernissi, Nawal al Sadawi, etc, señalan e implican otra dirección en la reflexión sobre nuestra Ilustración. No ya la de su genealogía como razón instrumental ni la de su agotamiento en clave postmoderna, sino la de los efectos que tuvo –así como recibió: la deuda de la Ilustración europea con el averroísmo todavía no ha sido suficientemente enfatizada– en los procesos crítico-reflexivos de otras culturas. De forma muy especial en el mundo musulmán, que nos implica tan de cerca, este tipo de procesos tuvieron una importante significación en sus propios ajustes internos con sus elementos más feudales y retrógrados. Aportaciones de este orden proporcionan así una nueva savia para la reflexión meta-ilustrada... La Ilustración europea fue producto en una medida relevante de la contrastación intercultural –recordemos desde las *Cartas persas* de Montesquieu al “buen salvaje” de Poullain de la Barre y Rousseau, promovidos a instancias normativas para valorar la legitimidad de las propias instituciones europeas. Quizás podamos, pues, esperar todavía, aunque sea agarrándonos a un clavo ardiendo, que la contrastación intercultural prevalezca sobre la violencia y produzca más y más Ilustración...

Towards a multicultural Enlightenment

The critical-reflexive processes that challenge the legitimacy of institutions in force in a culture are not the monopoly of the Western World. In this sense, the Enlightenment is not an exclusive western property in so far as we can find, in other cultures, “veins of Enlightenment”. As endorsement of this hypothesis, we re-read the work of Maghreb philosopher Al-Yabri, author of *Critique of Arab Reason*, as a paradigmatic example of how it is possible to carry out a selective appropriation of a culture’s own past on the grounds of the “cultural interpellations” of the present. Under this light, Averroes is reclaimed as a classic of a “planetary modernity”, a modernity committed to laicism, and one, moreover, that yields interesting implications for feminism.

Keywords: “alternative modernity”, “veins of Enlightenment”, “invention of tradition”, fundamentalism, “Arab liberalism”, laicism, “good faith” “interactive universalism”, feminisms.

Por una Ilustración multicultural

Los procesos crítico-reflexivos que ponen en cuestión la legitimidad de las instituciones vigentes en una cultura no son monopolio de Occidente. En este sentido, la Ilustración no es su patrimonio exclusivo en la medida en que podemos encontrar en otras culturas “vetas de Ilustración”. A título de aval de esta hipótesis se reconstruye la obra del filósofo magrebí Al-Yabri, autor de la *Crítica de la Razón árabe* como paradigmática de lo que puede ser una apropiación selectiva del propio pasado en función de “las interpelaciones interculturales” del presente. A la luz de la misma, se recupera a Averroes como un clásico de una “modernidad planetaria” que apuesta por el laicismo y de la que se desprenden implicaciones para el feminismo.

Palabras clave: “modernidad alternativa”, “vetas de Ilustración”, “invención de la tradición”, fundamentalismo, “liberalismo árabe”, laicismo, “buena fe”, “universalismo interactivo”, feminismo.

La participación de la mujer en la política¹

Delia Blanco

Diputada del PSOE y Presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Querría, en primer lugar, dar las gracias al Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad que, como todos sabemos, es una de las organizaciones que siempre ha estado batallando en primera línea por los Derechos Humanos y por los derechos de las mujeres. Te agradezco profundamente, Paca, que hayas contado conmigo. Lamento que la compañera palestina, Majeda Al Massri, a la que tengo el placer de conocer, no haya podido salir de los territorios de Nablus, debido a la situación que se está viviendo de guerra civil abierta, además de los conflictos añadidos anteriormente con los israelíes, que todos conocemos.

He revisado un poquito la gran ponencia de nuestra compañera, de nuestra maestra, para nosotras, para nuestra generación, Celia Amorós –filósofa, feminista, compañera de muchas batallas–, que nos ha enseñado mucho, mucho sobre las mujeres. Sobre el poder, sobre la estructura, la ética en los seres humanos, etc. Es una gran experta en Heidegger, en Kant. Yo no tengo mucho que añadir en ese contexto.

En mi ponencia, me voy a remontar un poco más atrás. Cuando pensaba desde dónde podía abordarlo, pensé que debía hacerlo desde un territorio que a todos nos es complicado abordar, pero que, sin embargo, creo que tenemos que hacerlo. Me refiero a las religiones, desde el punto de vista de las tres religiones del Libro, de las tres religiones monoteístas: del Islam, el Cristianismo y del Judaísmo, tres religiones que nacen de una misma raíz, de un mismo profeta, del monoteísmo, que en un momento dado une a una gran cantidad de pueblos en torno a una concepción de la vida y del universo, absolutamente común a las tres religiones, más allá del componente étnico y de los pueblos que detentan estas tres religiones.

Si no somos capaces de contextualizar cómo cada una de las tres grandes religiones del Libro han marcado las vidas de las mujeres en distintos espacios históricos, difícilmente las mujeres podremos llegar a conclusiones que sean

¹ Este texto es una transcripción de la intervención de Delia Blanco en el 2º Seminario Internacional “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”, celebrado en Madrid entre el 26 y 27 de junio de 2007.

comunes a todas nosotras. Por tanto, compartimos esas tres religiones, una concepción de la mujer subordinada y en un proceso de dominación que viene de siglos. También me refiero a los cristianos, que ubicados fundamentalmente en el mundo occidental y, por tanto, habiendo pasado por lo que supone la Revolución Francesa y la conquista de los derechos sociales y políticos de las mujeres, y no me voy a remontar a cuánto tiempo tardaron en conquistarlos, difícilmente podremos entender porqué los tiempos son diferentes en las mujeres que profesan esas tres religiones, más allá de que las compartan, más allá de que sean fieles a ellas, más allá, incluso, del agnosticismo que puede permeabilizar a gran parte de las mujeres nacidas en esas tres religiones, criadas, amamantadas en la misma fuente ideológica de dominación.

Por tanto, el tema de la dominación no es un tema vinculado al Islam, ni al judaísmo, ni al cristianismo, es un tema que permeabiliza a las tres religiones del Libro por un Profeta, Abraham, que da el mandato a los hombres de tener la verdad en su mano. Las mujeres, por tanto, son subsidiarias de ese mandato social que plantea el gran Profeta. A partir de ahí, han pasado muchos siglos, cientos y cientos de años, pero todas nosotras y ellos somos hijos de esa misma fuente en la que todos hemos bebido.

Si no logramos entender que esto es así y nos consideramos tan diferentes unas de las otras, no podremos llegar a entablar un diálogo.

Yo no soy partidaria de dar lecciones a nadie, cada pueblo, cada sociedad, cada cultura tiene sus tiempos. Probablemente, —y ahora me voy a ceñir a mi propio país— si en los años cuarenta o treinta, una mujer francesa o sueca le hubiera dicho a mi madre lo atrasada que estaba, ella hubiera respondido que necesitaba su tiempo, que le dieran su tiempo. Es verdad, que el camino no ha sido fácil, el camino de las mujeres que viven en países con una tradición islámica muy vinculada a prácticas muy rigoristas y muy pegadas a una lectura del Corán, que no tiene por qué ser la única lectura, hace que sus vidas sean mucho más difíciles.

Por supuesto, que hay que tender manos, por supuesto que hay que dialogar, pero sobre todo hay que empoderar. Son ellas, esas mujeres, las que tienen que hacer su propia trayectoria y, probablemente, la nuestra sea uno de los caminos a seguir, pero no el único. Probablemente, no el que ellas elegirían.

Hay algo que siempre me ha golpeado cuando he estado en contacto con las mujeres de países árabes islámicos. Y, digo árabes islámicos porque no todos los países islámicos son árabes, como bien sabemos. De hecho la mayor parte de los musulmanes no viven en los países árabes, viven en Asia. Esto es algo que repetimos continuamente, pero que creo que debemos seguir repitiendo, como es absolutamente necesario repetir otra obviedad, como que las prácticas, por ejemplo, de mutilación no van unidas a los países islámicos. Van unidas a etnias y a grupos tribales que, a veces, no detentan la religión musulmana y que, sin embargo, son animistas cristianos.

En este sentido, hay que deshacer numerosos prejuicios, que han surgido en torno a un hecho fatal: el resurgimiento de un terrorismo vinculado a una cierta lectura del Islam y del Corán, como es el terrorismo yihadista, que se convierte en amenazante para Occidente y que tiene una fecha concreta. No digo que se viniese gestando ya, pero el 11 de septiembre, en el momento en que las Torres Gemelas de Nueva York caen, se consolida y se cristaliza lo que ya se venía fraguando. Y es una confrontación ilegítima, amoral e injusta de la unión de una religión a la práctica terrorista del yihadismo radical. Esto coloca a todo Occidente, pero sobre todo a las mujeres que han mantenido la situación de identidad societaria, donde a ellas y sobre ellas ha recaído la socialización identitaria de una sociedad, en un grupo todavía mucho más vulnerable del que ya era.

Porque las mujeres en las tres religiones del Libro han mantenido la estructura identitaria de sus sociedades. Los hombres tenían el poder y las mujeres detentaban el perverso recurso de la identidad societaria, de tal manera que las

convierte en un grupo altamente sospechoso y vinculado, sostenedor de una cierta forma de consideración del Islam en su versión más radical. Como si se nos hubiera olvidado ya que hace unos siglos, la religión cristiana establecía exactamente la misma, paradójicamente, defensa de las raíces de la sociedad en las mujeres del siglo XIV, XV, XVI bien avanzado el XVII y, también, bien avanzado el XVIII. No nos olvidemos que las mujeres occidentales tenemos los derechos políticos en la II Guerra Mundial. España, de hecho, es uno de los primeros países, porque con la II República, nos adelantamos. Pero hay países, muy avanzados en Europa, que no consiguen sus derechos políticos en su totalidad hasta la II Guerra Mundial.

Por tanto, si hiciéramos un esfuerzo de viajar en el tiempo, podríamos entender que la situación en la que se encuentran muchos millones de mujeres, que viven en sociedades islámicas, es la que se podrían encontrar muchas mujeres cristianas en otros siglos y en otras situaciones.

Puede que no nos valga, puede que digamos que en un mundo globalizado tenemos que ir más deprisa. Puede que no sea suficiente la premisa de que hay que ir más deprisa a instancias de las que estamos “más avanzadas”. Claro que las mujeres occidentales tenemos derechos políticos y acceso a todos los derechos económicos y sociales, pero también estamos pagando un precio que debemos considerar, y no lo digo en el sentido de retroceder, sino para saber a qué coste hemos conseguido esos derechos. Al coste de que muchas de nuestras mujeres mueren y son asesinadas por obtener la autonomía que reclamamos de forma muy rápida para nuestras hermanas, que viven en países musulmanes. Lo tenemos que tener en cuenta si somos mínimamente honestas con nosotras mismas.

Pero, y qué decir del judaísmo. ¿Porqué nos horrorizamos tanto en Europa de las mujeres musulmanas que llevan velo y la hiyad? Y sin embargo, nadie habla de cómo las mujeres judías ortodoxas se afeitan la cabeza porque consideran su pelo como un símbolo de concupiscencia y se tapan sus cabezas o bien con pelucas o pañuelos, o de cómo siguen caminando a dos pasos detrás del varón. Por tanto, las mujeres, al menos nosotras, dado que ellos no van a ser capaces de decirlo, no afirmamos que eso está sucediendo al mismo tiempo que está ocurriendo la opresión clara de las mujeres en países musulmanes bajo regímenes muy radicales en su concepción del Islam; o porqué no revisamos lo que ocurrió en los Balcanes a tres horas de Madrid, de Europa, de la Europa Occidental. Y lo que ocurrió en aquella guerra, y cómo se determinó que, al final, la religión también tenía un componente sustancial en algo que no esperábamos que tuviera en la década de los 90, ya en la Europa Occidental, que había pasado por la revolución francesa y por dos guerras mundiales sangrientas que devolvieron el peor rostro de los occidentales, en la capacidad de matar por cuestiones realmente tremendas. Y, que las mujeres de Bosnia y croatas y serbias fueron utilizadas todas ellas como armas de guerra. Y, que sólo después de la guerra de los Balcanes, Naciones Unidas cayó en la cuenta de que la violación indiscriminada era un arma de guerra en manos de los varones.

Si ellos no lo dicen, ¿por qué las mujeres de las tres religiones no nos atrevemos a decir lo que está permeabilizando nuestras vidas?, ¿por qué tendemos a decir sólo que es un problema de poder y de conquista que las mujeres lleguemos a la política y accedamos a los derechos? Detrás de todo eso está un velo oculto, que es el de las propias religiones, de las tres religiones. O, es que cuando los obispos españoles llaman a la insurrección y a la insumisión para que los niños y niñas de este país no tengan una asignatura de ciudadanía no está detrás imponiéndose una forma de ver la vida, y la vida de las mujeres, aunque no se atrevan a decirlo en alto porque la sociedad no les seguiría. De qué estamos hablando, si no estamos hablando de esto al fin y al cabo.

Es un tema complicado, es mucho más fácil verlo únicamente desde el punto de vista de la seguridad y del miedo, de los buenos y de los malos. Si sólo lo vemos desde la perspectiva de que tenemos que crear sociedades seguras, no estaremos haciendo ningún favor ni estaremos tendiendo la mano a nuestras hermanas musulmanas. Porque no es sólo un problema de seguridad, es un problema de autonomía con respecto a algo sustancial –y lo está diciendo una agnóstica– en las vidas de las mujeres: la religión, las religiones, a las que nos han sometido. Las que nos han relegado al

papel que ellos han querido y que ahora somos perfectamente cómplices y algunas inocentemente cómplices de las situaciones más aberrantes de violencia. Porque están sometidas a la dominación, no sólo de la religión sino del arma de la religión. Si no fuera así habría muchas más mujeres rabino, y no las hay. Habría mujeres sacerdote cristianas y no las hay. Habría mujeres que en las mezquitas mandaran y no las hay, y no las hay porque, en definitiva, ésta es el arma más poderosa, la más poderosa de todas las armas, la más destructora y, sobre todo, la que no nos dejará salir nunca y ser autónomas y libres y, sobre todo, la que nos impedirá hablar entre nosotras.

Si no abordamos este tema, ellos nunca lo abordarán, no quieren, dado que es su principal arma. Por eso, en muchos países de occidente hay presidentes como el de Estados Unidos que rezan antes de dar una rueda de prensa y se encomiendan a Dios, a mí me parece igual que un imán fundamentalista o que un rabino del este de Jerusalén fundamentalista, exactamente iguales de fundamentalistas son en los tres casos.

Las experiencias sociales y la participación de las mujeres tunecinas: un proceso permanente

Riadh Zghal

Senadora y profesora emérita de la Universidad de Sfax

“Las sociedades en vías de desarrollo, dentro de su devenir actual, levantan al mismo tiempo la inanidad del evolucionismo unilineal: llevan dentro de sí varios futuros posibles...”

Georges Balandier (1971) *Sens et puissance*, p.7

Introducción

Existe una confusión en los países de tradición islámica en sí, entre los preceptos del Islam y los restos culturales de la época preislámica. Mientras el Islam representó un avance verdadero para la condición de la mujer en la sociedad preislámica de la Península Arábiga, una sociedad en la que se enterraban a las niñas una vez nacidas, hoy en día es utilizado como argumento para justificar un estado inferior de la mujer que le roba todas sus libertades.

La emancipación de la mujer en Túnez ha podido realizarse sin romper con los auténticos preceptos del Islam que ensalzan la igualdad y el respeto a todos los seres humanos. Sin embargo, esta emancipación nunca culminó dado que está relacionada con un proceso largo de modernización de las instituciones y el funcionamiento de la sociedad.

Esta comunicación se articula alrededor de cuatro puntos: el Islam y la participación; el camino recorrido de la emancipación y de la participación de la mujer tunecina; un esbozo sobre las realizaciones en el campo de la educación, la formación profesional y la enseñanza superior, y los nuevos desafíos que se han de realizar para mantener los procesos de emancipación de la mujer y su contribución al desarrollo nacional.

1. Islam y participación de la mujer

Para entender el lugar que ocupan las mujeres en las sociedades de tradición islámica, es necesario distinguir entre los preceptos del Islam tal como aparecieron en los textos sagrados y el funcionamiento de las sociedades que es principalmente determinado acervo histórico y los valores culturales propios de cada una de estas sociedades.

La mujer, en tiempos del Profeta, tenía una presencia en la vida pública (comercio, reuniones religiosas) y cultural (poetas). En la sociedad preislámica de la Península Arábiga las chicas eran una deshonra hasta el punto de enterrarlas vivas al nacer. El Islam aportó unos valores que han mejorado la situación de la mujer. Prohibió esta práctica de asesinato de las niñas recién nacidas; la igualdad entre hombres y mujeres es evocada en el Corán: todos son investidos de los mismos deberes y todos deben respetar las normas. La diferencia no se basa en la etnia ni en el color de la piel sino en la piedad y la sabiduría:

“El más noble de vosotros, ante Dios, es el más piadoso.”¹

“¿Son iguales quienes saben y quienes no saben? Solo reflexionan los dotados de entendimiento.”²

Estos preceptos han permitido a la mujer desempeñar un papel en la difusión del conocimiento que era principalmente religioso durante los siglos de expansión del Islam, y en la vida política, Aixa, la mujer del mismo Profeta.

Sin embargo, uno de los estereotipos que se imputan al Islam es la legitimación de la poligamia. Algunos analistas explican esta legitimación por la existencia del fenómeno en la sociedad en el momento de la revelación y se actuó en un principio para canalizar el cambio sin atacar frontalmente a las costumbres bien instaladas. En efecto, la poligamia era ilimitada en la sociedad preislámica. El Islam, tolerando la poligamia, introdujo un límite a esta práctica introduciendo coacciones que empujaban al creyente a abstenerse.

Es normal que se ataque a esta regla (la poligamia) para su abolición, desde el principio del renacimiento islámico, justo después del éxito de la abolición de la esclavitud. Muhamad Abdu, uno de los primeros reformadores egipcios, seguido por Tahir Haddad, gran reformador tunecino, intentaron reinterpretar los versículos del Corán relacionados con esta materia. La primera prescripción se encuentra en el versículo nº 3 de la azora IV, “Las mujeres”: “Casaos con las mujeres que os gusten, dos, tres o cuatro. Pero, si teméis no ser equitativos, casaos con una ...”. Interpretada literalmente, la aleya contiene un permiso, una obligación y un consejo: la licencia de casarse hasta con cuatro mujeres; la condición o, por lo menos la obligación implícita pero clara e incontestable, de tratar a las esposas con equidad, una es la traducción de la palabra *adl* que significa, también, justicia y puede significar, por extensión, igualdad; el consejo de contentarse de una sola mujer está dirigido a todos aquellos que no están seguros de poder ser justos y equitativos o que no están seguros de mantener un tratamiento de igualdad. Otra aleya de la misma azora aborda el mismo tema: “Nunca podréis tratar a vuestras esposas con equidad si sois polígamos.”

Si se comparan las dos aleyas, se podría deducir que el Corán toleró a los hombres casarse hasta con cuatro mujeres, no obstante introdujo una condición que es la de tratar las esposas de una forma equitativa. Además afirmó que los hombres son incapaces de satisfacer este requisito. La tolerancia sólo es aparente. En el fondo es una prohibición.³

¹ El Corán, Azora 49, versículo nº 13.

² Azora 39, versículo 9.

³ Mohamed Charfi (1998) Islam et liberté. Le malentendu historique, édition Albin Michel, Paris, pp. 138-139.

Para ser aplicados, los preceptos religiosos requieren una interpretación de los textos sagrados que, se hace generalmente, no sólo a través del ejercicio del pensamiento racional sino, también, a través del filtro de la cultura y las costumbres sociales en vigor en una sociedad dada. La lectura de los textos religiosos puede hacerse dentro del contexto de la igualdad entre hombres y mujeres, o al contrario, en el marco del reforzamiento de las discriminaciones. Ahora bien, la herencia cultural de las sociedades de la época de las conquistas y de la expansión del Islam ha sido cargada de discriminaciones hacia las mujeres. Las interpretaciones han sido generalmente realizadas, pues, en el sentido del mantenimiento y el refuerzo de la desigualdad entre los sexos.

Según el informe del Banco Mundial sobre el desarrollo de la región MENA, “el modelo tradicional”, es decir, basado en las tradiciones y no solamente sobre los principios del Islam, las relaciones entre los hombres y las mujeres dentro de la región MENA tiene cuatro elementos:

- El carácter central de la familia.
- Atribuir sólo al hombre el papel de sostén de la familia.
- El “código de pudor” según el cual el honor de la mujer es principalmente por el respeto de la familia.
- De los poderes desiguales dentro del ambiente privado: el deber de obediencia de la mujer.⁴

Estos principios representan los pilares que sostienen el estatus de las mujeres cuando la referencia social se limita a la tradición. En cambio la referencia a los textos sagrados y a lo que se llama el *Ijtihad* en el Islam, nos lleva a una revisión de la tradición y a reconstruir el status de la mujer sobre nuevas bases: respeto de la persona sin diferenciación de sexo, igualdad de sexo en los derechos y en particular en los deberes religiosos. En verdad, el Islam ha negociado el cambio con la sociedad de la península arábiga hace 15 siglos introduciendo progresivamente los nuevos valores. Así, por ejemplo, en referencia a la poligamia, el tratamiento equitativo entre dos esposas es exigido siendo conscientes de que esto era imposible. De la misma forma, en lo concerniente con la herencia, el Corán exige que el chico herede el doble que la chica pero no prohíbe la donación, si alguno desea una igualdad entre los dos sexos puede hacer en vida un reparto equitativo de su fortuna entre sus hijos.

Así el Código del Status Personal (CSP) promulgado en Túnez después de la independencia, no ha roto con el Islam. Es cierto que ha prohibido la poligamia y el repudio y ha dado a la mujer, entre otros derechos, el de pedir el divorcio, el legislador tunecino se ha apoyado en una referencia religiosa para dar a la mujer unos derechos que le igualan con el hombre. Esto le ha dado legitimidad. Después el status personal CSP ha sido enriquecido y corregido con varios incrementos, permanentemente salvaguardando una coherencia entre las convicciones religiosas de la sociedad y su deseo de asentarse en la modernidad.

2. El camino recorrido por la mujer tunecina en el camino de la emancipación y de la participación

Es importante subrayar que, si Túnez apareció como un país de vanguardia en materia de derechos de la mujer, no fue el resultado del voluntarismo político. Esto se explica también por una apertura precoz de las clases políticas, de pensadores y de la sociedad en cuanto a las ideas de tolerancia y de derechos humanos, y por la militancia de las mujeres durante y después de la lucha por la independencia. Así, la esclavitud fue abolida en Túnez en 1846, en 1857

⁴ Banque Mondiale (2004) Rapport sur le développement de la région MENA. Inégalités entre les sexes et développement au Moyen-Orient et en Afrique du Nord. Les femmes dans la sphère publique, Editions Eska.

se promulgó una carta que garantizaba la cohabitación entre las diferentes religiones y en 1861 el país tuvo una constitución⁵.

La reivindicación femenina por la igualdad fue el resultado de su participación en la lucha por la independencia. Bchira Ben Mrad, fundadora de la primera organización femenina declaró con motivo del 50º aniversario de la promulgación del CSP lo siguiente:

“Burguiba estaba sin duda por la emancipación de las mujeres. Aunque yo pienso que la adquisición de sus derechos es el resultado de la participación de las mujeres en la liberación nacional. Las mujeres se manifestaron en las calles, conocieron la prisión, crearon proyectos, tuvieron discurso...”⁶

Las mujeres han demostrado tenacidad notable cuando los hombres en el poder quisieron privarles de sus derechos de ciudadanía. La asamblea nacional constituyente, en efecto, había redactado una ley electoral promulgada el 6 de enero de 1956, dos meses y medio antes de la declaración de la independencia, estipulando que sólo los hombres tenían derecho a voto. Las representantes de la Unión de Mujeres Tunecinas de la época, entonces, enviaron una carta personal a cada uno de los diputados con un escaño en la ANC, exhortándoles para elaborar una constitución que garantice a las mujeres sus plenos derechos.

En una sociedad gobernada por los hombres, hay que tener en cuenta que la emancipación de las mujeres no pudiese hacerse sin una contribución de algunos hombres conscientes y sensibles a la injusticia cometida en nombre de las tradiciones.

Estos hombres existieron en Túnez. Ya en 1927, Tahir Haddad publicó un libro denunciando unas condiciones inadmisibles de las mujeres y que no tienen nada que ver con la *Shariaa*. A este libro se le puso el título *Notre femme dans la chariaa et la société* (Nuestra mujer en la Shariaa y la sociedad). En el año 1936, Mahmud Zarruk, publicó un revista mensual feminista en francés, *Leila*, para “la defensa de la tunecina, su evolución social e intelectual enfrente a las antiguas tradiciones injustificables”. El 13 de agosto de 1956, en menos de seis meses después de la declaración de independencia, de acuerdo con la iniciativa de Habib Burguiba, primer presidente del país, fue promulgado el Código del Status Personal (CSP). Consagra la ruptura con el modelo tradicional e institucionaliza los derechos de la mujer:

- como ciudadana que tiene el derecho de ser elegible y elegida.
- como individuo que tiene la libertad de administrar su vida, su cuerpo y sus movimientos.
- como actor social que tiene el derecho al empleo, la creación de empresas y asociaciones.

Gracias al CSP las mujeres han accedido a la educación, al empleo, a las instancias constitucionales. Ellas participan en la vida pública, deciden su propio matrimonio en lugar de su padre o tutor, disponen del derecho de pedir el divorcio en igualdad con los hombres... Una política sostenida de planificación familiar ha liberado a muchas mujeres de numerosos nacimientos indeseados.

⁵ Mohamed el Habib Chérif (2006) « Les origines du code et les conditions de son établissement » in *Le code du statut personnel, de la naissance nationale au rayonnement mondial*, publications de la chambre des représentants, série Etudes parlementaires n°9, p. 31.

⁶ Ver. Info CREDIF n° 34 agosto 2006.

⁷ Ver Mustapha Kraïem (1990) Pouvoir colonial et mouvement national. La Tunisie des années trente.

Después de 1987, fecha de la llegada del presidente Zayn Al-Abidin Bin Ali al poder, se han levantado algunas voces para pedir la revisión del CSP y el reestablecimiento de la poligamia. En lugar de ceder ante este llamamiento, el presidente, al contrario, ha trabajado no sólo para mantener los avances conseguidos, sino que, por la consolidación de los adquiridos y la introducción de éstos dentro de una estrategia del desarrollo nacional. Los informes hombres-mujeres se basan a partir de ahora en el compañerismo dentro de la familia y su relación con el proyecto de desarrollo nacional.

Según una estrategia política orientada a una revisión de todas las formas de discriminación de las mujeres, se ha procedido a la revisión de los distintos códigos entre los que está el CSP y se han eliminado disposiciones como el deber de obediencia aplicado a la esposa, por un lado, y ha introducido, por otro, la obligación de la esposa a contribuir en los gastos domésticos cuando ella dispone de ingresos. Otras disposiciones aseguraron más armonía entre la ley y la evolución de la sociedad. Entre estas disposiciones se menciona la ley de transmisión de su nacionalidad a los hijos nacidos de un padre extranjero, la caja de pensiones que abona una subvención a la mujer divorciada para cubrir sus necesidades y las de sus hijos mientras la justicia sigue su curso en contra del marido divorciado que se escapa de sus deberes.

La emancipación de la mujer ha seguido un proceso evolutivo que se inscribe en los principios del desarrollo humano.

“El DH es un proceso que conduce a la ampliación de la gama de posibilidades que se ofrecen a cada uno. En un principio son ilimitadas y pueden evolucionar con el tiempo. Pero cualquiera que sea el estado de desarrollo, implican tres condiciones primordiales: una larga vida y en buena salud, adquisición y acceso a los recursos necesarios para gozar de un nivel de vida conveniente. Si estas condiciones no son satisfechas numerosas posibilidades quedan restringidas⁸.”

Por la educación, el acceso al trabajo y a los recursos, la libertad de movimiento, el acceso a la vida pública y la asunción de responsabilidades fuera de la esfera doméstica, la mujer tunecina disfruta hoy de una ampliación de la gama de posibilidades en igualdad con el hombre. Pero el desarrollo genera también nuevos problemas y desafíos a resolver.

En la política tunecina en materia de género existe una voluntad de garantizar una coherencia con los referentes internacionales. Túnez ha ratificado la Convención Internacional de la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la las Mujeres (CEDAW), así como todas las convenciones internacionales relativas a los derechos de las mujeres y de la infancia, como la Carta de los derechos económicos y sociales. Esto ha impulsado la puesta en marcha de mecanismos y dispositivos para corregir los atrasos y combatir las disfunciones en materia de igualdad entre los hombres y las mujeres a nivel de legislación, de políticas y de programas. La mujer se encuentra en situación de beneficiarse, al mismo nivel que el hombre de los diversos instrumentos a favor del empleo, la formación complementaria, la empresa....

Además, con el fin de arreglar los retrasos acumulados por las mujeres, se han puesto en marcha unos mecanismos y dispositivos específicos. En el plano institucional, existe un ministerio encargado de asuntos de la mujer, un Consejo Nacional “Mujer y Familia” que facilita la colaboración entre los interventores gubernamentales y los no gubernamentales en la política de la mujer y de la familia, una Comisión Nacional “Mujer y Desarrollo”, una Comisión Nacional por la “Promoción de la Mujer Rural”. Unos premios nacionales para el estímulo de la difusión de una imagen correcta de la mujer, ciudadana que tiene deberes y disfruta de sus derechos, con el fin de estimular las iniciativas a

⁸ Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano, PNUD 1990 p. 10.

favor de la promoción de la mujer en el campo. Acuerdos de colaboración suscritos y firmados entre el ministerio del área y las organizaciones no gubernamentales para la gestión de créditos con unas tasas razonables de intereses y el uso de beneficiarios de los medios de desarrollo⁹.

3. Los efectos de los procesos de emancipación de las mujeres tunecinas

Se pueden apreciar los resultados de este proceso histórico y político de cambios en el status de las mujeres a través de las estadísticas, especialmente en aquellas relativas a la educación, la formación profesional y la enseñanza superior.

El campo de la educación ha sido durante mucho tiempo ocupado por el género femenino y ha sobrepasado el 50% en la enseñanza superior. Sus tasas de éxito en el bachiller y los otros diplomas son a menudo más altas que las de los chicos. La proporción de las mujeres en los cuerpos de profesores de la enseñanza superior ha evolucionado rápidamente y se acerca del 40% en 2004-2005.

Las mujeres representan hoy, aproximadamente, la cuarta parte de la población activa y no hay un sector ni una rama de actividad a la que ella no haya accedido¹⁰. Hay alrededor de 10.000 mujeres empresarias, algunas están organizadas en una organización sindical vinculada con la Unión Tunecina de Comercio, de la Industria y el Artesanado.

La proporción de las mujeres elegidas es del 22,7% en el Parlamento y el 16% en el Senado. La presencia de las mujeres en estas instancias ha sido posible gracias a una política de discriminación positiva. Por ello, podemos asegurar su consolidación, la mujer tunecina debe contribuir a su mantenimiento y hacer frente a un cierto número de desafíos.

4. Los desafíos

Son tres por lo menos los desafíos a superar: aquellos que proceden de la falta de conciencia de las propias mujeres de sus derechos; aquellos surgidos de la aparición de problemáticas nuevas que exigen nuevas aproximaciones para su solución y los que están ligados al ascenso de los integristas de todo tipo que amenazan los derechos conseguidos.

El cuadro jurídico creó las condiciones favorables, pero el disfrute de sus derechos y el refuerzo de sus propias capacidades necesitan una conciencia y un empeño por parte de la mujer. El riesgo se encuentra cuando los valores tradicionales se ponen por delante y las mujeres renuncian a sus derechos económicos, de empleo, de creación de empresas. Hasta cuando tienen una actividad generadora de renta, vacilan en tomar una decisión para pasar del sector informal al sector organizado y formal. Tal paso les permitiría gozar de ayudas financieras y desarrollar su proyecto.

De la misma forma, el disfrute de sus derechos políticos y la participación en la vida pública gracias a una presencia en las instituciones políticas, la creación y dirección de asociaciones necesitan un fuerte empeño, una ambición y una voluntad de participar en el juego político y en la dinámica de la sociedad civil. Pero esto se opone a los roles tradicionales que llevan las mujeres a reservar sus energías y sus potenciales para la vida casera.

⁹ Ver. <http://www.ministeres.tn/html/ministeres/organigrammes/orgfemme.html> consultado el 8 de julio de 2007.

¹⁰ Ver Las tablas y los diagramas en anexo.

Las mujeres deben debatir los nuevos problemas generados por el desarrollo: el problema del paro mientras ellas estén decididas a tener un empleo, el cambio de los valores especialmente perceptibles en el momento de la educación de los menores dentro del núcleo familiar, el acceso y el dominio de las nuevas tecnologías y de las nuevas profesiones, la gestión de una empresa y aparición de nuevos problemas relacionados con la vida de pareja o el divorcio. La mujer empleada tendrá que negociar su carrera y romper el techo de vidrio que le impide acceder a los puestos de decisión. Ella en todos los casos tendrá que negociar una conciliación en su entorno entre sus papeles sociales y profesionales en un contexto de desarrollo de la urbanización, de movilidad profesional y transformación de modelos culturales en el seno de la familia. Esta negociación es motivada por razones prácticas de organización de la vida familiar y la gestión del tiempo, así como por los conflictos entre los valores tradicionales todavía presentes y la vida moderna.

Aceptar estos desafíos y preservar los derechos adquiridos de la mujer es tanto más difícil en este contexto por el ascenso y pujanza de integrismos de diferentes orígenes, no solamente islamista. El estado de guerra en más de un país musulmán suministra argumentos a aquellos que se sienten amenazados en su vida y su identidad, y tienden a refugiarse en el integrismo y el oscurantismo. Frente a la irracionalidad de los hechos y la impotencia ante la amenaza procedente del extranjero, los pueblos buscarán un refugio en la esfera espiritual. En ésta reside el peligro más grave que amenaza los avances institucionales de la mujer.

Conclusión

Para concluir, citaremos la respuesta a un periodista dada por una mujer tunecina cuya trayectoria fue excepcional. Se trata de Fayza Kafí que fue sucesivamente miembro de la oficina ejecutiva de la unión nacional de la mujer tunecina (UNFT), presidenta de la UNFT, parlamentaria, ministra de medio ambiente y de ordenación territorial, ministra del trabajo y de formación profesional, embajadora de Túnez en Francia y en la actualidad Presidenta del Tribunal de Cuentas.

“Pero aunque fuera excepcional, mi trayectoria está lejos de ser única. El movimiento se ha ampliado y la corriente ha atravesado todos los medios y sectores. Las mujeres han sido investidas y cada una persiguió su trozo de camino con valor y ambición, su ideal es vivir siempre en su siglo, sin perder con ello jamás su espíritu de tunecinas¹¹.”

Tal afirmación ilustra perfectamente el estado de ánimo de numerosas mujeres tunecinas comprometidas en un proceso de participación extendida a los proyectos de la sociedad, todo está ligado a una identidad, no solamente heredada sino también en construcción en el marco de una modernidad.

¹¹ Ver Info CREDIF n°34 agosto 2006 p.23.

Tabla 1. Mujeres en centros educativos y en la universidad

Proporción de la población femenina 2004-005	%
Población total RGP (2004)	49,90%
Educación primaria	
- Primer ciclo	47,70%
- Segundo ciclo	49,40%
Educación secundaria	57,10%
Educación superior	57,20%
Formación profesional	35,02%

Tabla 2. Índice de éxito y proporción de chicas en formación en tecnología de la información y de la comunicación

Índice de éxito en bachillerato	Chicas	67,8%
	Chicos	64%
Índice de éxito en la educación superior.		52,9%
Estudiantes en tecnología de la información y de la comunicación		40,7%
Número de diplomas por sexo 2005/2006	Mujeres	69,37%
	Hombres	30,63%

Tabla 3. Las mujeres en el cuerpo de la educación superior

1998-1999	1991-1992	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2004-2005
29,1%	21,66%	31,83%	33,3%	37,8%	40%

Diagrama 1. Evolución de los efectivos de estudiantes en la educación superior

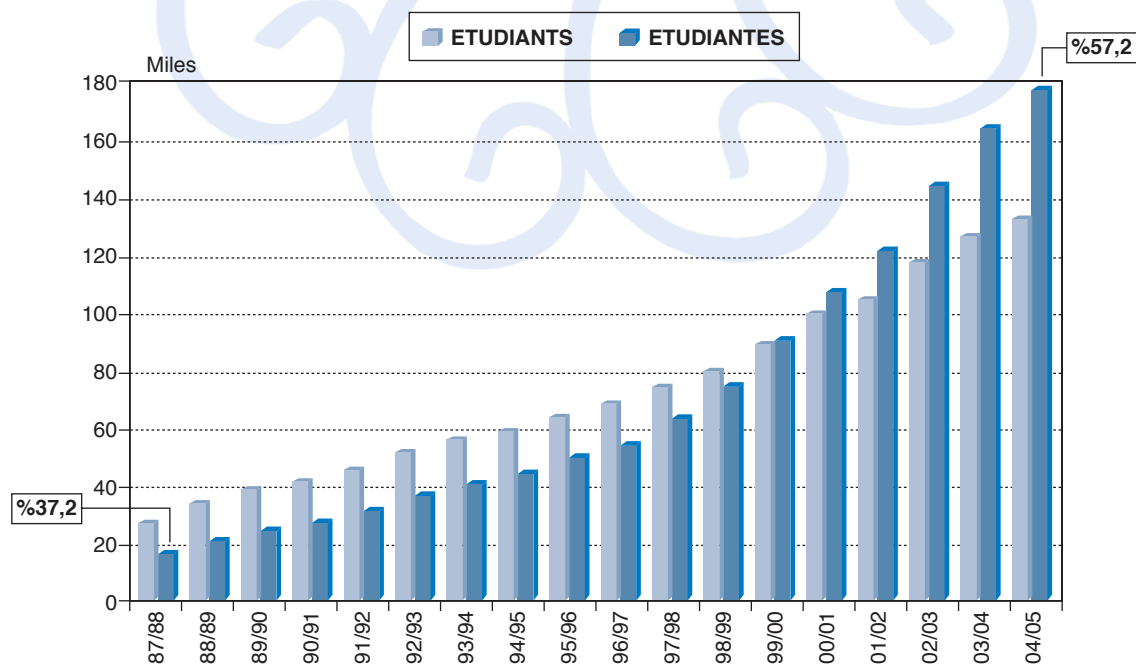


Tabla 4. Distribución de la población femenina por sector de actividad

Sector	1975	2004
Agricultura	F. 27,2%	F. 15,6%
	H. 41,9%	H. 16,6%
Industria	F. 49,4%	F. 36,9%
	H. 26,3%	H. 33,4%
Servicios	F. 23,4%	F. 47,5%
	H. 31,8%	H. 50,0%

Tabla 5. La mujer y las instancias judiciales

	1984	1998	2000	2004
Magistradas	10,5%	24%	24,4%	27%
		1992	1999	2004
Abogadas		10%	22%	31%

Tabla 5. La mujer en las instancias electivas

	1989	1994	1999	2004
Cámara de Diputados	4,26%	7%	11,50%	22,70%

La participación de la mujer en la política¹

Younm Mohamed Hafeez El Hamaki

Miembro del Consejo Consultivo de la Sura (Egipto)

En primer lugar quisiera dar las gracias al Movimiento por la Paz por esta invitación. Siento una gran alegría por poder estar presente en esta reunión y poder compartir opiniones con las otras compañeras aquí presentes sobre un tema tan importante para nosotras como es la participación de las mujeres en el desarrollo y en el avance a nivel mundial.

En este caso, me gustaría hablar sobre el proceso de las mujeres egipcias. Mi país está experimentando un gran avance político, económico y social en los últimos años. En el ámbito económico, desde hace tres años, Egipto ha logrado un crecimiento que llega al 7%, a la vez que ha visto cómo aumentaban las inversiones hasta alcanzar los 10.000 millones de dólares y se lograba un superávit en la balanza comercial.

En lo político, Egipto ha experimentado un cambio positivo. Por primera vez, hemos podido elegir al presidente de Egipto después de ser enmendada nuestra Constitución a finales del año pasado. En total hubo 34 enmiendas para apoyar el trabajo de Parlamento y dar más relevancia a las mujeres en el proceso político e incrementar su participación en la vida política y que, así, desempeñen el papel que les corresponde en la sociedad actual.

Para facilitar el ejercicio de los derechos de las mujeres, fue enmendada la Ley Electoral. También se ha garantizado la presencia de la mujer mediante programas de discriminación positiva para lograr una presencia más activa en el ámbito nacional e internacional.

Egipto ha firmado un convenio de asociación con la Unión Europea y otros convenios de libre comercio con Estados Unidos y otros países, así como el de Protección al Mediterráneo, que ya no son de patrocinio, sino de buena vecindad, de cooperación económica y social, en los que se presta especial atención a la participación de mujer, que sigue necesitando más apoyo.

¹ Este texto es una transcripción de la intervención de Younm Mohamed Afees El Hamaky en el 2º Seminario Internacional “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”, celebrado en Madrid entre el 26 y 27 de junio de 2007.

La mujer egipcia es paciente y luchadora y cuenta con una historia muy rica al respecto. Ahora tenemos una buena oportunidad para incrementar esa participación de las mujeres árabes que alcanza el 25% para el ámbito económico, una cifra que es bastante baja.

De hecho, la actividad de la mujer se centra en el sector privado con lo que no aparece registrada. En las zonas rurales, las mujeres trabajan sin percibir un salario.

Durante años, las mujeres egipcias no han podido conseguir escaños en el Consejo del Pueblo por manipulaciones electorales y sobornos. Sin embargo, ha habido un cambio legislativo que ha permitido una mayor participación de la mujer en las instituciones. Yo por ejemplo, tengo el honor de ser miembro del Consejo de la Sura Egipcio. Hace unos días juré el cargo para renovar mi participación en este Consejo, en el que represento a la oficina económica.

En el anterior mandato del Consejo había 18 mujeres, designadas por el Presidente, quien se marcó como propósito incrementar nuestro porcentaje para lograr un equilibrio entre mujeres y hombres.

La débil participación de las mujeres en el proceso político se debe a que nosotras tenemos que esforzarnos para encontrar soluciones. Nuestra cultura subraya el papel de la mujer para la procreación, lo que hace más difícil la posibilidad de trabajar.

Algunos tergiversan los textos del Islam e insisten en reducir la participación de las mujeres en la vida laboral, en la vida económica y en la vida política: éste sí es un gran reto para las mujeres de Egipto.

Hemos librado un combate bastante feroz para nombrar a señoras juezas porque en Egipto tenemos a unas señoras juristas de primera categoría, que tienen fama, pero eran discriminadas. No así en Túnez. Aquí tenemos 31 juezas. Hombres y autoridades islámicas han recurrido ese nombramiento y ha habido una gran polémica.

De todas formas, me gustaría aclarar que las interpretaciones religiosas requieren una lectura profunda de los textos religiosos. Tenemos que volver a los orígenes del Islam para poder sacar conclusiones lógicas y relacionadas con el papel de las mujeres porque la historia en sí nos da muestras de que las mujeres sí pueden desempeñar ese papel en la vida política.

La vida social es otro combate que nos espera. También podemos citar otro motivo por el cual esa participación es tan débil. En realidad, los partidos políticos no dan ese peso ni esa importancia a las mujeres, tampoco se esfuerzan en fomentar su participación en los partidos. Yo tengo el orgullo de pertenecer a un partido político que es un partido patriótico democrático, el partido del presidente Hosni Mubarak, que ha dado mucha importancia a la participación de las mujeres, por eso ha subido el porcentaje de las participaciones del 10 al 20%.

A la vez, el partido ha nombrado a una señora para el Consejo de Sura y ha ganado en las elecciones y vamos a apoyar la participación femenina en futuras elecciones.

Pero aún necesitamos reforzar el papel de los partidos políticos para poder reforzar el papel de las mujeres dentro de esos partidos porque vemos que la vida política está poniendo de manifiesto la debilidad de los partidos.

Tenemos un problema en Egipto: las mujeres se han presentado como candidatas, pero sólo ha votado un 40% del censo y, además, la participación de las mujeres en las elecciones sigue siendo muy mínima y muy débil y normalmente va a favor de los intereses masculinos.

En cuanto al otro eje, citaré algunas iniciativas positivas que se han realizado normalmente en Egipto, concretamente por el Consejo Nacional Egipcio, al que pertenezco. Es un Consejo gubernamental, constituido en el año 2000 para capacitar a las mujeres en el aspecto político, económico y social.

Y para hacer un seguimiento a todas las políticas de todas las mujeres, este Consejo Nacional está presidido por la señora Mubarak, quien también preside el Movimiento por la Paz, que trabaja a nivel internacional y ha ganado varios premios gracias a sus esfuerzos.

Por eso creo que el Movimiento por la Paz –MPDL–, aquí, en España, tiene que tender puentes con ese Movimiento por la Paz egipcio. El Consejo Nacional Egipcio ha tomado una iniciativa –tal vez la más importante de esas iniciativas– en la que participé: hice una visita a Alemania para enterarme de cómo va allí el proceso de culturización.

En el Consejo Nacional tenemos varios comités y normalmente hacemos recomendaciones para capacitar a las mujeres y mejorar las legislaciones relacionadas con ellas. Además de la visita a Alemania, también hemos podido sacar provecho de los logros que han realizado las mujeres en otros países del mundo, donde también se nos han hecho recomendaciones para poder aplicarlas en nuestro país.

El Consejo Nacional tomó otra iniciativa: fundar un centro de formación para mujeres. A través de esos cursos, más de 300 mujeres fueron entrenadas para trabajar en los procesos electorales y discutir los temas en el Parlamento. La experiencia fue muy positiva.

Ya hemos podido enseñar y formar a un buen número de mujeres capaces de presentarse como candidatas al Consejo del Pueblo, al Consejo de Sura o para participar en los consejos locales. Estas mujeres se sienten capaces de realizar un papel importante.

Tampoco olvidemos el papel de la sociedad civil en Egipto. Tenemos muchas ONG que se dedican a la formación de las mujeres. Hacen un trabajo muy positivo: nos esforzamos en cambiar el sistema electoral para que las mujeres puedan entrar con unas cuotas de proporcionalidad y aplicar una política de discriminación positiva.

Es importante renovar las legislaciones y confío en que a lo largo de estos años de esfuerzos se vaya logrando, porque hemos trabajado mucho. En el campo de las mujeres llevamos de 10 a 15 años intentando adecuar a nuestra cultura los programas destinados a mujeres occidentales.

A través de mis propias vivencias he detectado la necesidad de intercambiar experiencias y transmitir esas experiencias. Esto es muy importante para lograr eliminar todo tipo de violencia y discriminación de las mujeres. En el Partido Democrático de Egipto, hemos logrado dar algunos pasos, como por ejemplo, cambiar la ley de nacionalidad egipcia, porque antes las mujeres no tenían derecho a dar la nacionalidad egipcia a sus hijos. Todavía queda mucho por hacer y en eso estamos.

Palabras cercanas desde Nablus

Majeda Al Massri

Majeda Al Massri no pudo asistir al Seminario Internacional “Mujeres Islámicas y Derechos Civiles” pero su fuerza y reivindicación resultaron cercanas gracias a la carta que hizo llegar al encuentro. En ella explica los motivos que le impidieron viajar y narra su trayectoria vital y política.

Majeda Al Massri es miembro del Consejo Nacional Palestino, del Frente Democrático para la Liberación de Palestina y de la Junta Directiva de la Federación General de la Mujer Palestina.

Nablus, 24 de junio de 2007

Queridas amigas y queridos amigos del Movimiento por la Paz, ponentes y demás asistentes a las jornadas sobre “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”:

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar mi más sincera gratitud y aprecio hacia el Movimiento por la Paz por haberme invitado a participar en esta conferencia como mujer palestina y como representante de un pueblo cuya causa es el centro del conflicto que se vive en Oriente Medio.

Desde mi posición, como miembro de un pueblo oprimido llevo allí donde voy –como hacen todos los pueblos oprimidos del mundo- la causa por la que lucha el pueblo palestino, que ha estado sufriendo desde el principio del siglo anterior los efectos de la colonización y la ocupación israelí, que todavía ignora la legislación internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas que afectan a los palestinos, especialmente aquellas que hablan de poner fin a la ocupación en todos los territorios palestinos que fueron ocupados en 1967 y aquellas relacionadas con el retorno de los refugiados y de aquellos que se han visto obligados a abandonar sus hogares.

Les voy a pedir que me disculpen por no participar en este seminario y por no aprovechar la oportunidad que me han brindado para expresar la gratitud y el aprecio de mi pueblo hacia la sociedad española, así como mi agradecimiento hacia todas esas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que siempre han apoyado, sin dudarlo un solo momento, el derecho del pueblo palestino a vivir en libertad y a conseguir una independencia que ponga fin a la ocupación israelí.

Sin duda, esta conferencia podría haber sido una gran oportunidad para hablar sobre la situación de las mujeres en Palestina y sobre su participación en la política.

En este asunto, hubiese aportado mi propia experiencia, ya que desde una edad temprana mi vida se vio afectada por el conflicto. Cuando tenía sólo un año, en 1948, mi familia tuvo que huir de Haifa y refugiarse en Nablus. Posteriormente, participé en la resistencia nacional palestina tras la ocupación de los territorios palestinos en 1967 y, desde entonces, siempre he estado involucrada en la política, que, efectivamente, ha sido mi apuesta como ciudadana y como mujer. Esta apuesta se ha basado en el convencimiento de que el pueblo palestino sufre una asfixia tanto social, como desde el punto de vista de una nación.

En la actualidad soy miembro del Consejo Nacional Palestino (que representa a todos los palestinos), miembro del Frente Democrático para la Liberación de Palestina (un partido de izquierdas) y miembro de la Junta Directiva de la Federación General de la Mujer Palestina.

Para mí, es una pena no poder estar hoy con ustedes, ya que tampoco puedo asistir a las interesantes ponencias que tendrán lugar. Por eso quiero disculparme y aclarar que mi ausencia está relacionada con la propia situación política que se vive en los Territorios Palestinos, la cual es muy crítica en estos días, también en mi ciudad Nablus. Se viven momentos difíciles y puesto que, como les he comentado, tengo responsabilidades políticas, mi salida se antoja difícil.

Quiero terminar estas líneas disculpándome por última vez y deseándoles que este seminario sea todo un éxito, deseando que en un futuro tenga la oportunidad de estar con ustedes.

Un fuerte abrazo.
Majeda Al Massri

La participación de la mujer en la economía

Elham Ibrahim Mohamed Ahmed

Ministra Consejera en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Subdirectora General de Asuntos de la Mujer y Niños de Sudán

Introducción

A resultas de su importancia creciente y de su presencia en el plano nacional, regional e internacional, la mujer ha podido imponer su lugar y hacer realidad muchos de los propósitos y reivindicaciones que le garantizaban la igualdad efectiva en derechos. Lo cual se ha visto acompañado por un movimiento mundial de concienciación creciente sobre la situación de la mujer y sobre su capacitación en todos los ámbitos. Esto fue puesto de relieve de manera especial por las Conferencias Internacionales sobre la Mujer que celebró la ONU en los años noventa, especialmente la Conferencia de Pekín de 1995 y su revisión del año 2000 en la misma ciudad.

Participación de la mujer en la economía en la República de Sudán

Sudán constituye el mayor país árabe y africano en lo que respecta a su superficie, que alcanza dos millones de km², lo que triplica aproximadamente la superficie de un país como Francia. Sudán se caracteriza por una singular pluralidad cultural, étnica, lingüística, religiosa y variedad de climas, lo que la convierte en un crisol para la diversidad positiva.

La mujer juega un importante papel en la sociedad sudanesa desde siempre, papel que no ha cesado de aumentar desde la independencia hasta revelarse como una parte activa en todos los aspectos más relevantes de la vida y de la sociedad.

La preocupación del Estado por la mujer aumentó de manera especial tras la celebración de la Conferencia de Pekín de 1995, donde se acordó la aplicación de la resolución de la Asamblea General 203/50 del año 1995, referente a la aplicación del plan de trabajo de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín. Se promulgó entonces la orden ministerial n° 22 de 1996 que ordenaba la creación de un Comité Nacional en apoyo de la mujer, que siguiera la ejecución de

las recomendaciones de la Conferencia. Y se adoptó, de acuerdo con estas, un Plan Nacional Integral de Apoyo a la Mujer (1998-2002) cuyos principales rasgos fueron:

- Lucha contra la pobreza a través de la mejora de la situación de la mujer mediante la formación, capacitación y cesión de medios de producción.
- Reducción del índice de analfabetismo y de incultura.
- Fomento de la creación de sociedades productoras cooperativas de mujeres.
- Apoyo y aumento de las instituciones de financiación dedicadas al apoyo de las familias pobres y de la mujer.
- Erradicación de costumbres perjudiciales para la salud de la mujer.
- Aumento de los programas de formación.
- Mejora de las oportunidades de trabajo y fortalecimiento de la participación de la mujer en los centros de toma de decisiones.
- Aumento de la conciencia de la mujer sobre el medio ambiente.
- Introducción de una asignatura sobre derechos humanos en los planes de enseñanza.
- Mejora de los servicios sociales.
- Apoyo al papel de la mujer en la resolución de conflictos y establecimiento de la paz.

A continuación se dieron muchos pasos que buscaron lograr el compromiso político del Estado y que se concretaron en la preparación de un Informe Nacional sobre la aplicación del plan de trabajo de Pekín y la participación activa en la revisión de la Conferencia de Pekín. Se adoptaron también medidas prácticas como la creación de una Dirección Central encargada de la mujer y de su promoción social en el Ministerio de Asuntos Sociales, junto con la creación de oficinas similares en el resto de ministerios y servicios oficiales. Y conscientes del papel creciente de la mujer y en reconocimiento de la importancia de su participación, se creó un ministerio especializado en la mujer, con una ministra mujer al frente, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de paz en Sudán y en la constitución provisional del país. Todas estas medidas fueron coronadas a principios de este año con la adopción de la “Estrategia Nacional de Apoyo a la Mujer”, que dio forma al acta de políticas nacionales para capacitar a la mujer.

El plan de trabajo de Pekín mencionaba doce ámbitos de importancia decisiva relacionados con la mujer, entre los cuales se encontraba el de “mujer y economía”.

En lo que respecta a la participación de la mujer sudanesa en la economía, desempeña un papel importante en la actividad económica, ya que el porcentaje de mujeres trabajadoras representa más de un 30% del total de la fuerza de trabajo. El principal sector es la agricultura, en el que se encuentran empleadas el 70% de las trabajadoras en Sudán, seguido del sector servicios, con un porcentaje del 25%, y por el comercio y la cooperación, con un 5%.

Las sucesivas constituciones desde la independencia hasta la actual han insistido en los derechos de la mujer, al igual que leyes y reglamentos han garantizado la igualdad entre el hombre y la mujer en salarios, disfrute de permisos y formación y en condiciones de acceso al trabajo y de promoción en el mismo. Incluso la mujer disfruta de algunas prerrogativas con respecto al hombre, como su derecho a un permiso por parto con una retribución del salario completo, un permiso por maternidad y por *idda* (plazo legal que la mujer viuda o repudiada debe guardar antes de contraer nuevo matrimonio), y la prohibición de emplear a mujeres en trabajos peligrosos.

Facilitación del acceso de la mujer a recursos, mercados y comercio

La provisión de recursos proviene, entre otras fuentes, de los programas de desarrollo de la mujer para su acceso al mundo de la empresa. De manera que ha aumentado el acceso de la mujer a microproyectos generadores de ingresos.

Por su parte, grupos de mujeres han creado la Cámara de Mujeres Empresarias, dependiente de la Federación de empresarios, jugando un importante papel en el reconocimiento de los sectores comerciales específicos de las mujeres desde que la Cámara es miembro de la Asamblea General de la Asociación Internacional de Empresarios. Dicha cámara integra a muchas mujeres empresarias representantes de los sectores industrial, comercial y de servicios. A la vez que es miembro de la Oficina Ejecutiva de la Cámara de Mujeres Empresarias Árabes.

Préstamo

Los bancos de fomento han financiado proyectos de desarrollo rural que integran la producción agrícola, actividades de las familias productoras y de la mujer rural, así como actividades profesionales y pequeñas industrias.

Entre otros bancos, se ha creado el Banco de Ahorro y Desarrollo Social especialmente para el desarrollo de las familias, cuya finalidad es la financiación de este tipo de proyectos, aumentando el número de beneficiarios año tras año.

También ha sido creado últimamente y ha comenzado a trabajar el Banco de la Familia.

En este marco, se ofrecen algunas facilidades para el segmento de las familias productoras, entre las cuales se encuentran la aceptación de una garantía personal y la concesión de un periodo de seis meses exento de pago alguno.

Plan de trabajo de Pekín y resultados de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la mujer

Como ha sido recordado más arriba, el plan de trabajo de Pekín menciona, entre otros ámbitos de importancia decisiva para la mujer, la necesidad de que ésta se integre en la economía. Así como la corrección de aquellas situaciones que provocan discriminación respecto de la mujer en dicho terreno, especialmente la falta de acceso por parte de la mujer a la economía en igualdad de oportunidades con el hombre, la dificultad de lograr un salario equivalente al de éste y de acceder a fuentes de financiación.

Asimismo, la sesión extraordinaria adoptó una línea de trabajo con el acuerdo por parte de los estados de incluir en el documento final los siguientes tres puntos básicos:

- Los logros y cuanto se ha realizado, y los obstáculos que impidieron su ejecución, en los doce ámbitos de importancia decisiva para la mujer, entre los cuales se encuentra el de la mujer y su participación en la economía.
- Los retos actuales que influyen en la ejecución completa del plan de trabajo de Pekín.
- Las iniciativas y pasos que se han de tomar para superar dichos obstáculos.

El documento final declaraba que existía un número creciente de mujeres que habían entrado en el mercado de trabajo y logrado la independencia económica, y que los gobiernos habían ejecutado un número de medidas encaminadas a asegurar los derechos económicos de la mujer. Entre aquellas se encontraban su adhesión a los acuerdos de la Organización Mundial del Trabajo, el establecimiento de leyes y códigos que defendieran los derechos de la mujer en el lugar de trabajo, la protección de la familia y del niño y la protección de la salud de la mujer. De la misma manera, los gobiernos han creado fondos de financiación y han promovido el desarrollo de las capacidades de las mujeres mediante la formación y la educación.

Conclusiones

En lo que respecta a la situación actual de la mujer en un número amplio de países en desarrollo, y a pesar de los logros estimados alcanzados en todos los ámbitos para reforzar el papel de la mujer en el terreno económico, existen no obstante muchos obstáculos y retos a la hora de ejecutar las recomendaciones de la Conferencia de Pekín, especialmente en los países en desarrollo. Los obstáculos aparecen con la falta de concienciación a la hora de adoptar una perspectiva de género en las políticas económicas, de manera que muchas mujeres no logran un salario equivalente al de los hombres, sobre todo en las zonas rurales. Además de la falta de leyes suficientes para garantizar los derechos de la mujer en el lugar de trabajo. Y la dificultad para proporcionar un ambiente de trabajo adecuado que dé respuesta a las necesidades y responsabilidades familiares de la mujer en la atención a los hijos.

Tal vez los mayores retos que enfrenta la inclusión de la mujer en la economía son los siguientes:

- La globalización, junto con las influencias negativas resultantes de ella, que van desde una distribución injusta de la riqueza, las oportunidades económicas y la falta de apertura de los mercados mundiales a los productos de los países en desarrollo o menos desarrollados, a la existencia de una brecha cada vez mayor entre los países del Norte y del Sur. De tal manera que los servicios sociales en los países en desarrollo se revelan insuficientes, lo que lleva a la profundización de lo que se conoce como la “femenización de la pobreza” y al empeoramiento de las condiciones de trabajo de la mujer.
- El impago, la mayoría de las veces, por parte de los gobiernos de los países ricos de un porcentaje del 0,7% en el marco de las ayudas oficiales al desarrollo de los países en desarrollo, situación que lleva a la disminución del porcentaje de gasto gubernamental en programas de apoyo a la mujer.
- Las consecuencias negativas asociadas a las políticas de ajuste estructural y al peso de la deuda en los países en desarrollo.
- La necesidad de emigrar, dentro o fuera de su país, a la que se ve forzada la mujer en pos de un aumento del ingreso, lo que la expone en muchas ocasiones, sobre todo en el exterior, a verse obligada a realizar trabajos humildes a cambio de salarios insignificantes, incluso a la posibilidad de verse expuesta a explotación.
- Aumento de enfermedades como el SIDA, la malaria y la tuberculosis, que influyen enormemente en la actividad económica de la mujer.

A pesar de todo lo cual, existen una serie de iniciativas básicas que, si se aplican, pueden contribuir en gran medida a mejorar la situación de la mujer y a su capacitación en el terreno de la economía. Quizá las iniciativas más sobresalientes sean las siguientes:

- El llamamiento de las organizaciones internacionales, los organismos internacionales de financiación, las ONG y el sector privado a respaldar los esfuerzos de los gobiernos para ejecutar políticas económicas de apoyo a la mujer.
- El aumento de la concienciación sobre la igualdad entre ambos sexos y la inclusión de la perspectiva de género en las políticas que se llevan a cabo.
- Revisión de las políticas actuales de lucha contra la pobreza, especialmente las que afectan a la mujer, mediante la reforma del sistema económico mundial a favor de los intereses de los países en desarrollo; disminución de las influencias negativas que conllevan las políticas de ajuste estructural y condonación de la deuda.

Sin embargo, es de la mayor importancia concentrarse de manera especial, a la hora de ejecutar activamente las políticas económicas a nivel mundial, tomar en consideración la diversidad y las diferencias existentes entre los sistemas políticos, económicos, sociales y culturales de los diversos países, en el respeto hacia la mujer y haciendo posible su capacitación en todos los ámbitos, especialmente el económico.

La participación de la mujer en la economía¹

Fouzia Tarik

Presidenta regional en Tánger de la Asociación de Mujeres Empresarias de Marruecos

Como presidenta de un grupo de Escuelas Superiores de Gestión y de Informática en Marruecos y Presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias de Marruecos en Tánger (AFEM), es un honor para mí participar en este seminario sobre la participación de la mujer en los países de tradición islámica, como es Marruecos.

Soy una mujer empresaria que forma parte de una asociación profesional que se llama AFEM (Asociación de Mujeres Empresarias de Marruecos), creada el 28 de Septiembre de 2000. Una iniciativa de mujeres empresarias deseosas de participar activamente en el desarrollo económico e industrial de nuestro país. Aproximadamente, contamos con 350 miembros a nivel regional.

Quisiera, brevemente, explicarles en qué consiste nuestra asociación y darles algunas indicaciones sobre los objetivos y los logros de la misma. También deseo dedicar particular atención a la mujer marroquí empresaria y comprometida –como parte activa– en un proceso nacional de desarrollo.

Tenemos cuatro polos: comunicación, institucional e internacional, empresariado femenino y otro sobre formación y empleo. A través de nuestra Asociación de Mujeres Empresarias de Marruecos, nos implicamos todos los días en el ámbito económico y social y formamos parte de las acciones definidas por los poderes públicos en el marco de las políticas de desarrollo y en función de los objetivos que nos proponemos alcanzar, tanto en el tiempo como en el espacio.

Estas asociaciones están dirigidas a que todas las regiones de Marruecos sienten las bases de un desarrollo económico y social, armonizado y concertado.

Para ello, las mujeres marroquíes que forman parte de este proyecto de sociedad innovadora están llamadas a participar en la toma de decisiones estratégicas para construir el futuro y para fomentar las energías de la juventud y encauzarlas.

¹ Este texto es una transcripción de la intervención de Fouzia Tarik en el 2º Seminario Internacional “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”, celebrado en Madrid entre el 26 y 27 de junio de 2007.

AFEM tiene ahora 350 miembros activos y nueve representaciones regionales, y se dispone a abrir nuevas delegaciones en otras regiones de Marruecos: Casablanca, Tánger, Marraqués, Rabat, Agadir, Fez, Aaiún, Benimalán (Beni-Mellal) y Oujda.

Nuestro objetivo es agrupar a todas las mujeres empresarias de todas las regiones de Marruecos en nuestra asociación.

Las empresas creadas o dirigidas por mujeres llevan a cabo su actividad en el ámbito local (31%), en el nacional (44%) y en el internacional (21%). Se caracterizan por sus pocos puestos directivos: el 84% tienen menos de cinco directivos. En la mayoría de los casos, estas empresas son pequeñas por facturación, plantilla, capital y envergadura de las actividades que llevan a cabo.

El reparto de la participación de la mujer por sector de actividades en el campo nacional sería el siguiente: en el sector Servicios contamos con el 37% de mujeres; Comercio y distribución, 31%; Industria, 21%, Finanzas, 3%; y Otros Sectores, 8%. Analizando cada una de las regiones, la participación de la mujer quedaría: Casablanca, 59%; Rabat, 14%; Fez y Mequinez, 6%; Agadir y El Aaiún, 5%; Tánger y Tetuán, 6%; Oujda, 4%; y Marrakech, 6%.

Las empresas con personalidad jurídica, 75%; empresas individuales, 22%; y sin definir, 3%.

Funciones que llevan a cabo las mujeres dirigentes: gerentes, 31%; directoras generales, 22%; propietarias sin una función precisa, 16%; presidentas directoras generales, 7%; directoras adjuntas, 6%; co-gerentes, 6%; presidentas o miembros de la dirección, 2%; vicepresidentas directores generales, 1%.

En términos generales, las mujeres dirigentes ocupan funciones en gerencia o de dirección general, presidenta o directora general, administradora, etc.

Tanto las empresarias como las creadoras de empresas se caracterizan por un nivel de formación elevado. Más de 2/3 de ellas tienen formación universitaria. Y hay que observar que las mujeres, cuando dirigen pequeñas estructuras—sobre todo, comercio y artesanado— tienen un nivel de instrucción más bajo.

Entre las mujeres dirigentes y creadoras de empresas, un 1% tiene estudios primarios, un 5% enseñanza superior, un 15% bachillerato superior, un 11% formación técnica y un 65% estudios superiores. El abandono escolar se cifra en el 2% y no escolarizadas 1%.

Las dificultades más importantes son los problemas administrativos (autorizaciones, lentitud de procedimientos) 37%; problemas de acceso a la financiación, 28%; problemas de disponibilidad de recursos humanos cualificados, 17%; obstáculos de tipo social y protección de la mujer, 9%; problemas relacionados con la falta de orientación y consejo para los empresarios, 7%; problemas en relación con los créditos, 7%; disponibilidad de la información, 5%; problemas con los proveedores, 4%; problemas de evaluación de la viabilidad del proyecto, 4%; problemas jurídicos, 3%; problemas relacionados con los materiales de producción, 3%; y en ninguno, 11%. Esto es lo que declaran las mujeres a la hora de crear una empresa.

Las expectativas de las mujeres empresarias en materia de apoyo: gestión general, 47%; marketing, 27%; fiscalidad, 21%; sector jurídico, 18%; comercio, 14%; publicidad, 14%; y gestión de recursos, 11%.

La AFEM ha instalado un proyecto pionero que va a permitir la creación de empresas femeninas y encauzarlas para que sean competitivas y den buenos rendimientos. La idea es integrar a las y los jóvenes parados y que puedan acce-

der al mercado de trabajo, teniendo en cuenta las experiencias internacionales de nuestra asociación, que ya ha firmado muchos convenios con socios nacionales y extranjeros.

Este año celebrado –con gran éxito– el seminario “Mujeres dirigentes y poder”. La idea era incitar a las mujeres hacia el ámbito político y que las jóvenes participen en los partidos políticos.

Sobre la participación de las mujeres en la vida política, pienso en la esposa del Profeta, que era comerciante. Creo que el mundo musulmán no prohíbe la integración de la mujer en la vida política, económica o cultural. Y pienso que está verdaderamente presente. Y la mujer empresaria está presente. En el fondo, todas las mujeres somos empresarias en nuestro propio hogar y en el mundo exterior porque creamos, tenemos hijos, etc. El Islam no prohíbe ni impide la implicación de la mujer. Han sido los hombres quienes han establecido esta prohibición, invocando las tradiciones y en esto se nos ha educado. Nuestras tradiciones no nos permitían salir de estos límites.

Yo creo que esto se debe a la educación que hemos recibido en nuestras familias y por eso hemos sido un poco abandonadas en estos aspectos.

En el ámbito político marroquí tenemos 35 diputadas, lo que supone un 6% del total del Parlamento. A las elecciones se presentaron 650 mujeres y hemos obtenido 35 escaños. En Suráfrica, por ejemplo, el 33%, mientras que en Europa la cifra asciende al 17%. En África, es un 17%, en los países árabes 9% y en Cuba 35%. En Uganda la cifra llega hasta el 49%.

Como dato significativo, me gustaría destacar que en Marruecos –tras las elecciones del 22 de Junio– una mujer ha creado un partido femenino, dirigido por una mujer. Esto, sin duda, es una novedad en nuestro país.

Nuestro Rey incita a la participación de la mujer y ha mejorado las leyes para intentar conseguir la igualdad entre hombres y mujeres.

Nuestra asociación recibe diferentes ayudas para que contribuyamos al fomento de la igualdad, entre ellas destaca la del Centro Nacional de Inversión, que ayuda a que las mujeres inviertan en Marruecos. Y nosotras también ayudamos a las mujeres que dirigen una empresa a formarse y a que se actualicen.

El Instituto de Gestión y de Informática también contribuye mucho, porque muchas mujeres esperan esta formación. AFEM tiene la ambición de ampliar su campo de relaciones a Europa y está muy atenta a todas las oportunidades que permitan a AFEM realizar actos con organizaciones femeninas europeas, firmar acuerdos de partenariado que abran a nuestras hermanas marroquíes horizontes más amplios y ayudan a dirigir sus empresas y alcanzar el nivel europeo en la búsqueda de la competitividad y los ingresos.

Y concluyo con la misma cita de siempre: “La mujer es intuitiva. Y Honoré de Balzac dice: “El instinto en las mujeres es equivalente a la perspicacia de los grandes hombres”. Y “la mujer es siempre intuitiva y tras todo gran hombre hay una mujer”. A veces es todo lo contrario. Y según un gran filósofo, “no se hace nada grande sin pasión”. Si no tenemos pasión para nada, ni la política, ni la economía nada conseguirán.

Todo ocurre dentro de nuestra cabeza. Si somos dinámicas y tenemos ambición y pasión, lo conseguiremos. Es un deseo que lanzo, sobre todo, para las más jóvenes. Para la jóvenes marroquíes y para todas las jóvenes de Europa, de Marruecos y del mundo árabe, porque hay muchas expectativas.

En Marruecos estamos avanzadas, no avanzadísimas, pero con respecto a otros muchos países, estamos por delante, por lo menos desde el punto de vista empresarial.

Nuestra asociación es joven, pero tiene gran experiencia porque son mujeres empresarias que, además, han querido participar en la vida política marroquí. Y esto es un logro, una herramienta, y queremos ayudar a otras jóvenes para que participen en la política, en la economía, en el empresariado, etc. Y tiene un mensaje muy claro que lanzar.

También hay que hablar de Educación, que empieza en casa y consiste en compartir –tanto en el caso de los chicos como de las chicas–, bien que se comparte, se reparte. Se nos enseñó que unas tareas eran para las mujeres y otras para los hombres, pero necesitaríamos padres más abiertos.

Mi padre era muy abierto, pero yo quería ir al extranjero tras pasar la reválida de bachiller y no pude: mi padre no quiso: “yo soy tu padre y yo doy órdenes a mi hija”. Y después me dijo que sí, que podía ir al extranjero. Y nunca dejaré de dar gracias a mi padre porque esta formación me permitió volver a Marruecos y crear empresas. Me encanta esta actividad de formación y educación.

La formación y la información es un mensaje para las jóvenes marroquíes o de otros países.

La participación de la mujer en los medios de comunicación¹

Lamis Andoni

Periodista de la cadena de televisión Al Jazeera

En primer lugar me gustaría dejar claro que yo no soy qatarí aunque trabajo en Al Jazeera en el canal en lengua inglesa que se inauguró el 11 de noviembre pasado. Allí trabajo como periodista y como analista de temas políticos. También hago otro tipo de programas que se emiten regularmente.

Soy jordana de origen palestino, por lo tanto mi historia personal es una mezcla jordano-palestina. En cuanto a mi experiencia profesional, debo decir que se ha desarrollado en diferentes medios, tanto árabes como occidentales. En los últimos dos años he trabajado como asesora en el canal de televisión digital Al Jazeera y desde hace algunos meses colaboro con el recién inaugurado canal en inglés.

En mi intervención intentaré comentar los puntos que ha mencionado mi compañera argelina y quizá les sorprenda que sea un poco más crítica que ella respecto a los programas de Al Jazeera.

Cuando mi compañera ha hablado de la feminidad, he recordado el comienzo de mi vida laboral, cuando acababa de graduarme en la universidad. Entonces estaba muy delgada, aparentaba mucha menos edad de la que tenía y hablaba con una vocecita muy suave. Como todos sabemos eso tiene remedio, pero yo en aquel tiempo no tenía ni idea de cómo proyectarla y eso me perjudicó mucho en mis comienzos.

Recuerdo que fui a pedir trabajo al periódico más importante de Jordania “La Opinión”. Fui sin ningún enchufe, nadie me protegía, no tenía padrinos. El jefe de redacción me dijo que era demasiado tímida para trabajar y me recomendó que me casara en lugar de buscar trabajo. Aquel señor era el presidente del sindicato de periodistas de

¹ Este texto es una transcripción de la intervención de Lamis Andoni en el 2º Seminario Internacional “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”, celebrado en Madrid entre el 26 y 27 de junio de 2007.

Jordania, Mahamud El Kaied. En lugar de amilanarme, le contesté que en seis meses estaría trabajando como periodista en la sección de política y que, además, sería conocida. Él se echó a reír y me preguntó si tenía un buen nivel de inglés. Le dije que era bilingüe árabe-inglés y, seguramente, para librarse de mí me mandó a trabajar a la sección de traducciones pero sin sueldo. En aquella sección trabajaba nueve horas al día todos los días de la semana, no libraba nunca. Aquello comenzó a despertar la curiosidad de mis compañeros que se preguntaban quién era esa chica y qué hacía allí. Por mi parte, me dediqué a discutir con ellos sobre todos los temas de actualidad y esa fue una de las razones por la que al cabo de unos meses llegaron a la conclusión de que valía para trabajar como periodista.

Vemos muchas veces cómo se juzga a las mujeres por motivos no objetivos, es decir, a menudo, las chicas por ser guapas pueden tener más oportunidades para trabajar o viceversa. El aspecto puede funcionar a favor o en contra de las mujeres, aunque, al final, siempre juega en contra ya que sólo son juzgadas por su físico y no por sus cualidades o por sus méritos. En mi trabajo hay una gran preocupación por la fotogenia y este no es un criterio objetivo.

Volviendo a mi experiencia personal, debo decir que he cubierto noticias en muchas guerras, en muchos combates, en muchos acontecimientos políticos a nivel mundial o en el ámbito árabe y, también, he cubierto temas sociales. De hecho, he sido una de las primeras mujeres que han cubierto episodios bélicos. Pero no podemos olvidar que ha habido otras mujeres en el pasado que han hecho este trabajo antes que nosotras, aunque, desgraciadamente, en aquel tiempo no había canales vía satélite y no se veía la labor de aquellas mujeres.

Como sabemos, antes, los corresponsales no se veían, emitían sus crónicas sin que salieran directamente en pantalla, hoy día las caras se nos hacen familiares.

Hay muchas compañeras que no encontraron trabajo en medios informativos árabes y tuvieron que trabajar en medios occidentales en los que empezaron a cubrir zonas muy calientes. Yo recuerdo que en un tiempo trabajé en un periódico jordano y a la vez en otro británico, lo hice porque se me presentó aquella oportunidad, pero también, y esto es lo más importante, por motivos políticos. Cuando yo empecé a trabajar como periodista teníamos leyes marciales en Jordania y para mí fue mucho más fácil escribir en la prensa extranjera que en la nacional. Por eso, tengo una larga experiencia en la prensa occidental donde he cubierto noticias de Irak y Palestina, que en aquellos momentos, como ahora, eran temas especialmente sensibles por lo que había una cierta parcialidad en todos los canales de televisión internacionales.

Esta es una breve reseña de mi recorrido profesional para mostrar de dónde vengo y cuál es mi punto de vista, pero me gustaría subrayar dos hechos: quizá en aquellos primeros años en televisión tuvimos éxito en nuestra forma de transmitir la información pero quizá también lo hicimos bien rompiendo moldes y estereotipos. Creo que hemos hecho las dos cosas y eso se refleja en todos los canales por satélite árabes en los espacios informativos y en los no informativos, en los que vemos muchas caras de mujeres. Esto es bueno hasta cierto punto, ya que, por una parte, da un papel a las mujeres jóvenes, que así pueden realizar o poner en práctica sus aspiraciones a la hora de trabajar como presentadoras. Aunque la imagen que se da de estas mujeres jóvenes les exige que sean guapas, simpáticas, muy elegantes y eso requiere a veces mucha cirugía estética. Yo no estoy en contra de la cirugía estética, pero, francamente, me impacta mucho cuando a las periodistas jóvenes a las que doy clase lo que más les preocupa es parecerse a las actrices de moda para tener más éxito como presentadoras.

Sin embargo, y pese a que sigue habiendo estereotipos, sí que hemos roto moldes en el sentido de que hay algunas mujeres que trabajan en medios de comunicación, me refiero sobre todo a la televisión, que han conseguido éxito. Muchas son corresponsales y demuestran sobre el terreno que son muy inteligentes y muy valientes. En la última guerra de Líbano había muchas caras femeninas, incluso en el canal Al Jazeera. Fue una mujer la primera en entrar en el

sur del Líbano y detrás de ella llegó otra mujer pero lo que no sabe mucha gente es que los equipos técnicos estaban integrados en su mayor parte por mujeres.

La mayoría de los informes y reportajes que nos llegan de Gaza y Cisjordania en Palestina, lo hacen a través de caras femeninas y muchos de los equipos están formados en su mayoría por mujeres. Eso ocurre también en el equipo que está cubriendo las noticias de Palestina, Líbano e Israel en el canal Al Jazeera en inglés, que está formado por una mayoría de mujeres árabes.

Eso en sí mismo es romper moldes, pero si nos fijamos en los programas en general y puedo referirme a mi canal Al Jazeera, hay una cierta deficiencia, no solamente a la hora de tratar temas femeninos o temas sobre mujeres, también a la hora de hacer análisis político o económico. Han sido muy pocas las mujeres que han podido ocupar esos puestos, solamente una o dos, a pesar de que las mujeres tienen por lo general más preparación que los hombres en este campo.

Una periodista puede conseguir un buen sueldo pero a la hora de tener un cargo importante empieza a haber problemas. No es una cuestión personal, es algo que va implícito con lo que se considera característico del papel femenino. Yo no niego el gran avance que hemos conseguido en comparación con los inicios, cuando comenzamos todas nosotras, pero nos quedan otras muchas cosas que debemos conseguir.

Estoy preparando a mujeres periodistas de todo el mundo árabe y uno de los problemas con los que me encuentro es que algunas de ellas han hecho un estereotipo de lo que debe ser su propia imagen en los medios de comunicación árabes. En lugar de ser valientes, de ser inteligentes, piensan que el periodismo es como cualquier otra profesión. Se va al trabajo, se cumple con un horario y se vuelve a casa. Así no podrán afrontar los temas de la mujer con valentía porque ellas mismas no afrontan sus propios derechos con decisión.

Para terminar, y como ha dicho mi compañera, el número de mujeres que trabajan en los medios es importante, pero el número no tiene la misma importancia que el cargo o el puesto de trabajo.

Puede suceder que una mujer tenga un buen cargo debido a motivos políticos o a motivos familiares. Que una mujer tenga un buen cargo no quiere decir, necesariamente, que esa mujer esté habilitada o cualificada para ejercerlo. Muchas veces los gobiernos utilizan estos nombramientos para simular una apertura en este tema. Otras veces, dan un cargo a una mujer que no está capacitada sólo para que se equivoque y, de esta manera, poder afirmar ciertas teorías machistas. Y, sin embargo, hay mujeres que no pueden llegar a un cargo determinado porque son liberales o libres e independientes y no interesan al gobierno en cuestión, entonces, le dan el puesto a otra compañera que les asegura una supuesta buena imagen. Todo esto perjudica no sólo a la mujer, también a los derechos humanos. Perjudica tanto a los derechos de las mujeres como a los derechos de los hombres.

Me gustaría hacer otra observación. Existe mucho miedo a dejar que las mujeres destaquen. En primer lugar, temen la rebeldía, porque la mayoría de los medios de comunicación están dirigidos por hombres y les da pánico que estas mujeres planteen cuestiones referentes a la violencia doméstica o a los crímenes de honor. Otro motivo de temor es la posibilidad de cambio y hay otro factor más complejo que se podría entender pero que a veces se utiliza como excusa y es la situación política en el mundo árabe. Es tan compleja que si nos referimos, por ejemplo, a la mujer palestina no se sabe bien si se puede hablar de ella como combatiente, como persona que lucha contra la invasión, o si también se puede hablar de la violencia en el seno de la familia.

Creo que se debe hacer hincapié en las dos cosas porque occidente subraya siempre la violencia doméstica y mucha gente cae en este error pero yo creo que se deben exponer con claridad y conocimiento todas las situaciones con su verdadera cara.

Les diré que mi fama de insurgente o rebelde supera la que pueda tener como periodista. Para resumir mi experiencia les diré que me he enfrentado a la represión de muchos países árabes y de los servicios de inteligencia por trabajar en ciertos sitios y por hablar de ciertos temas. He tomado una postura en la vida y me gustaría terminar diciendo que estoy convencida de que ser una mujer no quiere decir que se tenga que ser una víctima.

El ejercicio de la información y la comunicación por parte de las mujeres

Nasfissa Lahrache
Periodista

Algunos indicadores importantes previos

Antes de entrar directamente en la cuestión de la mujer en los medios de comunicación y de la experiencia de Argelia, es necesario enumerar algunos indicadores que le sirvan de elementos de comprensión al lector occidental:

La Constitución argelina equipara en derechos a la mujer y al hombre en todos los ámbitos: toda la legislación argelina equipara a la mujer y al hombre, y las reformas del Código de Familia y de la Ley de Nacionalidad se basaron en la igualdad entre sexos y la participación de la mujer (aun cuando existan reservas que hacer a las reformas realizadas en el Código de Familia).

El Código Penal ha sido reformado con el fin de castigar el acoso sexual, aunque continúa previendo penas para los periodistas.

El permiso de maternidad es de 14 semanas, de acuerdo con el artículo 23 del Código de Familia, cubriendo los gastos del nacimiento; se determinan horas para la lactancia, así como la imposibilidad de ejecutar la pena de muerte con una mujer en estado o lactante.

El porcentaje de mujeres trabajadoras sobre el total de mujeres es del 18%, el porcentaje más bajo del Magreb; recientemente han sido aprobados cuatro decretos sobre microcréditos; el porcentaje de mujeres en microempresas es del 17,5%, mientras que los microcréditos representan un 64,9%, las subvenciones a la actividad general un 41,9%, los precontratos de trabajo, un 65% y las contrataciones por servicio por iniciativa local, el 48,9%.

La edad de jubilación de la mujer es de 55 años, y se contempla la posibilidad de solicitar la jubilación anticipadamente.

Existe la igualdad entre hombres y mujeres para presentarse a las elecciones, para votar y para participar en la fundación de partidos (dos mujeres dirigen sendos partidos políticos: Louise Hanun, presidenta del Partido de los Trabajadores y Shalabiya Hamidu, del Partido de la Juventud y la Democracia, habiendo participado la primera de ellas en las elecciones presidenciales). En cuanto al número de diputadas en el Parlamento, tras las elecciones de mayo del 2007 accedieron 29 mujeres a la primera cámara y 4 a la segunda, esto es, un porcentaje del 7% del total.

En los ayuntamientos hay 147 mujeres, en las prefecturas, 113; en la policía, 7.541, y en la judicatura, 1.957, lo que representa un 33% del total, de las cuales 137 son juezas de instrucción; componen el 39% de los Consejos judiciales; son mujeres 20 de los 49 jueces que componen el Consejo de Estado, que es el Alto Comité que dirige los conflictos entre las diferentes instituciones del Estado, con lo cual representan el 48% de todo el sector.

El 57% de los estudiantes en la enseñanza secundaria son chicas, y representan el 64% de los aprobados en los exámenes finales del Bachillerato. Son también mujeres el 50,39% del profesorado, el 56% del estudiantado universitario, el 43% del estudiantado de posgrado, un 55% de los que tienen alguna especialización en Medicina y un 43,1% de los doctores en Medicina.

Perspectiva de género e información

El trinomio formación, ejercicio profesional e investigación

Es sabido que el control de la información es, en primer lugar, el control sobre los diferentes medios de comunicación; después, se logra el control sobre el poder de la información, como explican la mayoría de los expertos en comunicación, especialmente cuando se utiliza este concepto en el ámbito de la lucha política por la información. No hay más que recordar que antiguamente se le llamaba el cuarto poder.

Y si consideramos que este concepto ha estado vigente a lo largo de los dos últimos siglos, a pesar de todas las dificultades profesionales, ya fueran relativas a la comunicación, al conocimiento o incluso legales, ¿qué diremos hoy en día, en la época de la globalización, de las nuevas tecnologías, los satélites y demás medios que hacen posible la transmisión de información a la velocidad de la luz y sin censura alguna digna de mención?

De ahí, y en el marco del trinomio del título, podemos decir que la preocupación por la emancipación de la mujer, en particular de la mujer argelina y árabe, y la posibilidad de apoyar su participación activa en el campo de batalla por el desarrollo y la modernización, exige un gran esfuerzo por parte de las políticas de los gobiernos nacionales en el terreno de la formación y de la investigación para fomentar el ejercicio de la comunicación. Especialmente si tenemos en cuenta que es imposible hablar sobre los medios de comunicación y sus contenidos sin prestar atención a la comunicación de masas directa o tradicional, sus influencias y aspectos negativos para toda la sociedad, en particular después de que el término ‘perspectiva de género’ se haya convertido en el concepto científico básico entre los especialistas en el tema de la igualdad entre ambos sexos en el ámbito internacional, y dado que la utilización de dicho concepto, aun si resulta perjudicial, en mi opinión, para el movimiento feminista, ha llevado a que se convierta en las estimaciones de desarrollo social en uno de los indicadores de desarrollo utilizados.

El desarrollo de la tecnología, unido al proceso de comunicación de la información, se inspira más bien en la amplitud y velocidad del espacio comunicativo, y de su capacidad de traducir el concepto de progreso social a números, con los que ha pasado a medirse lo que la mujer es capaz de realizar, e incluso por el desarrollo que puede alcanzar en comparación con el hombre en el mismo ámbito.

Los medios de información tradicionales que son practicados en Argelia continúan ocupando un lugar importante en el trabajo periodístico, y han demostrado su papel en el desarrollo de las sociedades, pero continúan necesitando sacar provecho de los conocimientos y medios tecnológicos modernos que se han convertido en un espejo del desarrollo científico, y tanto la mujer como el hombre necesitan de capacitación para apropiarse de dichos medios y de estas ciencias metodológicas. Lo que nos exige parar en el binomio mujer e información, ya que en la medida en que la mujer ha pasado a participar en el proceso de construcción de la materia informativa, la cuestión de su desarrollo profesional y de la ampliación de su formación adopta hoy muchas más formas que en cualquier tiempo pasado. Los estudios señalan que el acercamiento a la información utilizado por parte de la mujer continúa siendo un acercamiento informativo basado en el esquema de emisor, mensaje y receptor, y no se esfuerza aún en trasladar la tecnología comunicativa desde la búsqueda en el ámbito de la información a la búsqueda en el ámbito de la información y la comunicación. La mujer sigue considerando Internet como un medio nuevo con las mismas funciones informativas tradicionales, a pesar de que se trata de un medio más apropiado a la naturaleza de la mujer, por cuanto ha modificado y desarrollado el proceso de comunicación e interacción informativa en cuanto al producto y a la búsqueda. De ahí la necesidad de que la mujer reciba formación en el campo de las nuevas tecnologías, importante factor que le permitirá dominar los términos nuevos y renovados de los conceptos de la información y de sus medios basados en el desarrollo del dominio de la informática y en el crecimiento del sistema global económico y social.

La globalización, tal y como hoy se la llama, con sus conceptos económicos y políticos, se basa, en principio, en los medios de comunicación en el campo de las nuevas tecnologías, que han llegado a verse determinados por un espacio virtual único, conocido como espacio virtual de información y comunicación, y en el que se encuentra el término de las comunicaciones digitales, que ha recibido una amplia acogida por parte de la sociedad y al que la mujer ha respondido también con entusiasmo, una acogida que merece que se le preste atención. A pesar de la amplia brecha digital que separa el amplio desarrollo alcanzado en el mundo desarrollado del atraso existente en el mundo en desarrollo, dada la dificultad de conectarse al mundo de la información y la capacidad para aprovecharse de él, también determina la situación de la mujer en tanto que ciudadana, si consideramos la brecha existente entre ella y el hombre en el trabajo y en el proceso de búsqueda y navegación a la hora de buscar datos, y por lo que respecta al atraso que sufre en el acceso a sus derechos sociales y culturales (existen alrededor de 7 millones de mujeres analfabetas y solamente unos 200.000 argelinos tuvieron acceso a la red de Internet en el año 2006).

Un dominio total de este campo requiere de una planificación estratégica y de una expansión llevada a cabo de un modo científico que tomen en cuenta las capacidades latentes de la mujer, que está a la espera de afirmar su existencia y su participación en la construcción de dicho proceso. En tanto que investigadoras y personas interesadas, tenemos que pensar en la problemática de la inclusión de la mujer y de su cabida en las planificaciones políticas nacionales, y que su situación sea considerada con mayor seriedad, con realismo y transparencia y habiendo estudiado sus diferentes dimensiones.

Es necesario que exponamos cualquier estudio que podamos llevar a cabo sobre esta cuestión a unos elementos de investigación básicos, que se fundamenten, en primer lugar, en una base epistemológica y, después, en el examen de los datos extraídos de la realidad del sector de la información, sin excluir las potencialidades que la mujer tiene en él a través de la capacitación y el ejercicio de la profesión. Por esto, encontré en la denominación del Ministerio de Información en Argelia, que se convirtió en los años noventa en el Ministerio de Comunicación, una prueba para fundamentar mi investigación, porque definía el concepto que considero válido y que suele adoptar un Estado que se ocupa por la comunicación.

En cuanto a mi segunda elección, se trata de aquel concepto al que da cuerpo en el terreno mi asociación, tanto en lo que respecta al nombre escogido como en lo que se refiere a sus objetivos y actividades. Se trata de una asociación que fundamos a partir de nuestra creencia en el proceso de comunicación tecnológica y también de masas. Más concretamente, la comunicación cualitativa de muchas de las integrantes de la Asociación de la Mujer en Comunicación.

Y llegamos al tercer punto de partida, representado en mi práctica profesional en el mundo de la información desde hace más de veinte años, durante los que conviví con periodistas hombres que no me respetaban hasta que me afirmé como periodista, campo en el que tengo una amplia experiencia. Se trata de una profesión que me permitió practicar muchos tipos de periodismo a través de diversos medios informativos, orales y escritos, y que constituye una experiencia que me ha ayudado a aclarar mis ideas, recogidas en el título de esta ponencia: *El trinomio formación, ejercicio profesional e investigación*.

Evolución del ejercicio del periodismo por parte de la mujer argelina

La entrada de la mujer en el mundo del periodismo se caracteriza por el enorme progreso experimentado desde la independencia. Mientras que en los sesenta podían contarse con los dedos de una mano el número de mujeres que ejercían el periodismo, en los ochenta la mujer empezó a conquistar dicho campo. En 1980 tuve la oportunidad de presentar una ponencia en un seminario de mujeres periodistas árabes en Argelia, organizado por el Centro de Estudios de Comunicación cuya sede se encontraba en aquel entonces en Damasco, en colaboración con la Unión Nacional de Mujeres Argelinas, y en mi informe presenté el porcentaje de mujeres periodistas, que no sobrepasaba el 5% en relación con el número de hombres. Por su parte, el número de mujeres en puestos de responsabilidad no sobrepasaba el 1% en relación al número total de mujeres, no al de hombres, porque el estudio en aquel entonces no fue realizado desde una perspectiva de género.

El Ministerio de Información argelino es el responsable directo de los periodistas, y recibía a veces la nominación de Ministerio de Información y Cultura, mientras otras ocasiones se llamaba simplemente Ministerio de Información.

Los institutos de formación en información y comunicación

En los últimos años, las mujeres han aumentado su presencia en las instituciones de información, representando en algunas ocasiones más de la mitad de sus integrantes, partiendo del Instituto de Información y Comunicación, en el que el porcentaje de estudiantes mujeres representa entre el 70 y el 80% del total de estudiantes.

También la enseñanza universitaria juega un papel importante en la formación de profesionales de la información, junto a algunos institutos especializados en Técnicas y Tecnología de la Información, y también en este campo ha efectuado la mujer un enorme progreso, a pesar de que sigue viviendo la falta de igualdad en algunas especialidades y en ciertas responsabilidades. En este sentido, los indicadores que mencionaré en este informe reflejan el progreso gradual del interés de las jóvenes por estudiar la asignatura de Información y Comunicación, lo que ha llevado a que se doble el número de mujeres que ejercen el periodismo, aun si no han podido cambiar la realidad cotidiana de la mujer.

El número de estudiantes mujeres inscritas en la especialidad de Información y Comunicación para el curso universitario del 2005 es de 979 estudiantes de un total de 1471, esto es, un porcentaje del 66,55%.

En cuanto al número de mujeres estudiantes que poseen una licenciatura en Ciencias de la Información y la Comunicación en el año 2004, es de 474 de entre un total de 688, con un porcentaje del 68,89%.

Existen 43 profesoras con contrato temporal frente a 39 profesores, con un porcentaje del 52%, y 48 profesoras fijas frente a 54 profesores, lo que representa un porcentaje del 47%.

Los medios de comunicación constituyen el lugar natural para las estudiantes que salen anualmente del Instituto de Información y Comunicación. Dado que la mayoría de los titulados son mujeres, en función de que su porcentaje es el predominante en el Instituto, es natural que exista una mayor demanda de ellas, en función de la oferta y la demanda. Dado que al finalizar sus estudios se dirigirán a los medios informativos para ejercitar la profesión en función de sus especialidades, es de esperar que las instituciones mencionadas sean el primer lugar en el que encontrarán trabajo. Pero los criterios de selección y el porcentaje de mujeres a las que se les ofrece finalmente trabajo constituyen un proceso incierto, porque ignora y se dicen muchas cosas sobre los elementos en los que se apoya dicho proceso de selección.

La mujer periodista y los sindicatos

Organizativamente, no existieron sindicatos de periodistas antes del año 1991, ya que existía una sola unión de periodistas dependiente del partido gubernamental, la Unión Nacional de Periodistas Argelinos, que no registró en toda su historia más que uno o dos nombres de mujer. Hasta que, a finales de los 80, se fundó el Consejo Superior de la Información, formado por un grupo de periodistas elegidos y algunos responsables directivos de las instituciones de información o del Ministerio de Información. Las tres cuartas partes de los miembros del Consejo son elegidos periódicamente, y hay que destacar que en él no había ninguna mujer. En los últimos años, diversos esfuerzos por crear una asociación o un sindicato encontraron dificultades, y a resultas de estos intentos los periodistas terminaron dividiéndose en varios sindicatos, sin que puedan encontrarse en ellos más de tres nombres de mujer. Y lo mismo cabe decir de la Asociación de Defensa de la Ética profesional.

Después de la disolución de la Unión de Periodistas dependiente del partido único en 1988, estuvo activo un vigoroso movimiento no autorizado de periodistas. Sin embargo, con los sucesos de la “década negra” y el comienzo de los asesinatos de periodistas (120 periodistas asesinados), dicho movimiento se disolvió hasta que se formó, en los últimos años y después de que fracasaran varios intentos de formar otras tantas asociaciones, la Asociación Profesional de Periodistas Argelinos, que se convirtió junto con la Asociación de Defensa de la Ética profesional en las únicas asociaciones presentes en el espacio argelino. A pesar de esto, no poseen la fuerza que sí tienen otras organizaciones profesionales de periodistas internacionales, ya que se trata de sindicatos que carecen de unidad de acción y de influencia. La reducida presencia de mujeres en estos sindicatos remite a muchas razones: la falta de tiempo, las cargas familiares sumadas al trabajo, la falta de convicción en cuanto a su eficacia... Al mismo tiempo, no existe una organización específica de periodistas mujeres, a pesar de repetidos intentos que desembocaron todos en fracasos. A cambio, existe la Asociación de la Mujer en Comunicación, que no constituye un sindicato profesional de mujeres, sino un espacio en el que se dan cita las preocupaciones de las mujeres que trabajan en el ámbito de la información y la comunicación, dado que un grupo importante de sus fundadoras han ejercido el periodismo y siguen ejerciéndolo por espacio de más de dos décadas; entre ellas, la directora del canal de radio en francés dependiente del Estado, dos de las fundadoras de la revista feminista *Unuza* (Feminidad), que fue fundada en el marco del inicio de la prensa independiente en 1991; la directora de la oficina de Argel de la Agencia de Prensa argelina y un grupo de licenciadas y profesoras que intentan, en conjunto, a través de las actividades que llevan a cabo en el interior de la Asociación, compensar el vacío de sindicatos de mujeres periodistas, especialmente en el ámbito de la formación y de la información sobre la situación de la mujer. El programa de la Asociación es muy amplio en dicho campo, y muchas de las actividades de difusión y formativas han sido financiadas por algunas organizaciones internacionales, por ejemplo, el fomento de la escritura y el apoyo a las publicaciones entre las mujeres y el planteamiento de cuestiones específicas de la mujer periodista. También se ocupa de fomentar que las periodistas escriban sobre la situación de la mujer y la actividad de asociaciones feministas; de la formación de las periodistas y de la actualización de sus conocimientos... Así, se han llevado a cabo diversos talleres formativos sobre Información y Mujer y sobre el control sobre los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Por último, la Asociación ha realizado varios seminarios en este mismo campo.

El desarrollo del panorama informativo

En los noventa, exactamente en 1990, con la aparición de la prensa independiente en Argelia, menudearon las cabeceras de prensa escrita, de manera que salieron a la luz 17 diarios y 45 semanarios, que pasaron a convertirse en el año 1992 en 103 cabeceras con una tirada de un millón y medio de ejemplares. En el año 2002, el número de cabeceras superaba las 250 con una tirada de dos millones de ejemplares diarios y 50 periódicos diarios, de entre los cuales el periódico *Al Jabar*, por sí solo, tenía una tirada de 500.000 ejemplares diarios. De entre todas ellas, el número de publicaciones dirigidas por una mujer no pasaba de dos, y solamente en una de ellas el puesto de jefe de redacción estaba ocupado por una mujer. En cuanto a la prensa femenina, su número podía contarse con los dedos de una mano. Sus problemas residen en el elevado precio de la impresión, la mala distribución y la falta de publicidad, por lo que siempre ha vivido en una situación difícil e inestable, a pesar de que la primera revista femenina salió a la luz en 1970, la revista *La argelina*, publicada en árabe y en francés y dependiente de la Unión Nacional de Mujeres Argelinas, que era a su vez dependiente del partido único gubernamental en Argelia.

En el último reajuste ministerial, Comunicación se desgajó del Ministerio de Cultura, recuperando en 1995 su antiguo nombre de Ministerio de Comunicación.

En 1994, el Consejo Superior de Información quedó en suspenso, y con él el carné oficial de periodista, por lo que me es imposible dar una cifra correcta sobre el número de portadoras de dicho carné. Por cuanto sé, dicha responsabilidad es ahora competencia de las instituciones de información, pero continúa constituyendo una de las peticiones recurrentes por parte de los periodistas.

El aspecto legal

Desde el punto de vista legal, existe una Ley de Información aplicable a todos los trabajadores del sector del periodismo, que también está pendiente de ser reformada, dadas las numerosas lagunas que padece. También sé que el Ministerio de Comunicación ha programado unas sesiones de estudio con todo el sector, con la finalidad de trabajar y llegar a un acuerdo sobre la reforma de la Ley de Información y cubrir las lagunas existentes en ella. Se trata de un proceso que se ha visto aplazado en varias ocasiones en los últimos años por divergencias en los puntos de vista de los periodistas y que últimamente ha ido derivando hacia sesiones de trabajo positivas, permitiendo una interacción positiva mayor con aquellos, especialmente después de que la prensa independiente haya visto con claridad la necesidad de dialogar para conseguir la reforma de la Ley y protegerse así de cuanto se les atribuye de mala práctica profesional, lo que muchas veces les lleva a enfrentarse con el poder. Esta ha sido la causa de que el Estado se haya visto obligado a encargar al Ministerio de Justicia incluir algunos artículos en el Código Penal reformado del año 2002, que pasó a penalizar los casos de calumnias, mentiras y atentado contra la intimidad, actuación que se encuentra en el origen del procesamiento de muchos periodistas, y que a su vez ha constituido el principal punto de crítica por parte de la prensa independiente de la Ley actual.

El escenario informativo actual

Los medios en Argelia dependientes del sector público son: la Agencia de Prensa Argelina; cuatro emisoras de radio nacional y 32 radios regionales; tres canales televisivos, uno terrestre, otro dirigido al mundo árabe –A3–, difundido mediante el satélite *Arabsat* y que fue dirigido por una mujer, y uno más en francés dirigido a los emigrantes argelinos en Europa y difundido por el satélite *Hotbird* –el *Canal Algérie*–, cuya directora y jefa de redacción adjunta son mujeres; y cuatro diarios, dos en árabe y dos en francés, uno de los cuales está dirigido por una mujer.

En cuanto a la prensa del sector privado o lo que se conoce como prensa independiente del Estado tanto en su financiación como en su orientación, está formado por alrededor de 45 diarios, uno de los cuales es propiedad y está dirigido por una mujer (*Al Fayr*); unos cinco periódicos órganos de expresión de partidos políticos; junto a un enorme número de semanarios de muy diversos contenidos y orientaciones, entre los que se encuentran los deportivos; también existe una agencia de prensa privada propiedad de una mujer y dirigida por ella; y en los últimos tiempos han aparecido varios periódicos feministas y una revista económica, que es la primera en su género, dirigida por una mujer.

En cuanto a las revistas electrónicas, no han alcanzado mucha difusión en el horizonte informativo argelino, pero sé que la mayoría de los periódicos y revistas disponen de una edición electrónica en cuya realización las mujeres han jugado un importante papel. Hay que reconocer que el porcentaje que representa el acceso a Internet es muy pequeño, a pesar de los esfuerzos que Argelia ha realizado en 2006, año en el que se han realizado 100.000 nuevas conexiones a la red y al que corresponde el programa de “Un ordenador para cada familia” con conexión a Internet pagado a plazos.

El ejercicio de la información y comunicación por parte de las mujeres

La mujer profesional del sector de la información ha sido protagonista de un desarrollo relativo e importante, dado que ha logrado ocupar diversos puestos y responsabilidades. Sin embargo, su presencia en los centros de decisión real continúa siendo modesta, y sigue sin reflejar la imagen real que tiene en este sector, ya que continúa estando ausente del proceso de toma de decisiones, la supervisión de los programas políticos, la redacción de los análisis políticos y de los editoriales. En cuanto al puesto de jefe de redacción continúa siendo una institución rara en la mayoría de los medios, como es el caso también de la maquetación y la ejecución.

Tomemos, en el sector privado, el diario *Al Jabar* como ejemplo, por tratarse del primer periódico nacional de entre los aproximadamente 50 periódicos existentes y con una tirada de 500.000 ejemplares diarios: ninguna periodista ejerce responsabilidad alguna en dicho periódico. En cuanto al número de mujeres que ejercen la profesión en la redacción va de 10 a 25 periodistas, entre las cuales se cuenta una sola fotógrafa. Y se trata de un número que comprende tanto al periódico *Al Jabar* como a sus cuatro suplementos, y en el que más de la mitad son periodistas externas que escriben por encargo. Las únicas mujeres con cargo de responsabilidad del periódico son la directora de personal, y existen tres periodistas encargadas de tres oficinas regionales en el interior del país (las de Argel, Annaba y Ouargla), esto es, tres oficinas sobre un total de 48. En el periódico no existe una jefa de redacción, ni una vicedirectora, ni siquiera una responsable de alguna sección del mismo. En lo que toca al desarrollo profesional, no encontramos ninguna columnista, ni comentarista política o especialista en economía, llegando el número de mujeres periodistas que trabajan efectivamente en *Al Jabar*, incluyendo todos los suplementos, según datos proporcionados por el propio periódico (el diario, los suplementos semanales y las oficinas regionales), a 11 frente a 57 periodistas varones, lo que representa un porcentaje del 18,18%. En cuanto al porcentaje de mujeres administrativas o trabajando en los servicios del archivo, es aproximadamente del 31%.

El sector público (Estadísticas del 2002)

El sector estatal ocupa un importante lugar, dada la numerosa presencia de periodistas en él, debido a la gran estabilidad de la que se disfruta en dicho sector. Lo considero el sector ideal, por su cercanía a la teoría de perspectiva de género e información. A pesar de que constituye un importante centro de atracción para las mujeres, no refleja una imagen real de las capacidades de éstas últimas, dado que pese al enorme número de mujeres periodistas que en él trabajan, son muy pocas las que ocupan puestos en los centros de toma de decisiones.

Las emisoras de radio

Existen 132 mujeres periodistas en las cuatro emisoras estatales de radio. En cuanto a las 32 emisoras regionales, hay 62 mujeres trabajando como periodistas. Sobre un total de 440 periodistas, las mujeres representan el 44,09%, de las cuales 33 tienen alguna responsabilidad directa sobre la información. En lo que toca a los puestos auxiliares (promoción y producción), el porcentaje aumenta mucho, a la vez que disminuye en los puestos de dirección, ya que de 158 cargos directivos, las mujeres ocupan 32, entre los que se cuentan las directoras de estaciones regionales. Con tales porcentajes tan significativos, vemos que el número de mujeres que desempeñan alguna responsabilidad directa en la labor informativa es muy pequeño en comparación con el número de mujeres periodistas. Queda la tercera emisora nacional de radio, en francés, que es la emisora con mayor éxito y audiencia, y la más importante en cuanto a la presencia que las mujeres tienen en ella tanto desde el punto de vista de su número como del de las responsabilidades que asumen. Empezando por la Directora General de la emisora, que es a su vez miembro y vicepresidenta de la Asociación de la Mujer en Comunicación, pasando por la jefa de administración y la jefa de redacción, hasta llegar a tres jefas de redacción en funciones. Hay además dos directoras de informativos frente a un solo director de informativos varón, y una jefa de sección por un jefe de sección. Y por primera vez escuchamos en los medios argelinos que hay una mujer responsable de la sección de política, de deportes y de “Asuntos internacionales y nacionales” (en muchas ocasiones sucede que cae la responsabilidad de dirigir varias secciones sobre una sola mujer).

Se estima que de entre los 72 periodistas de esta emisora de radio, 40 son mujeres y 32 varones, lo que significa que más de un 60% son mujeres. Encontramos por primera vez que el concepto de género ha sido utilizado a favor de la mujer.

La prensa escrita

En cuanto a la prensa escrita dependiente del Estado, existen 107 mujeres periodistas, frente a 404 varones, es decir, un 20,9%. Solamente encontramos a una mujer directora de un diario, el periódico Horizontes (*L'Horizon*), publicado en francés.

La agencia de noticias argelina

Existen 90 mujeres periodistas trabajando en la Agencia de Noticias Argelina, frente a 207 varones, con un porcentaje del 43,4%. A propósito de lo cual, el director de la Agencia ha declarado que “el aumento de mujeres en la institución realizado en los últimos tiempos ha llevado a que su número se acerque al de los hombres”. Aunque el problema se encuentra en la falta de igualdad en el acceso a los puestos de responsabilidad, ya que pese al gran número de mujeres en la Agencia, solamente hay tres jefas de redacción adjuntas frente a 20 varones, además de tres ingenieras de comunicación por ocho ingenieros. En cuanto a las corresponsalías, también los hombres ocupan los puestos de responsabilidad, ya que mientras son 14 las corresponsalías existentes, encontramos que las mujeres se hayan ausentes de su dirección. En cambio, han sido enviadas mujeres en puestos subordinados a la oficina de París, y antes a la de Washington. En Argelia, una sola mujer encabeza una de las 48 oficinas regionales: la oficina de Argel, oficinas que por su parte emplean un porcentaje de mujeres de entre el 10 y el 20% del total de periodistas. Incluso en caso de ascenso, la responsable de una oficina tiene libertad a la hora de tomar una decisión excepto en la selección de la materia informativa, para lo que tiene que remitirse al redactor jefe.

La televisión estatal

El número de mujeres periodistas en la televisión es de 148 de un total de 219, lo que representa el 67,57%:

- Directores de informativos: seis hombres frente a tres mujeres.
- 22 varones directores de espacios televisivos, frente a ninguna mujer.
- Directores de programación, tres hombres por dos mujeres.
- 11 hombres directores de producción de programas.
- 23 editorialistas varones por 4 mujeres.
- 16 reporteros varones frente a ninguna mujer.
- Ocho fotógrafos varones por ninguna mujer.
- Cinco fotógrafos especializados varones por ninguna mujer.
- Ocho jefes de redacción varones, frente a tres mujeres.
- Cuatro jefes de redacción en funciones varones, por una sola mujer.
- Siete jefes de redacción especializados varones, por nueve mujeres.
- 71 reporteros hombres, por 148 mujeres.
- Tres mujeres periodistas en la dirección televisiva frente a 46 hombres.

El total de mujeres periodistas en la televisión es de 466, frente a 2.120 hombres, esto es, un porcentaje del 18%.

Como hemos señalado, existen dos directoras adjuntas en el *Canal A3* que emite por *Arabsat* en árabe y en el *Canal Algérie* en francés, dos subdivisiones de un único organismo que es dirigido por un hombre.

Observaciones importantes

Podemos observar a través de estos datos que el número de mujeres periodistas en los diversos medios de comunicación ha experimentado un enorme aumento, representando aproximadamente la mitad de los puestos de trabajo del sector audiovisual. En todo caso, es en el tercer canal argelino –*Canal Algérie*– en francés donde el número de mujeres es mayor, alcanzando un porcentaje del 80%. También podemos decir que no existe en absoluto una igualdad entre ambos sexos en la prensa escrita, aun si existen buenos porcentajes en algunos periódicos.

También hay que observar que este aumento reciente en el número de mujeres periodistas es resultado de los logros obtenidos por la mujer en los estudios, lo que es a su vez un resultado positivo del desarrollo de las políticas educativas y de la democratización de la educación. Es también resultado de la concienciación por parte de la mujer acerca de la importancia de dicho sector, que le hace posible desarrollarse tanto profesional como ideológicamente, así como remite a su coraje en el terreno: basta con recordar la sangrienta década por la que pasó Argelia, durante la que las mujeres periodistas arriesgaron sus vidas más que sus colegas hombres. Incluso se animaron a realizar periodismo en el terreno en una época en la que los hombres no sólo evitaban hacerlo, sino que rechazaban aparecer en la pantalla de televisión por miedo a ser asesinados por los terroristas.

¿Es posible proponer la perspectiva de género como criterio para la capacitación en comunicación de la mujer?

El concepto de perspectiva de género e información continúa siendo un concepto nuevo para los periodistas y también para las instituciones de información, incluso en estudios e investigaciones. Por lo que la utilización de dicho concepto en los análisis exige un gran esfuerzo y una nueva mirada a la hora de estudiar la expansión de la red informativa, por una parte, y el conocimiento del alcance de la aplicación de las técnicas de investigación, que nos permita sacar provecho de los logros llevados a cabo con respecto a ambos sexos en el campo de la información y la comunicación. Lo que me llevó a elegir plantear esta investigación a partir de una visión particular mía. Una visión que se apoya en las comunicaciones propias del medio informativo, para lo que tuve la suerte de ser una antigua y conocida periodista, y que parte de una problemática clara a la que hacía referencia en el título de esta ponencia (*Perspectiva de género. Trinomio formación, investigación y ejercicio profesional*).

Ya que, si consideramos la formación como el elemento básico para el desarrollo de la profesión, el suelo que nos garantiza a los periodistas que dispondremos de las herramientas profesionales básicas, especialmente a las periodistas ya que carecen de dichas herramientas en mayor medida que sus colegas hombres, el que las empresas de comunicación eviten realizar dicha formación lleva a la consagración de una política desigual entre ambos sexos, y esto es lo que señalan las periodistas entrevistadas en esta investigación.

En cuanto a la elección de la palabra ‘ejercicio’, me refiero con ella al ejercicio de la profesión del periodismo en sí mismo llevado a cabo por mujeres periodistas inscritas oficialmente en la Seguridad Social, porque no es posible hablar de la periodista que no ejerce la profesión de manera oficial, o de aquella que colabora por encargo o por páginas, ya que las dificultades que vive son diferentes y no reflejan totalmente sus aspiraciones profesionales. Lo que significa que quienes construyen la información en el terreno haciendo un seguimiento y un análisis de la realidad, son quienes pueden influir plenamente en las ideas en su confrontación con la misma. Es a ellas a quienes nos referiremos cuando aplicamos el concepto de perspectiva de género, siempre que queramos realizar, mediante dicho concepto, una aproximación científica, basándonos en la realidad de la evolución que ha conocido el campo de la información. La universidad sí se basa en la igualdad entre sexos pero, en cambio, en cuanto estas mujeres entran en el mundo del trabajo, se ven sometidas a una política de discriminación.

A partir del seguimiento de los programas de radio y televisión, y del análisis de sus contenidos, y tras haber dado la oportunidad al público receptor de dichos programas para discutir sobre ellos, podemos poner en conexión estos contenidos y programas de radio y de televisión con las necesidades de la sociedad y, especialmente, con las de la mujer. Esta investigación puede también ofrecer una respuesta a la eficacia de la profesión del periodismo a la hora de influir en el cambio social, a través de la conciencia por parte de las profesionales del papel básico y necesario que juegan en el fomento del proceso de cambio que perseguimos, uno de cuyos factores es la mujer, ya sea a través del ejercicio de la profesión, ya a través de la manera de sacar el máximo provecho de sus potencialidades, lo que constituye también una característica esencial en la evolución que pueda experimentar el ejercicio profesional, por una parte, y en la reducción de las diferencias en capacitación y desarrollo profesional entre ambos sexos, por otra. A partir de estas premisas y de las cifras proporcionadas, podemos poner en relación la misión del periodismo con los medios de comunicación, lo que constituye un importante punto de vista desde el que esperamos que sean enfocados futuros estudios con el fin de fomentar el campo de la investigación mediante sondeos.

Partiendo de esta problemática, prestemos en tanto que estudiosos o investigadores atención a los estudios previos que se han ocupado de la cuestión de la mujer y la información, aun si se trata de estudios insuficientes o alejados del concepto de perspectiva de género e información, puesto que dicho concepto constituye una base esencial, si no es que básica, para la investigación. En este ámbito, Argelia no cuenta más que con dos estudios, el primero de los cuales fue

llevado a cabo por el Centro Nacional de Estudios y Análisis Demográficos y del Desarrollo (CENEAP) en el año 1992, y que constituye el primer estudio realizado sobre mujer e información; y un segundo estudio, relativamente reciente, realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que sí utilizó el concepto de género, del año 2002.

Por mi parte, le doy la importancia que merece al primero de ambos estudios, dado que se trata del primer y único estudio que se ocupa de la cuestión de la mujer en el campo de la información, un estudio considerado pionero en la historia de esta cuestión, a pesar de la ausencia del concepto de perspectiva de género y, por consiguiente, de la distancia de los resultados de su análisis de la realidad de la investigación moderna, y de las diferencias existentes entre el mapa de la información de la época y el mapa actual; así como su lejanía con respecto a las cuestiones informativas actuales y las problemáticas y experiencias dolorosas de la mujer periodista en tanto que tal. En cuanto a la segunda de las investigaciones, a pesar de que se apoya en importantes estudios recientes, se encuentran ausentes en la misma muchas realidades dominantes en la conformación actual de la información, tal y como yo la conozco, e incluso padece de numerosos errores de valoración y a la hora de determinar medios de información, nombres, fechas y contenidos, a pesar de la cantidad de medios empleados en la investigación, especialmente a pesar de las posibilidades materiales y del apoyo moral de los que dispusieron los autores del estudio.

No pretendo decir que poseo la verdad absoluta, y que mi intervención es perfecta y está exenta de errores, pero puedo decir que he podido dar cumplimiento a todas las condiciones de una investigación, aun si los detalles de mi presentación no están completos: el trabajo realizado requiere aún completar muchos de los datos, dada la movilidad del mapa de la información en lo que toca al número de periódicos y periodistas y a la dificultad que presentan algunos datos que dependen del momento de la investigación, la burocracia de la administración o la carga de trabajo de las periodistas que dificultaba las entrevistas. Por lo cual, lograr el dato correcto exige continuidad en la recogida de datos y la multiplicación de contactos tanto con los profesionales de la información como con los usuarios del dato por igual. Ya que el valor de una investigación aumenta con la aportación de la materia necesaria para la investigación y con el propósito de precisión a la hora de recoger el dato, y también con la imparcialidad en el análisis y la meticulosidad en la búsqueda de los hechos. Y esto es lo que el tiempo del que disponía para la investigación no ha permitido, dada la importancia del tema, el cual se apoya básicamente en la investigación, la indagación y el análisis y los encuentros directos, que en muchas ocasiones no pude llevar a cabo, especialmente cuando resultó que algunos de los datos se contradecían con los proporcionados por los dos estudios anteriores, dado el continuo traslado de periodistas de un medio a otro y los cambios de trabajo, cuando no el abandono definitivo del periodismo, además de que un trabajo de este tipo requiere de varias personas para poder ser llevado a cabo.

Los contenidos

Al seguir de cerca los contenidos de los programas de radio y televisión, encontré que en su discurso político estaban guiados por una nueva tendencia y estaban siendo sometidos a ciertos reajustes en algunos contenidos referidos a la mujer en tanto que miembro de la unidad familiar. Cualquier discurso dirigido a la reforma de la familia y a aliviar sus sufrimientos constituye un intento de plantear la problemática de la familia, pero no tiene por qué mostrar interés por la situación de la mujer en sí misma. A pesar de este nuevo enfoque, encontré que la libertad de planteamiento no era total, especialmente cuando llegábamos a la discusión de la libertad de la mujer y de las leyes que le afectan más directamente, como el Código de Familia, la libertad propia de la mujer en tanto que ciudadana plena o todo cuanto se relaciona con la libertad de opinión. Cualquiera que haya seguido en el último periodo estas cuestiones puede observar una cierta evolución en los programas en dicho periodo, especialmente después de que el presidente de la República hiciera suya la necesidad de reformar el Código de Familia y la Ley de Nacionalidad. De tal manera que encontramos

muchos programas caracterizados por una libertad mayor y por ser muy receptivos a la opinión de las mujeres, a cuyas inclinaciones se les presta una mayor atención, a no ser que se traten los mismos temas desde un punto de vista religioso. Permanecen los programas que tratan sobre las ocupaciones femeninas de la mujer, tales como la belleza, la cocina, la moda, el maquillaje, el arte y la canción, programas que no provocan ningún debate ni crítica al considerar estas actividades como necesarias y demandadas, con lo que quitan espacio a otras cuestiones más reales para las mujeres y para las periodistas. Con lo que llegamos de esta manera a la problemática de la formación en cuanto tal, por cuanto sobresale la debilidad de la producción y la falta de capacitación cultural de los periodistas, si nos detenemos en la elección y el tratamiento de los contenidos de los programas, así como la falta de profesionalidad en la dirección o en la redacción de los guiones de estos programas, especialmente de aquellos que interesan a una franja amplia de la sociedad, tales como los temas de la marginación de la mujer, la mala educación, la enseñanza de los hijos y los temas “relacionados con los derechos de la mujer y del niño” tratados por parte de las periodistas.

Las diferencias en los datos surgen cuando hablamos de otros temas ajenos a los derechos básicos de la mujer. Dice el estudio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: “Nos pusimos a colaborar con los responsables del Instituto Nacional para el Desarrollo Rural y no sólo encontramos la aprobación de los interesados por la situación de la mujer, sino que les gustó el informe que valoraba las franjas de emisión dirigidas a las mujeres del campo de las emisoras de radio locales y de la televisión”. El estudio, a partir de las investigaciones realizadas sobre los programas dedicados a la vida rural emitidos, mencionaba que a estas mujeres les gustaba la labor realizada en los programas informativos. No obstante, dicho trabajo, a pesar de su importancia, no es suficiente.

El estudio de la CENEAP muestra que un grupo amplio de mujeres en todas las regiones del país se reúne en torno a la televisión nacional para seguir sus programas. Dicho estudio señala también que más de un 90% de los hogares argelinos poseen radio y televisión, ya sea en zonas rurales o urbanas, y que esta cifra aumenta de manera continua. Según el mismo estudio, el 10% de las casas restantes son o bien hogares de extrema pobreza, o se trata de hogares cuyos miembros rechazan esta televisión “nacional” por razones culturales o religiosas. Señala así mismo que la mayoría de los argelinos siguen canales extranjeros por satélite, constituyendo quizás algunas de las razones de dicho interés su rechazo de la programación de las televisiones nacionales, por simple curiosidad hacia lo que emiten los canales extranjeros, o bien porque los programas de estos canales son mejores en su opinión en cuanto a la producción, la veracidad de la información o su novedad.

El discurso oficial en los medios de información

Entre las observaciones que pude extraer de mis encuentros con los espectadores u oyentes de los programas audiovisuales, encontré un consenso en torno a que el periodo electoral constituía el momento de mayor apertura hacia el público. Así, dicho periodo ofrecía la oportunidad a la sociedad civil y especialmente a las mujeres de discutir sobre ideas políticas, al considerarse que la mujer es un elemento participante y activo, ya sea como miembro de las listas de candidatos de sus partidos, ya como portadora de una opinión, ya como votante. Pero apenas terminadas las elecciones, estos programas tienden a desaparecer, ya que se trata de programas políticos sin continuidad alguna y que no tratan con regularidad la situación de la mujer en los partidos políticos o su presencia en los programas políticos de estos mismos partidos o del Estado.

Así, encontramos a muchos candidatos que compiten por hablar acerca del papel que ocupa la mujer en sus programas en cuanto comienza la campaña electoral, para caer en el olvido pasadas las elecciones. A veces la mujer entra de nuevo en escena, caso de que así le convenga a la agenda presidencial, con ocasión del nombramiento o del ascenso de una mujer, detrás de los cuales se encuentran intereses que muchas veces se insertan en el marco del interés del

poder para movilizar a las mujeres buscando la victoria en las elecciones (dado que constituyen un voto decisivo en el campo), lo que nos lleva a plantear algunas preguntas acerca del papel que juega el periodismo a la hora de concienciar a la opinión pública y a los políticos sobre el papel real y básico de la mujer. Y acerca también del papel de la mujer periodista y su responsabilidad real en la situación de la mujer.

En cuanto a la prensa escrita, los artículos de información que en ella aparecen en las mismas ocasiones y sobre los mismos temas no presentan diferencia alguna con respecto a los anteriores. Los más importantes son los artículos aparecidos con ocasión del Día de la Mujer, el 8 de marzo, realizados por igual por periodistas mujeres y varones. En dicho día, frecuentemente se les da a las mujeres la responsabilidad de la redacción de todo el periódico. Y a veces hay hombres que escriben para la ocasión sobre la mujer mejor que las propias mujeres. No obstante, últimamente todos los medios de información escrita tratan la situación de la mujer con mayor profesionalidad o incluso, en algunas ocasiones, buscando la provocación, lo que tuvo lugar especialmente durante el periodo de debate sobre la reforma del Código de Familia, lo que significa que ha tenido lugar una evolución a la hora de tratar estos temas tanto en cuanto a la manera de hacerlo como en cuanto a la actividad de diálogo, que constituye la esencia de la democracia. Aunque al final no deje de ser una discusión circunstancial, dado que este tratamiento que debería, en primer lugar, afectar a los intereses del hombre, no parece atañerle.

La imagen de la mujer en la información nacional

Nadie discute el hecho de que lo que caracteriza a la imagen de la mujer en la información nacional es en buena medida la sensibilidad y la delicadeza, dado que la esencia de los temas abordados refleja un conjunto de ideas preconcebidas tomadas de la herencia cultural y no, como debería, del estado en que se encuentra la mujer en Argelia. Esta imagen también adquiere cuerpo a través de un sistema de valores individuales y colectivos de la sociedad que nadie se esfuerza, consciente o inconscientemente, en superar. Lo que termina por conformar la imagen particular de la mujer que uno espera encontrar en los medios de información, de la que se ofrece un modelo supeditado a unos rasgos esenciales que se supone no han de salirse de los valores acordados. Y porque los medios en los que dicha mujer se personifica no vienen de la nada ni trabajan en el vacío. Lo que nos lleva a plantear algunas cuestiones: ¿Cuáles son los rasgos de la imagen que queremos dar de la mujer y cuál es la imagen real con la que se presenta ahora? ¿Se trata de dos imágenes armónicas o incompatibles? ¿Cómo podemos delimitar esta imagen a la sombra de las estrategias políticas, económicas y culturales establecidas? Especialmente si comparamos dicha imagen con la que nos imponen las televisiones por satélite árabes y también las occidentales.

Nuestra incapacidad para ser precisos a la hora de dar una respuesta a estas preguntas, que son el resultado de ideologías que no podemos caracterizar a través de la imagen de la mujer presentada al receptor, dada la variedad de intereses, creencias e ideologías en Argelia, convierte a la mujer en un muro compacto en el que se estrella todo aquello a lo que pertenecemos y todos nuestros sentimientos, incluso nuestra humanidad. Así, falta una investigación racional de dicha imagen, mientras ocupan su lugar múltiples intentos de crear una imagen diferente que no se corresponde con la realidad de los procesos, convicciones y aspiraciones que vive la mujer, cuando lo que queremos es que coincida con las conclusiones que nosotros extraigamos, es decir, que sea fiel a aspiraciones y valores de la sociedad que sean forjados por nosotros mismos porque va en interés nuestro y no queremos renunciar a ellos. Y si no, ¿cómo vamos a poder superar valores que son tratados con una sensibilidad excesiva y con los que nos relacionamos de manera inconsciente? En palabras de un intelectual: “Nuestro problema con la mujer es que nos aferramos a una imagen de cristal suspendida en un amplio espacio e inalcanzable, y la mayoría olvida que la mujer es una persona cuya imagen no es diferente de la de cualquier otro ser humano. Seguro que llegará el día en que otras partes vendrán a imponernos una imagen utópica más transparente que el cristal”.

La prensa femenina como medio de información dirigido a las mujeres

En 1970, vio la luz la primera revista femenina en Argelia (*La argelina*), publicada en árabe y en francés y dependiente de la Unión Nacional de Mujeres Argelinas, que era a su vez dependiente del partido único gubernamental en Argelia. En 1990, con la aparición de la prensa independiente, se fundaron cuatro publicaciones femeninas (un periódico y tres revistas) especializadas en asuntos de la mujer, algunas de las cuales se consideraron prensa activista porque la cuestión de la mujer era planteada con fuerza. Existe también otro tipo de prensa femenina, de contenidos muy diversos como ocurre con todas las revistas femeninas conocidas en el mundo; unos periódicos de contenido ligero que se dirigen a un porcentaje aproximado del 6% de las jóvenes; las páginas dedicadas a la mujer que publican periódicos y semanarios llamadas arbitrariamente “Familia”, y a través de las cuales las diversas publicaciones intentan alcanzar al amplio público de las mujeres, dada la dificultad de los periódicos femeninos, y especialmente de las revistas, de mantenerse en el mercado, debido al elevado precio de la impresión, la mala distribución y la falta de publicidad, así como a la falta de ayudas por parte del Estado a pesar de que así está estipulado en la Ley de Información, por cuanto se centran en cuestiones relacionadas con la mujer y no realizan actos de propaganda política... elementos todos que han llevado a la rápida desaparición del mercado de una plataforma de lucha fundamental para la mujer, hasta que su lugar ha sido ocupado en los últimos años por revistas femeninas nuevas que no se diferencian en sus contenidos de lo que publican los diarios: cabeceras sensacionalistas de la prensa amarilla (dos periódicos), cinco revistas: dos en francés (*Bien être* y *Salud y consejo*), dos en árabe (*Unuza* y *La argelina*) y una última publicada en francés y árabe que apareció en el 2005 (*Las argelinas*), todas ellas privadas. *La argelina* pertenece a una organización femenina dependiente de dos de los partidos en el gobierno.

Estas revistas han conocido a lo largo de su trayectoria continuas tensiones que han contribuido a su estancamiento y a su falta de estabilidad, a pesar de lo cual las publicaciones femeninas constituyen una de las fuentes más importantes donde se plantea la situación de la mujer desde una perspectiva que puede considerarse de género, que consiste en una comparación en el día a día con los logros alcanzados por el hombre en el campo del desarrollo, así como ofrecen una imagen de la mujer argelina, con sus luchas y sus intereses diversos a pesar de verse rodeadas por la competencia extranjera árabe y occidental.

Centros de investigación. Papel e importancia

Podemos examinar los centros de investigación y el interés de los investigadores por la situación de la mujer a través de las listas de centros e institutos de investigación y asociaciones civiles que realizan estudios y trabajos de campo en relación a la capacitación de la mujer y los estudios de género, antes incluso de la Conferencia de El Cairo de 1994 y de la de Pekín de 1995.

Sin embargo, tras la celebración de estas dos conferencias, las investigaciones se multiplicaron y se especializaron en aplicación de los puntos y estipulaciones acordados en dichas conferencias, dado que se crearon dos comités nacionales y un Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Familia.

El Centro Nacional de Estudios y Análisis Demográficos y del Desarrollo (fundado en 1962) profundizó con sus estudios y puso las bases para la realización en serio de estudios de población y sobre la situación de la mujer. Apoyó, por poner algún ejemplo, la realización de un estudio sobre las madres solteras en 2001; un estudio sobre los niños de la calle en 2002; dos estudios sobre la violencia doméstica y la violencia contra la mujer en los años 2000 y 2001; un estudio sobre las chicas adolescentes árabes en el año 2003 (su situación en Argelia) en colaboración con el Centro *Kauzar* para el Estudio, la Formación y la Investigación y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; así

como existe un estudio del Centro sobre la capacitación de la mujer (perspectiva de género e información), que fue objeto de una jornada de estudio en el año 2002.

El centro del Instituto de Economía Aplicada en Argelia (CARIAD) llevó a cabo un estudio sobre los niños trabajadores, y otro sobre la violencia en la escuela, junto a numerosos estudios acerca de la salud materna y neonatal en Argelia. ¿Alguien tiene en cuenta estos estudios?

Y siempre quedará una pregunta digna de ser planteada: ¿merecen dichos estudios ser tomados en consideración teniendo en cuenta que continúan sin utilizar la perspectiva de género? ¿Acaso constituyen estos estudios una ayuda a la hora de la toma de decisiones por parte del que tiene dicha responsabilidad?

Husayn Taher, el director de un grupo de investigación del Centro Nacional de Estudios y Análisis Demográficos y del Desarrollo y vicedirector del mismo, responde: “La verdad es que, tras la apertura que conoció Argelia en 1999 y su cooperación con los organismos internacionales (la Organización de Naciones Unidas y los centros de investigación internacionales), el país comenzó a prestar atención a los resultados de los estudios y a utilizarlos a la hora de tomar decisiones, por lo que todos los estudios terminaron culminando con una presentación, mesas y talleres de trabajo con el fin de concienciar e informar sobre sus resultados”.

Puede observarse que estos estudios son nacionales y no establecen comparaciones con los asuntos magrebíes y árabes, especialmente en lo que toca a la mujer y la familia, por la falta de coordinación entre estos centros de investigación y por la estrechez de miras al plantear estrategias compartidas, lo que dificulta su proyección y que sus resultados comprendan al resto del mundo árabe. Lo mejor sería que pudieran integrarse en las investigaciones llevadas a cabo por el Centro *Kauzar* y así extender sus actividades sobre la situación de la mujer y, especialmente, el estudio de la realidad magrebí y del Próximo Oriente en el marco de investigaciones compartidas que reflejen una situación compartida.

Existe otro campo al que tampoco se le presta la atención debida: la importancia de las tesis universitarias realizadas por estudiantes hombres y mujeres que se gradúan en la universidad. En el Instituto de Ciencias de la Información y la Comunicación, muchas de las tesis de licenciatura giran en torno a la mujer, lo que es señal de algo que fue tratado por el estudio del PNUD, que recomendaba estudiar estas tesis por la importancia de los temas tratados en ellas por parte de los hombres y mujeres de la información del futuro. Según los estudiosos, el examen de dichas tesis tiene también como objetivo delimitar el lugar y la situación de las mujeres.

Los investigadores han observado en todos los análisis que han llevado a cabo que la manera de tratar la situación de la mujer rural en la información y la manera en la que la mujer accede a estos datos en los medios de comunicación audiovisuales, se pone de manifiesto en los resultados de la colaboración de los investigadores con los responsables del Instituto Nacional para el Desarrollo rural que dijeron tras la evaluación que “el tema de las franjas de emisión destinadas a las mujeres rurales en las emisoras de radio local y en la televisión está planteado con fuerza” y que “existen trabajos de investigación realizados sobre los programas dedicados a la vida rural emitidos en televisión y que, sin embargo, son considerados como insuficientes” (PNUD).

Las causas de la ausencia de la mujer de los centros de toma de decisión en el campo de la información

A partir de los encuentros que tuve y de los estudios que pude examinar, la ausencia de las mujeres de los centros donde se toman las decisiones en el campo de la información remite a una enorme injusticia que impide a la mujer alcanzar dichos lugares, presente en una serie de causas que resumiré a continuación:

- Las responsabilidades familiares que no permiten a la mujer ausentarse de la casa y alejarse de sus hijos.
- La imposibilidad de tener el control sobre un puesto de responsabilidad por la dedicación de tiempo y mental exigida y los requisitos necesarios para acceder a estos puestos: contactos, relaciones, imprevistos y asistencia a actos, etc.
- Las mujeres casadas solicitan en muchas instituciones no trabajar los fines de semana, ni cubrir noches o tener turnos que terminen a altas horas de la noche, ni trabajar los días festivos.
- La incapacidad de la administración de proporcionar un ambiente institucional propicio para las mujeres con responsabilidades familiares.

Estas reivindicaciones han llevado a muchas instituciones a poner como condición a las periodistas que contratan una dedicación plena de día y de noche, a pesar de las cláusulas del Código Laboral, que no permiten el trabajo de noche de las mujeres.

Hay que señalar que no se trata de reivindicaciones realizadas por todas las periodistas, sino que son específicas de la mayoría de las casadas, puesto que son ellas las que encuentran dificultades para conciliar el trabajo y la familia, además de tratarse de las que tienen más experiencia y antigüedad en el ejercicio del periodismo.

Sin embargo, lo sorprendente según los estudios mencionados, y que puede observarse incluso a través de las entrevistas, es que un gran porcentaje de las periodistas “está a gusto con la manera de trabajar”, y considera que los impedimentos para desarrollar sus capacidades profesionales remiten a la falta de medios, de formación, a la falta de seguridad en el trabajo o a la dificultad de acceder a la fuente de la noticia.

La mayoría de las mujeres y hombres entrevistados desean tener éxito y consolidarse en su trabajo.

La mayoría de las mujeres entrevistadas desearían convertirse en el futuro en escritoras si dispusieran de más tiempo, y las que poseen un título superior querrían dedicarse a la enseñanza en la universidad. En cuanto a los hombres, les gustaría con el tiempo cambiar de profesión.

Y cuando se les pregunta para qué llegar a puestos de toma de decisiones, las mujeres responden que para cambiar las cosas, también aquellas cosas que les afectan en tanto que mujeres.

Cuando se tratan los obstáculos que encuentran en su desarrollo profesional, las mujeres casadas responden que por encima de otros obstáculos están las interminables obligaciones domésticas y para con la familia, junto a la carga de trabajo, a cambio de la cual no reciben suficientes satisfacciones. Y es que la mujer ve que el esfuerzo realizado en el trabajo es el doble que el realizado por el hombre, a lo que se añade la carga de la casa y la atención a los niños.

En cuanto a las periodistas solteras, mencionan entre los obstáculos la mentalidad estrecha que caracteriza al hombre y a la sociedad en general.

Cuando les planteamos la cuestión de la formación como una de las problemáticas del asunto, encontramos entre las mujeres entrevistadas un consenso total sobre que la formación y la valoración de las capacidades es mejor en el sector público que en el privado.

Una observación general en la que todos se muestran de acuerdo es la reivindicación de abrir el sector audiovisual al sector privado, y la posibilidad de una formación permanente para todos con el fin de ampliar las competencias personales y profesionales.

La mayoría de las periodistas entrevistadas desean un progreso profesional desvinculado del sexo de cada cual, pero pocas de ellas consideran que ambos sexos tengan obligaciones diferentes para con la familia, por lo que es necesario que el desarrollo profesional tome esto en consideración.

Existe, por otra parte, un porcentaje de mujeres que reconocen que la importancia del papel de la mujer en la familia disminuye sus oportunidades de capacitación y progreso en el trabajo, puesto que la mujer no dispone de la suerte del hombre.

Muchas de las entrevistadas declararon que privar a las mujeres de formación y el hecho de que no sean enviadas al extranjero es resultado de todas las circunstancias a las que hemos hecho referencia.

La mayoría de los periodistas no creen en un acercamiento desde la perspectiva de género, porque el trabajo periodístico es, antes que ninguna otra cosa, capacidad, formación, dedicación y amor por el mismo.

También una minoría de mujeres observa que el conjunto de las mujeres se interesa por tratar los temas de violaciones, violencia y acoso sexual en mayor medida que los hombres.

Una última observación es que las mujeres entrevistadas se interesan por asuntos cercanos de la sociedad y la cultura, mientras que los hombres prestan más atención a la política y la economía.

Algunas recomendaciones

Necesidad de conseguir datos sobre la manera en que se maneja la asignatura de Información para llegar a las fuentes de la noticia.

Necesidad de proporcionar datos y estudios precisos sobre la mujer ampliando los centros de investigación.

Necesidad de promover estudios en los lugares de investigación especializados en la mujer que utilicen el concepto de género.

Necesidad de elevar la formación y la sensibilidad a la hora de recibir la información escrita por parte del ciudadano de ambos sexos.

Necesidad de estudiar la influencia de la información extranjera en el ciudadano argelino.

Necesidad de estudiar la información argelina, y su influencia en el ciudadano.

Necesidad de estudiar la política del sector de la información y la comunicación y los asuntos relacionados con la mujer.

Necesidad de proporcionar formación a los periodistas sobre la perspectiva de género.

Necesidad de utilizar la perspectiva de género en los estudios de las instituciones públicas.

Necesidad de concienciación sobre la necesidad de aprovechar la perspectiva de género en los planes de comunicación.

Necesidad de que las mujeres se dirijan también al ejercicio de la profesión de cámara televisivo para facilitar que muestren una imagen verdadera de la mujer, y trabajar en mejorar dicha imagen en los medios de información.

Necesidad de promover el interés por presentar una imagen positiva de la mujer en el marco de la formación de las relaciones entre ambos sexos.

Fomentar la información sobre la situación de la mujer y arrojar luz sobre aquellos temas silenciados, especialmente sobre la discriminación de la mujer, y sensibilizar a los políticos sobre estas cuestiones.

Animar a que las universitarias saquen provecho de la perspectiva de género en su relación con los medios de información para explicar las diferencias entre ambos sexos, y apoyar la aparición de mujeres que participan en la toma de decisiones en los medios de información para hablar de los asuntos que incumben a la mujer.

Apoyar a las mujeres que llegan a los centros de toma de decisión en los medios de información y fomentar que aumente el porcentaje de mujeres periodistas en dichos medios.

Fomentar las publicaciones femeninas y proveerlas de los medios materiales y de publicidad para que encuentren su lugar en el mercado local y así jugar su papel de concienciación y difusión de la cultura.

Necesidad de ayudar a la prensa femenina a llegar a las fuentes de información para que pueda aumentar el número de mujeres lectoras.

Necesidad de capacitar a la mujer profesional de la información en su profesión mediante la formación y la promoción en la misma, recomendación realizada por los estudios mencionados más arriba.

Necesidad de apoyar la llegada de la mujer a los centros de toma de decisiones.

Necesidad de proponer soluciones a los problemas de la mujer a través de la materia informativa emitida superando los temas tabú.

Necesidad de vigilar la imagen de la mujer presentada en los medios de información además de dirigir llamamientos a las organizaciones de la sociedad civil, los organismos responsables y sociales y los investigadores.

La participación de la mujer en la vida cultural de Jordania

Dos iniciativas piloto

Amneh Al Zoubi

Presidenta de la Unión de Mujeres Jordanas

Presentación

Las mujeres en todo el mundo han estado luchando por comprender su participación en la formación de patrones vitales. En muchas ocasiones han alcanzado sus objetivos, mientras que en otras han fracasado gracias a restricciones fuera de su control. En el mundo árabe, las dificultades a las que se enfrentan las mujeres son mucho más duras y más complicadas que las de otros entornos. Sin embargo, las mujeres buscan de cualquier manera posible, la forma de participar en la mejora de las actitudes sociales hacia los temas de la mujer. Por ello, las mujeres del mundo árabe tienen sumo interés en asociarse a redes y coaliciones globales, ya que la cuestión de la mujer va creciendo de forma global. De hecho, uno de los criterios con los que se miden las reformas es la mejora de estos temas, ya sean legales, sociales o políticas.

Las mujeres del mundo árabe generalmente están al tanto del desarrollo que se lleva a cabo día a día en el tema global de estos asuntos, y por consiguiente se ven cada vez más interesadas e implicadas en actividades feministas de este tipo. Es probable que en Jordania estemos a la cabeza de esta carrera.

La Unión de Mujeres Jordanas adopta una amplia gama de programas que alientan a la mujer a involucrarse en actividades de la sociedad civil, cubriéndose todo tipo de actividades que tengan como objetivo la igualdad, la libertad y los valores y prácticas humanitarias. Otros programas tienen como objetivo ayudar a obtener una educación legal (Programa de Analfabetismo Legal), a crear micro-proyectos (proyectos productivos de la UMJ), y a defenderse contra la discriminación, humillación y tiranía (teléfono de ayuda, orientación legal y social, y albergues para mujeres).

Además, se están introduciendo programas más avanzados, y se está entrenando a mujeres para que gestionen estas iniciativas. La Unión, de hecho, alberga una red integral de programas que crean un entorno saludable para que la mujer tome su papel natural en todos los aspectos de la vida.

Entre otras importantes iniciativas que ha lanzado la UMJ para mejorar las condiciones de la mujer y abogar por su causa, además de los programas pioneros que hemos mencionado, se deben destacar:

1. Centro de Investigación y Documentación
2. Red Árabe de Mujeres

Ambos proyectos cuentan con el apoyo del Movimiento por la Paz y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Centro de Investigación y Documentación

La Unión de Mujeres Jordanas ha lanzado recientemente un proyecto importante: el Centro de Investigación y Documentación, también llamado *Centro de Derechos Humanos Emily Bsharat*. El propósito del proyecto es el de promover los derechos humanos y los de la mujer a través de la creación de un centro especializado de investigación y documentación en Jordania. Los componentes principales del centro son:

1. La creación de una base de datos que cubra los archivos y la información acumulada por la UMJ durante su larga experiencia, además de establecer un centro de documentación/biblioteca donde los documentos, antiguos y nuevos, estén informatizados y se encuentren al acceso de todos y todas.
2. Un espacio habilitado para la capacitación de voluntarias y trabajadoras de la UMJ y de otros grupos de mujeres. Inicialmente, el proyecto incluirá la recopilación de datos y la capacitación analítica; el entrenamiento para el liderazgo y los conocimientos teóricos sobre el movimiento feminista. Además, se prevé que el centro también acoja cursos sobre temas relevantes para otras ONG de mujeres, estudiantes, investigadores y medios de comunicación.
3. Un instrumento de concienciación y abogacía para el cambio.

El centro de investigación y documentación no es el primero de Jordania, pero sí es el primero que apoya las declaraciones, estadísticas e informaciones sobre las experiencias reales de mujeres maltratadas. Este centro funcionará tanto como un centro de documentación como de observatorio. El centro se dedicará a la investigación sobre la violencia contra la mujer (VCM); la igualdad de géneros con énfasis en la legislación, las políticas y las leyes sobre los derechos de la mujer; las causas de la violencia doméstica y la participación de la mujer en la vida política.

El centro también documentará las experiencias de la UMJ en su refugio (casa de acogida), teléfono de ayuda y otras actividades piloto en el país. Además, y a través de reuniones y entrevistas, se recopilará información, documentos y datos de aquellas personas que trabajaron en temas relacionados con la mujer durante el período de la ley marcial. Esta documentación ayudará a los investigadores, voluntarios, estudiantes y a la sociedad jordana en general, a comprender la situación de la mujer jordana desde los comienzos de la ley marcial al presente.

También se promoverán los conceptos teóricos sobre el feminismo, el secularismo y demás temas afines, con el objetivo de acrecentar la concienciación entre las mujeres jóvenes, para así capacitarlas para el pensamiento independiente y la crítica constructiva.

En resumen, los resultados que se esperan del centro de investigación y documentación son los siguientes:

1. La informatización y accesibilidad para interesados, de datos e información fiables sobre los derechos de la mujer y la violencia de género.
2. El incremento de capacitación para asociadas de la UMJ para la planificación estratégica y el liderazgo, fundamentado en el movimiento feminista a través del entrenamiento y jornadas de discusión.
3. Las asociadas a la UMJ planifican e implementan campañas de apoyo en la comunidad para ampliar el conocimiento general sobre los derechos de la mujer y la violencia de género.

La Red Árabe de Mujeres (RFA)

La Red Árabe de Mujeres ha sido una de las ambiciones realizadas después de profundos diálogos y discusiones con ONG de mujeres árabes. La Red se lanzó a partir de la reunión del Comité Fundador mantenida el 17 de enero de 2007. Sigue un resumen de la perspectiva, la misión y los mecanismos de dicha Red:

Perspectiva

La RFA es una red árabe independiente de todo tipo de dominación. Se establece con una perspectiva feminista árabe que nace de las necesidades de la mujer árabe y brota del hecho de que los derechos de la mujer son parte intrínseca de los derechos humanos sin separar los temas de la mujer de las condiciones políticas, económicas y sociales del mundo árabe, tomando en cuenta el respeto hacia la diversidad existente en el mundo árabe.

La RFA entiende que la liberación de la mujer y la liberación del pueblo son inseparables. Las asociadas a la Red coordinan conjuntamente la promoción del estado de la mujer y sus condiciones en los países árabes, y buscan la coordinación con otras redes árabes, regionales e internacionales que compartan su perspectiva.

La Red contiene organizaciones árabes populares, independientes y democráticas comprometidas con su punto de vista. La RFA se rige por un estatuto que gobierna las relaciones entre asociadas, que identifica su estructura y que declara su misión y tareas estratégicas temporales.

Misión

- La Red busca construir un lenguaje feminista, democrático y árabe, basado en las necesidades de la mujer árabe, en el marco de esquemas árabes civilizados.
- La Red busca una coordinación importante y dinámica con todas las organizaciones internacionales, especialmente aquellas del Tercer Mundo, para unificar todos los esfuerzos populares que combatan la influencia negativa de la globalización sobre la mujer y las sociedades del Tercer Mundo.
- La Red quiere coordinar y establecer diálogos con organizaciones de todo el mundo para diseminar los temas e inquietudes que le ocupan, y esclarecer su perspectiva e identidad que se encuentra expuesta a la distorsión. Además, la Red rechaza todo tipo de normalización con el enemigo sionista.

- La Red rechaza todo tipo de ascendencia sobre países árabes, especialmente en lo referente a la invasión americana de Irak y la colonización israelí de Palestina: busca apoyar a las mujeres palestinas que se encuentran fuera de su país y la lucha de las mujeres iraquíes contra la ocupación americana.
- La RFA busca integrar el concepto de género en el proceso de desarrollo integral.
- La RFA renuncia a aquellas posturas raciales que atentan contra la paz y la seguridad internacional, y rechaza el sectarismo que separa a la sociedad.

Objetivos

- Lograr la igualdad de la mujer como ciudadana de pleno derecho y enfrentarse a todo tipo de violencia y discriminación que se practique contra ella.
- Enfrentarse a todo tipo de dominio económico sobre la sociedad árabe, incluyendo la adaptación de políticas estructurales que marginen a la mujer en la vida económica.
- Coordinar el trabajo árabe femenino dentro del marco de la crítica interactiva de los procesos democráticos y de los conceptos feministas que resulten de los diferentes tipos de globalización.
- Construir un lenguaje democrático, árabe y feminista sobre la base de las necesidades y requerimientos de la mujer árabe.
- Aliviar la pobreza, la ignorancia y toda clase de opresión de la mujer como ciudadana o como mujer, con consideración hacia su bienestar en las clases más pobres de la sociedad.
- Solidaridad con la lucha de la mujer árabe y del Tercer Mundo para obtener la igualdad de derechos.
- Enmendación o abolición de las leyes que restrinjan la libertad y las leyes que discriminen a la mujer.
- Crear una base para que las ONG árabes trabajen en conjunto con los movimientos sociales internacionales que se resistan al impacto negativo, económico y social, que resulten de la globalización.
- Tratar de impulsar que los gobiernos árabes aprueben los convenios internacionales y protocolos opcionales y que cancelen las reservas que discrimen a la mujer, y enmendar las leyes locales correspondientes.
- Cooperar con las instituciones sociales civiles del mundo para desarrollar y enmendar el sistema de las Naciones Unidas a través de la creación de principios de equidad e igualdad.
- Activar la participación de la mujer árabe en el proceso de decisión.

Afiliación

- La afiliación a la Red está abierta a cualquier organización femenina árabe que participe de sus objetivos, con las siguientes condiciones:
- Debe tener un presupuesto anual auditado y emitir un informe administrativo anual aprobado por la Asamblea General.
- Debe adoptar el convenio de la Red y su modo de expresión.

La participación de la mujer en la sociedad y la cultura en Marruecos¹

Oumama Aouad Lahrech

Directora del Instituto de Estudios Hispano-Lusos, Universidad Mohammed V-Agdal, Rabat (Marruecos)

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a los organizadores y, en especial, al Movimiento por la Paz y al Instituto de la Mujer por darme esta oportunidad de debatir con vosotras estos temas de la mujer en el mundo musulmán. Quisiera felicitar a los organizadores por esta iniciativa tan importante para conocer mejor la realidad de nuestros países a través del tema de la mujer, quizás el más complejo, pero que permite acercarnos a esta dinámica que conocen los países musulmanes hoy en día.

Esta mañana estaba hablando en la radio de una especie de asimetría que existe entre las percepciones mutuas que tenemos en las dos orillas del Mediterráneo: en la parte sur conocemos mejor la situación de los países del norte, mientras que en el norte hay un desconocimiento o mala percepción de lo que son los países del sur, por lo que voy a hablarles de la contribución de las mujeres al proceso de modernización y democratización de mi país, que no es incompatible precisamente con la tradición islámica.

Mujer y educación es el tema que voy a abordar, tratando de resumir mucho lo realizado en los diez últimos años: el proceso hacia dónde vamos en Marruecos y, concretamente, la aportación de la mujer marroquí a la sociedad y la cultura, en general.

En el campo político, Marruecos cuenta actualmente con ministras, secretarías generales, etc. y con 38 mujeres parlamentarias –en el año 2000 sólo había 4– y hay un gran debate de cara a las próximas elecciones de septiembre sobre la necesidad de una mayor feminización de la vida política, campo que registra el mayor déficit de presencia femenina, que corresponde a una ley general: el último bastión masculino y el mayor desafío que se presenta hoy para las mujeres.

¹ Este texto es una transcripción de la intervención de Oumama Aouad Lahrech en el 2º Seminario Internacional “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”, celebrado en Madrid entre el 26 y 27 de junio de 2007.

En el ámbito económico, no quiero repetir lo dicho ayer por mi compatriota –Fouzia Tarik– sobre la importante contribución de las mujeres a la economía del país, que no es una cosa nueva, sino tradicional. La mujer marroquí en las zonas pobres, rurales, es el pilar de la economía del hogar, pero su trabajo es invisible. Lo que se hace hoy es una promoción del empleo de la mujer, gracias al trabajo de las asociaciones de mujeres empresarias y a través del impulso de los microcréditos, básicamente concedidos a las mujeres.

La mujer marroquí también está presente en la promoción de los Derechos Humanos. Se trata de un organismo totalmente independiente, dirigido actualmente por una mujer, que también está presente en la vida religiosa a través de una iniciativa bastante nueva y original en el mundo árabe-musulmán: las predicadoras, que han sido formadas últimamente para acompañar a las mujeres en las mezquitas para corregir algunas malas percepciones del Islam, evitar interpretaciones fanáticas, integristas; acompañarlas en el proceso de alfabetización, etc. Es una experiencia interesante y bastante positiva que da frutos hoy en día.

La aportación de la mujer al ámbito del arte y las letras es cada vez más importante: tenemos directoras de cine, pintoras, escritoras de gran talento y se registra una gran explosión de mujeres artistas. Estas mujeres aportan algo nuevo en este campo artístico: primero, una renovación temática y técnica, así como una mejor visión de la condición femenina, porque en su inmensa mayoría tratan de comprometerse con la realidad del país y de las mujeres en especial.

La mujer marroquí también está muy presente en la realidad asociativa. Hay miles de asociaciones femeninas, y no solamente centradas en el ámbito de la mujer, sino también en el campo de los Derechos Humanos, social, cultural, medio ambiente, etc. Esta vitalidad del asociacionismo femenino marroquí significa una auténtica explosión de nuevas energías. Más adelante me referiré al papel de estas asociaciones en las reformas del Código de la Familia.

En todos estos campos se registran muchos avances, pero también persisten obstáculos, aunque más allá de estas dificultades emerge un auténtico liderazgo femenino.

En cuanto a **Educación**, tenemos una fuerte presencia de mujeres, gracias a lo que se ha legislado en la materia, pero aún tenemos déficit educacional de las mujeres. El derecho a la Educación y al Trabajo es un derecho fundamental, garantizado e inscrito en la Constitución: todos los ciudadanos tienen igual derecho a la Enseñanza y al Trabajo. La Enseñanza es obligatoria para todos –niños y niñas– desde los siete años y no se puede abandonar la escuela antes de los quince años.

La realidad contradice un poco estas leyes: la tasa de analfabetismo sigue siendo bastante alta (en términos generales, del 40%); más del 50% son mujeres y cerca del 30% hombres. Este retroceso educativo se debe a que la campaña de escolarización de las niñas arranca en 1947 –cuando Marruecos estaba ocupado por Francia– y por iniciativa del rey Mohamed V.

Y entre los años 60 y 90 hay un pequeño problema de presentación, es otra etapa, como una etapa negra de los derechos básicos en la Historia marroquí: mejora la alfabetización de los hombres, pero crece la disparidad de trato entre hombres y mujeres. Lo mismo ocurre entre el mundo urbano y el mundo rural, especialmente para las niñas; por eso, ahora, se está tratando de focalizar los esfuerzos en su alfabetización.

A finales de los noventa se registra un esfuerzo para mejorar la educación y la formación. 2005 es el año de las grandes obras: nace un proyecto de iniciativa nacional para el desarrollo humano que privilegia a todos los excluidos: básicamente las zonas rurales y las mujeres. La educación y la generalización de la alfabetización pasan a ser una prioridad nacional, en torno a la cual se van a movilizar todos: el Gobierno y las ONG, cuya labor y compromiso son cada vez más importantes. Para ello se ha creado un Secretariado de Estado que se encarga de la alfabetización y de la educación no formal.

La enseñanza superior ofrece cifras que indican que las mujeres están presentes en estos sectores en torno al 40% (tasa de feminidad). Y la presencia de las mujeres ofrece dos polos extremos: mayor presencia femenina en medicina, farmacia y odontología (hasta 67% de mujeres) y en el polo opuesto, las ciencias de ingeniería (32% de mujeres).

En el cuerpo docente de la Universidad Mohammed V, concretamente en el Instituto de Estudios Hispano-Lusos –que me toca dirigir– somos cuatro mujeres y dos hombres entre profesores y personal administrativo. Proporción que no es representativa de otras Facultades e Institutos Superiores. La mujer tiende a rodearse de mujeres cuando le toca dirigir.

En formación de cuadros –formación científica, técnica, económica y pedagógica–, la presencia de las mujeres alcanza el 46% (44% en mujeres tituladas).

La prevención del fracaso escolar y la desescolarización cuenta con un programa para ayudar a los más desfavorecidos (siempre la niña en zona rural), tratando de mantener la alfabetización y prevenir las dificultades que conducen a casos de abandono escolar.

También se implican en ello la sociedad civil y organizaciones como el Banco Mundial, la UNESCO y la cooperación española: la AECI ayuda mucho en este programa de educación no formal. El presupuesto concede un papel importantísimo a las ONG.

También se presta atención a la formación que permita el acceso a un empleo, para lo que se crea una red de centros y se organiza –paralelamente a las clases de alfabetización– otras de formación profesional básica –costura, bordado, pastelería, etc.–, promoción de cooperativas, asociaciones profesionales de mujeres y equipamiento de residencias para alumnas –ante el problema de la lejanía de las escuelas–.

En cuanto a estudios e investigaciones que se hacen en las universidades marroquíes por el tema de mujer: tenemos una cátedra de la UNESCO, de estudios sobre la mujer, en la Universidad Mohammed V –en la que participo–, y varios programas de postgrado se especializan también en estudios sobre mujeres.

En el marco de la reforma, además de la universitaria, está la reforma del Código de la Familia (**moudawana**): se han creado programas de estudio sobre la educación y los derechos de la mujer y la evaluación de la reforma de la **moudawana**.

En muchas universidades marroquíes hay talleres, grupos de investigación, como el que tenemos en el Instituto de Estudios Hispano-Lusos.

En conclusión, la participación de las mujeres en la educación es importante gracias, en parte, al trabajo realizado por el Movimiento Reivindicativo y a la labor de las mujeres investigadoras.

Todo esto permite concluir que cuando se unen la investigación y la acción se produce una mejor concienciación de las mujeres y una mayor sensibilización del Estado, lo que, en definitiva, produce una auténtica fuerza política que puede producir cambios socioculturales.

A modo de ejemplo, uno de estos cambios socioculturales producido por la unión entre la investigación y la acción en Marruecos es la reforma de la **moudawana** –producida en 2004– que insta la igualdad en derechos y obligaciones entre cónyuges y la corresponsabilidad de la familia.

Esta reforma ha sido posible gracias –también hay que decirlo– a la convergencia entre las reivindicaciones del movimiento femenino y de las voluntades políticas.

La reforma de la **moudawana** no ha sido un regalo a las mujeres, sino que, precisamente, ha sido el resultado de la labor de las mujeres, de una labor que estas mujeres activistas, investigadoras, han llevado a cabo durante muchos años. Pero gracias a estas mujeres, a su capacidad de comunicación, a su poder de influir sobre las instancias políticas. Y se ha realizado también gracias a los argumentos pertinentes y legítimos en que se fundamenta esta reforma, que son de índole sociológica por la condición de la mujer y de Derechos Humanos a nivel universal. Y también de índole jurídica, porque esta reforma de la **moudawana** está en incompatibilidad total con la jurisprudencia musulmana.

Con este ejemplo lo que quiero decir es que en Marruecos tenemos buenas perspectivas y buenas dinámicas para un desarrollo sostenible, participativo y equitativo. A través de este ejemplo, quisiera concluir: lo que hoy se produce en Marruecos son buenas perspectivas y una buena dinámica para un buen desarrollo sostenible, participativo y equitativo.

Estos avances en Marruecos –con luces y sombras– son avances que se dieron también gracias a redes de solidaridad entre las asociaciones, básicamente magrebíes. Hay una red, que es el colectivo magrebí que ha permitido preparar la reforma de la moudawana, que es importante.

En Marruecos –estoy convencida– las marroquíes podemos aprovecharnos de la experiencia española en todos los campos: en el de la solidaridad, que también existe en la sociedad española, toda vez que la solidaridad tradicional es compatible con la modernidad.

Creo que la mujer española es modelo de una sociedad que ha pasado a una modernidad ejemplar, pero que ha conservado también elementos –prácticas– tradicionales. Es un ejemplo que también interesa a las marroquíes y que puede servirnos de elemento comparativo con otras sociedades, como la sociedad francesa –que conozco– en la que me parece que la mujer se quedó como un poco cautiva o encarcelada en discursos totalmente teóricos y de identidad genérica, que no ha avanzado mucho en la conquista de los espacios públicos, mientras que la española ha sido mucho más pragmática.

Contamos con la experiencia española, contamos también con la experiencia institucional: la del Instituto de la Mujer en España.

La participación de la mujer en la sociedad y la cultura en Egipto¹

Amany Asfour

Presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias de Egipto

Para hablar de la participación de la mujer en la cultura y la sociedad árabe, tenemos que tratar el tema de las tradiciones culturales.

Algunos expertos aseguran que en el mundo árabe, y en el caso de Egipto, existen determinadas tradiciones culturales que representan algunos obstáculos para la participación de la mujer en la sociedad. Son tradiciones que privan a las mujeres del acceso a la educación o al mercado de trabajo.

Afortunadamente, las nuevas tecnologías han posibilitado que algunas de estas privaciones desaparezcan, aunque hay que reconocer que, en otros casos, la irrupción de las nuevas tecnologías ha marginado aún más a las mujeres, ya que, al no tener acceso a éstas, ha aumentado su marginación. Es lo que se ha venido a denominar la brecha provocada por la sociedad de la información. Pero este es un problema que se da en todo el mundo y no sólo en el mundo árabe.

En Egipto, nos centrábamos antes en campañas de alfabetización o en ofrecer servicios, viviendas, etc. a las mujeres. Ahora, sin embargo, es necesario destinar los fondos a otros programas y atender las necesidades de las mujeres con el fin de reforzar su empoderamiento a través del fomento de su representación en la política o en la sociedad en general.

Al hablar de empoderamiento, nos referimos a que las mujeres tengan acceso a la formación o que tengan la capacidad de dirigir sus propias empresas o de tomar decisiones y participar en el ámbito político, etc.

¹ Este texto es una transcripción de la intervención de Amany Asfour en el 2º Seminario Internacional “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”, celebrado en Madrid entre el 26 y 27 de junio de 2007.

En el caso de la participación de la mujer, hay que analizar el peso de la religión. Algunos estudiosos del tema consideran que existe en occidente una tendencia a generalizar y hablar de las mujeres musulmanas como un todo homogéneo, sin individualizar. Por eso, al hablar de las mujeres vamos a pensar en la cultura que hay detrás de ellas en general. El problema está en que existen muchas diferencias y hay que diferenciar entre las mujeres afganas y las palestinas, por poner un ejemplo, puesto que tienen detrás un pasado y unas características diferentes. Por lo tanto, al hablar de los desafíos a los que se enfrentan las mujeres hay que tener presente las peculiaridades de cada una de ellas y de sus países y ver cuáles son los problemas que sufren o las dificultades que tienen para acceder a la educación o a los puestos de trabajo.

Respecto a la influencia de la religión en la participación de la mujer en la cultura, cabe destacar que el Corán, que fue revelado a Mahoma, no hace ninguna distinción entre hombres y mujeres. Además, se dice que la educación forma parte de la vida del ser humano. Al hablar de la educación no se distingue entre hombres y mujeres. Incluso, las mismas enseñanzas del profeta Mahoma no distinguían entre ambos sexos, es decir, dirigía sus discursos a ambos en sus tertulias con los musulmanes.

Por otro lado, si tratamos el tema del derecho a la independencia económica en el Islam, hay que señalar que estaba reflejado, mientras que por ejemplo, en occidente, en la Edad Media, las mujeres no tenían capacidad para pedir préstamos. En el Islam, sí que tenían ese status y podían montar negocios. Basta poner un ejemplo para ilustrar lo que acabo de decir, en 1808 el Canal de Suez era una sociedad anónima, en la que participaba una mujer, que tenían acciones en esta empresa. Esta persona se puso en contacto con el director del Canal, que en aquel entonces era francés, y le dijo que quería vender sus acciones. El director le respondió que ella no tenía derecho a vender sus acciones porque era mujer y, por lo tanto, necesitaba un tutor que le avalase, ya que por aquel entonces las mujeres en Europa no tenían derechos en ese sentido.

Para expresar su malestar, la señora en cuestión se dirigió al guía de los musulmanes de Egipto, éste a su vez mandó un escrito al director del Canal de Suez explicando que esa señora tenía derecho a vender o comprar porque ese derecho era un derecho consagrado en el Islam y nadie lo podía manipular. Si realmente se ha retrocedido en este aspecto, el punto de inflexión lo encontramos en la época del colonialismo.

Considero que para lograr el empoderamiento de la mujer, es esencial lograr una independencia económica. Este es una de los pasos que habría que dar para activar su trabajo en la sociedad y para lograr poner fin a la discriminación en contra de las mujeres y su trabajo.

Si echamos la vista hacia atrás, al hablar de independencia económica encontramos un ejemplo en la mujer del profeta Mahoma, Jadiya, que era empresaria. Ella apoyó a Mahoma en la transmisión del mensaje del Islam, así que se entiende que las mujeres tienen que participar en la sociedad, tienen que activar su papel. Esta es la moraleja que podemos sacar. Hay que recordar, además, que cuando estaba a punto de morir, Mahoma evocaba el recuerdo de Jadiya porque se acordaba del papel que ejerció y de cómo le apoyó, reconociendo que ella había sido clave en el triunfo de la transmisión del mensaje del Islam.

Otro ejemplo para ilustrar la participación de las mujeres en el Islam, lo encontramos en Hufaida, que fue la primera mujer que ejerció la profesión de médico en el Islam, ejercía su profesión en los combates y también en la mezquita daba clases de enfermería, incluso antes de la creación de la Cruz Roja.

Pero existen más ejemplos, durante el mandato del tercer Califa Omar, él pronunciaba un discurso ante varios hombres y mujeres, cuando salió del público una mujer y le dijo que estaba equivocado en una de las cosas que había hecho. Él mismo reconoció en público que, efectivamente, se había equivocado y que la mujer tenía razón en lo que había dicho.

Lo que quiero decir con esto es que sí que había participación de las mujeres en las primera época del Islam y las mujeres de hoy en día pueden inspirarse en esos episodios históricos para poder acceder a altos cargos que requieran importantes tomas de decisión, porque, no sólo esto no va en contra de la religión, sino que, como digo, va en consonancia con el mensaje del Islam.

Los desafíos vienen por parte de las tradiciones, de las costumbres, no por parte de la religión y estos desafíos se manifiestan en la educación, en la formación, en el campo de la economía, etc. y es fundamental concienciar a las mujeres porque si queremos capacitar económicamente, tenemos que concienciarlas de la necesidad de tener trabajo, de lo importante que es que tengan iniciativas de negocio. En cuanto a la enseñanza, nosotras, en Egipto, tenemos enseñanza gratuita desde primaria hasta la universidad. No obstante, existen varios obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a la escuela.

Por consiguiente, las mujeres, por no tener la formación o el nivel o estudios suficientes, viven dependiendo siempre de otra persona y eso genera un tipo de violencia económica por parte del hombre. Esa violencia económica consiste en no capacitar a las mujeres, en no facilitar la posibilidad de tener un nivel de estudios alto para poder intervenir en la vida económica.

Normalmente, son los hombres los que tienen acceso a altos cargos, mientras que las mujeres ocupan cargos más bajos por falta de formación técnica. Entonces, si hablamos de la conciencia para empezar sus trabajos, para crear sus propias empresas, hace falta también acceder a la formación y a los recursos de financiación para poder poner en marcha un negocio propio. Esto podría ayudar a reducir la tasa de desempleo entre las mujeres y a cumplir uno de los objetivos del milenio de las Naciones Unidas. Es muy necesario cumplir estos objetivos y reducir las tasas de pobreza. Estamos en 2007 y todavía no hemos logrado la mitad de esos objetivos.

En este seminario, en el que principalmente nos reunimos mujeres, hay que buscar soluciones prácticas a estos problemas que he señalado e intentar acabar con todo tipo de discriminación hacia las mujeres.

Como se ha comentado en esta mesa, es muy importante el trabajo de las agrupaciones de mujeres empresarias, pero también lo es que existan políticas de Estado para ayudar a insertar a estas mujeres en la actividad económica. Tenemos que buscar entre todos y todas estrategias para apoyar a las mujeres empresarias para que puedan emprender sus proyectos. También hace falta crear redes entre las organizaciones de empresarias, de tal manera que se puedan intercambiar las experiencias, opiniones y que esas redes puedan influir en las políticas diseñadas a nivel mundial.

Hace poco estuve en Ghana con motivo de una conferencia, en la que surgió la idea de difundir las ideas de los empresarios a través de talleres de trabajo. En los grupos de trabajo había unos seis o siete hombres que estuvieron diseñando una serie de recomendaciones. En este contexto, se intentó aportar ideas y yo opté por decirle al moderador que era necesario diseñar programas específicos para mujeres. El moderador me respondió que no hacía falta y yo le dije que qué quería decir con eso. Me contestó que el tema de las mujeres lo íbamos a dejar para más tarde y yo le mostré mi descontento. Como en el grupo de trabajo había tres mujeres y seis hombres hicieron caso omiso a mi propuesta. Cuando fuimos a la sesión plenaria había más de 500 miembros en la sesión, pero teniendo en cuenta que el presidente era un hombre se negó a introducir ese artículo relacionado con las mujeres. Cuando yo pedía la palabra el presidente no me la quería dar pero el observador de la Unión Europea, que estaba allí presente, le llamó la atención y al final conseguí que me la dieran. Aproveché para decir que era impensable que saliera un documento oficial del continente africano y europeo que no hiciera una clara referencia al papel de la mujer e intentara poner en marcha programas específicos en los países en desarrollo. Tras esta reflexión el presidente de la conferencia me dijo que este punto se trataría al final a lo que yo respondí que si no se trataba este punto yo y el resto de las mujeres de la sala nos íbamos a levantar e ir de la sala. El comisario europeo se unió a la postura de las mujeres y dijo que él

también se retiraría si no se tomaban medidas al respecto, ya que ese punto era muy importante. Gracias a esta presión, al final sí que pudimos introducir un punto en las conclusiones sobre la necesidad de crear programas para fomentar el trabajo libre de las mujeres. Hay que reconocer que esto nos costó mucho esfuerzo. Por eso, quería hacerlos ver lo importante que es la mentalidad, es decir, muchas veces es muy difícil cambiar la mentalidad de los propios hombres porque ellos se niegan. Nosotras, como mujeres, como activistas, tenemos que cambiar esa cultura heredada que normalmente perjudica a las mujeres.

La participación de las mujeres de tradición islámica en la sociedad española

El caso de las mujeres marroquíes

Manuel Lorenzo Villar

Responsable de la delegación del Movimiento por la Paz –MPDL– en Melilla

En primer lugar quisiera hacer una puntualización acerca de lo que se entiende o podemos entender como participación en sus diferentes aspectos o vertientes.

El profesor Carlos Jiménez definía participación como: *“estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, etc. Participar es influir, responsabilizarse. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y a los grupos. La participación de alguien en algo relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, cooperante, coautor, corresponsable....”*

Si estos términos los aplicamos a la población extranjera residente en España, veremos que en cierta medida quedarían reducidos por el mero hecho de las restricciones existentes como consecuencia de la limitación de derechos que implica la condición de extranjería. Está claro que ciertas limitaciones como las del derecho al voto de las personas migrantes, limita sus derechos políticos y su participación en una sociedad democrática.

En los últimos años desde las políticas públicas de integración de la población inmigrante se incide en la necesidad de favorecer la participación pero también habría que tener en cuenta que el fomento de la participación debe ir estrechamente unido a fomentar el derecho de pertenencia y, por tanto, la generalización de derechos de ciudadanía para todas las personas. Las políticas de integración de la población inmigrante deberían estar dirigidas a fomentar y a reforzar el sentimiento de pertenencia, de sentirse cada persona identificada con su entorno, tanto social como laboral, vecinal y escolar. Sin embargo, mientras persistan elementos de exclusión, marginalidad y precariedad, los grados de participación en general de la población migrante, y en particular de las mujeres, serán reducidos.¹

¹ Petit, Amelia. *La participación desde el enfoque de género*. En *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*. Nº. 12, Universidad de Valencia. 2005. www.uv.es/CEFD/Index_12

Por todo ello, existen dos elementos que en gran medida determinarán el grado y el modo de participación de las mujeres, por un lado, el hecho de ser una persona extranjera con todo lo que ello conlleva, y por otro, el hecho de ser mujer y extranjera. Si esto lo hacemos extensivo a las mujeres procedentes de países de tradición islámica habría que adjuntarle toda una serie de estereotipos e imágenes forjadas en el imaginario colectivo acerca de estos países y de la situación de las mujeres en los mismos. En ese sentido, la presencia de la inmigración musulmana genera una continua atención periodística, política y social presentándose a este colectivo como difícilmente asimilable en las llamadas sociedades de acogida bajo el argumento de las resistencias y el apego a parámetros ético-religiosos que frenan su integración en la cultura de acogida.

Un aspecto recurrente de esos discursos es la situación cultural, económica, social y jurídica de las mujeres magrebíes en sus sociedades de origen. En estos se las describe como marginadas y explotadas por los hombres de su propio colectivo. Sin embargo, se pasa por alto que con esa actitud la sociedad receptora alimenta la reproducción de esas mismas situaciones o semejantes.²

Otro de los elementos destacables a la hora de analizar tanto la presencia como la participación de las mujeres de origen y tradición islámica en la sociedad española es que no existe mucha literatura al respecto ya que en general el tema del género ha sido tradicionalmente poco tratado en los estudios sobre las migraciones.

No obstante, si nos centramos en el caso concreto de la población femenina de origen musulmán sí que se han realizado investigaciones y estudios, especialmente acerca de las mujeres marroquíes, que por otro lado, son el colectivo más numeroso en España. Sin embargo, estas investigaciones se han basado principalmente en aspectos relacionados con los procesos y los contextos migratorios en origen y destino, las relaciones y los roles de género así como el papel de la religión y las tradiciones en la vida de las mujeres.

Las migraciones femeninas marroquíes son un fenómeno relativamente reciente en comparación con las masculinas. Tradicionalmente, han sido los hombres quienes han salido a Europa a trabajar ya que en las migraciones masivas de los años setenta se reclutaban a hombres para sectores laborales tradicionalmente masculinos. Tras el cierre paulatino de las fronteras europeas y las restricciones a la movilidad se favorecieron los procesos de reagrupación familiar en el marco de las cuales se iniciaron las migraciones femeninas.

Pero a partir de los años noventa, se produce un nuevo fenómeno que modifica las tradicionales migraciones marroquíes. Las mujeres marroquíes empiezan a emigrar de forma individual, como trabajadoras, dirigiéndose especialmente a España.

Las transformaciones sociales y económicas vividas en nuestro país tienen un impacto en el mercado laboral donde crece la demanda de empleo en sectores donde la mano de obra femenina es requerida.

Según el Anuario Estadístico de Inmigración de 2005, en nuestro país residirían 2.738.932 extranjeros (el 6,3% del total de la población) de los cuales, 1.250.371 eran mujeres (el 45,6%). En cuanto a su procedencia, en torno al 30% de los extranjeros residentes en España provienen del continente africano y asiático, áreas donde se sitúan la mayor parte de los de países de cultura o tradición islámica.

Por países de tradición o cultura islámica, el colectivo más importante es el marroquí con un total de 493.065 personas, seguido del argelino (35.437), el pakistaní (28.707), el senegalés (27.678), el nigeriano (17.338), el gambiano (15.830) y el maliense (10.902).³

² Djaouida Moualhi. *Mujeres musulmanas: estereotipos occidentales versus realidad social*. Papers 60. 2000. Pag. 292.

³ *Anuario Estadístico de Inmigración 2005*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Datos a 31 de diciembre de 2005.

En el caso concreto de las mujeres marroquíes, en 2005 residían un total de 170.518, lo que supone el 35,5% del total de los marroquíes en España.

Sin lugar a dudas, una de las particularidades de la inmigración marroquí hacia España ha sido la presencia femenina desde una perspectiva de proyecto migratorio individual. Así, desde el principio de la inmigración marroquí en España, es habitual el perfil de la mujer trabajadora, junto con un tipo de inmigración conyugal, donde marido y esposa vienen a la vez y se incorporan al mercado de trabajo, con o sin hijos. En realidad, como indica Ángeles Ramírez, más que un proceso de feminización, la inmigración marroquí ha pasado por un proceso de “desmasculinización”.⁴

En el caso concreto de la provincia de Madrid, una de las características de la inmigración femenina marroquí ha sido su carácter individual. Mujeres solteras, viudas, separadas o incluso casadas que reagrupaban posteriormente a sus maridos, migraban para insertarse en el mercado laboral, especialmente en el sector del servicio doméstico.

Para entender y comprender determinados elementos sobre la mujer marroquí tenemos que tener en cuenta el contexto en su país de origen y el papel que juega la mujer y las relaciones de género en una sociedad que subordina a ésta a un papel secundario. Sin embargo, el hecho de que la política española en materia de inmigración y las necesidades del mercado laboral prioricen de alguna forma la inmigración femenina ha contribuido a que el orden de género se modifique en Marruecos. Ya no se considera a los hombres como los únicos generadores de recursos económicos para la familia, las mujeres han entrado en escena y se presentan como verdaderos actores económicos.

En muchos casos se identifica al Islam como un elemento básico en la vida cotidiana de las mujeres, aunque lo cierto es que no es Islam el factor más determinante. Existen otros muchos elementos relevantes como la clase social, el ámbito de procedencia (rural o urbana) o el grado de educación de las propias mujeres o de sus cónyuges o el nivel de vida que se tiene.

Teniendo en cuenta estos parámetros y los diferentes proyectos migratorios se pueden establecer una serie de tipos de mujeres inmigrantes ⁵:

- Las emprendedoras que han llevado a cabo un proyecto migratorio en solitario e individual. Mayoritariamente mujeres solteras, divorciadas y viudas e incluso casadas que posteriormente llevarán a cabo un proceso de reagrupación familiar.
- Mujeres reagrupadas por sus maridos establecidos en España.
- Adolescentes o niñas agrupadas por sus padres.
- Mujeres que son reagrupadas tras la celebración de la boda en Marruecos. Este es un caso recurrente entre los inmigrantes más jóvenes que una vez establecidos buscan a su mujer en Marruecos (El hecho de que se trate de un inmigrante establecido les concede cierto atractivo para las propias mujeres como para sus familias).

En todos estos procesos una de las vías más importantes de participación y de integración de todo inmigrante en la sociedad receptora es la incorporación al mundo laboral en condiciones de igualdad de derechos y oportunidades.

⁴ Ramírez, Ángeles. *Las mujeres marroquíes en España a lo largo de los noventa*. Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España. TEIM. Madrid. 2004. Pág. 223-225.

⁵ Martín Muñoz, G. *Marroquíes en España*. Fundación Repsol YPF. Madrid 2003. Pág., 100-101.

En términos generales, los espacios de participación laboral admitidos para las mujeres inmigrantes son muy reducidos: servicio doméstico, atención a personas dependientes y hostelería pero han sido en esos sectores en los que se ha generado una importante demanda de mano de obra en la sociedad española.

Respecto al mercado de trabajo el número de total de ciudadanos marroquíes de alta en la Seguridad Social en enero de 2006 ascendía a 253.331 de los cuales el 18% eran mujeres (45.647). De este dato se deduce que un porcentaje importante de mujeres no trabaja o si lo hace, que es muy probable, sea en el marco de la economía sumergida. Por tanto, tan sólo el 26,7% de las mujeres de origen marroquí residentes en España realizan una actividad laboral regulada legalmente, frente al 64,4% de los hombres.

En relación a los regímenes de contratación, el 89,9% de las mujeres marroquíes trabajan por cuenta ajena, frente al 11,1% lo hace por cuenta propia. Esto supone que un total de 4.583 mujeres marroquíes en España trabajan por cuenta propia o desempeñan algún tipo de actividad económica donde de una forma u otra son ellas quienes están al frente de esos negocios.

Por regímenes, el 57,3% de las mujeres están adscritas al régimen general, el 24,9% al servicio doméstico, el 14,3% en el régimen agrario y el 3,5% como autónomas.⁶

Por otro lado, uno de los indicadores para valorar la situación de precariedad de las personas o de los colectivos es el nivel de desempleo. En ese sentido las tasas de paro del colectivo marroquí son casi el doble que la media en España, haciéndose extensiva tanto a varones como a mujeres. A partir de estas tasas se puede estimar que a finales de 2005, el número de parados de nacionalidad marroquí ascendía a 45.422 personas, lo que supone el 23,5% del total de extranjeros en situación de desempleo, muy por encima del siguiente grupo, los ecuatorianos con el 11,7%. Sin embargo, el 66% de los desempleados llevaba en esa situación menos de tres meses y el 92,7% estaba en paro desde hace menos de un año. Del volumen total de desempleados de origen marroquí, el 27,8% (12.651) eran mujeres.⁷

Estos datos son significativos e indican que entre los trabajadores marroquíes se produce una gran movilidad laboral y que las ofertas de empleo suelen ser de corta duración por lo que el paso de una situación de empleo a otra de desempleo suele ser habitual. Del mismo modo, también es un reflejo de que las dificultades que tiene el colectivo marroquí para contar con un empleo estable son mayores que entre otros colectivos.

En relación con actividades económicas de las mujeres marroquíes en España, se ha comprobado que un gran número de mujeres solteras inician su proyecto migratorio individual en el marco del servicio doméstico interno ya que por un lado, este régimen facilita en cierta medida la “protección” de la mujer y al mismo tiempo supone una vía de acceso al mercado de trabajo y de ahorro, facilitando el envío de remesas a Marruecos. Por otro lado, para las mujeres casadas, el trabajo en el servicio doméstico interno supone una estrategia que permite ir abriendo el camino hasta que sea posible ir reagrupando a la familia.⁸

En el caso concreto de las provincias de Madrid o Málaga, una de las características de la inmigración femenina marroquí ha sido su carácter individual, especialmente en el sector del servicio doméstico.

⁶ Elaboración propia a partir de los datos del *Anuario Estadístico de Inmigración 2005*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

⁷ *Anuario de Migraciones 2005*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

⁸ Oso, Laura. *Mujeres marroquíes y servicio doméstico en Madrid*. Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España. TEIM. Madrid. 2004. Pág., 350.

En otros ámbitos, los resultados de un estudio llevado a cabo sobre empresariado étnico y relaciones de género⁹, en el que se analizaba la situación de pequeñas empresarias marroquíes, que trabajan de forma autónoma en mercados de Cataluña, destacaban que se trataba de mujeres con escasos niveles de estudios y con bajos conocimientos lingüísticos, aunque muy sociabilizadas con la experiencia empresarial, bien a través de sus familias o bien a través de las de sus maridos. Una parte de estas mujeres realizaban sus actividades en lo que se puede llamar familia-empresa, enmarcándose la acción empresarial dentro de la propia estructura familiar, mezclándose los roles laborales y familiares.

Varias de las mujeres reflejadas en dicho estudio basaban su actividad en la “*ayuda a su marido*”, en este discurso los autores dejaban entrever un cierto empoderamiento ya que esto podría interpretarse como una justificación que elaboran las mujeres para hacer frente a los impedimentos de la moralidad musulmana que limita la participación de las mujeres en el mundo del trabajo y del espacio público.

En definitiva, tanto la inserción como la participación de la mujer en el mercado de trabajo es un factor importante de cambio para las mujeres marroquíes en España. Como señala Ángeles Ramírez, el aspecto más importante de la integración en el mercado de trabajo es que muchas de ellas se transforman en la fuente fundamental de ingresos para sus familias tanto en Marruecos como en España, y en muchos casos son el único sustento económico. Todo ello, les confiere un poder de decisión en campos tradicionalmente reservados a los hombres al tiempo que las vuelve más autónomas e independientes y favorece su integración en términos de igualdad.¹⁰

Al margen de la participación de la mujer marroquí en el ámbito laboral y todo lo que ello conlleva, existen otras esferas en las que también están presentes y en las que son partícipes como son el ámbito de la universidad y el asociativo.

En el primer caso, el 46,8% de los 2.998 estudiantes de origen marroquí matriculados en enseñanzas universitarias en el curso 2003-2004 eran mujeres. Estos estudiantes se concentran principalmente en Andalucía, mayoritariamente en las universidades de Granada y Málaga.

Por ramas de estudios son las Ciencias de la Salud (con el 41,3%) y las Enseñanzas Técnicas (con el 35,3%) las que aglutinan a la mayor parte de estudiantes, (la disciplina de farmacia absorbe al 50% de los estudiantes marroquíes en Granada). Es en estas ramas donde se concentran mayoritariamente las mujeres ya que en gran medida esto responde a la idea de desempeñar una profesión liberal una vez se regrese a Marruecos, como es el caso de la gran mayoría de mujeres aunque cada vez es mayor el porcentaje de estudiantes que permanece en España una vez finalizados sus estudios.

Algunos estudios realizados en torno al colectivo de estudiantes señalan que la participación y la adquisición de pautas de comportamientos y vivencias de las estudiantes marroquíes se percibe de una forma positiva mientras que el regreso a su país de origen de una forma definitiva es en gran medida percibido como algo negativo porque para muchas de ellas debe iniciarse la búsqueda de un trabajo, y además, emprender una reinserción socio-familiar tras la experiencia migratoria en un contexto de origen en un contexto aumenta el control social y se reduce el margen de independencia.¹¹

⁹ Oso, Laura y Ribas, Natalia. *Empresariado Étnico y relaciones de género*. En *Empresariado Étnico en España*. Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/CIDOB. Madrid. 2006. Págs., 210-228.

¹⁰ Ángeles Ramírez. *La valeur du travail. L'insertion dans le marché du travail des immigrés marocains en Espagne*. REMI. Février 2006.

¹¹ González Barea, Ana María. *Un proceso migratorio transnacional. De estudiantes marroquíes en España a profesionales en Marruecos*.

Otro de los aspectos a los que hacía referencia es la participación de la mujer marroquí en el marco asociativo. Si bien se entiende que la participación social del inmigrante en las asociaciones es un elemento que contribuye a su integración, a evitar el aislamiento, a favorecer el dinamismo social y romper con la invisibilidad, se constata que el grado de participación de los inmigrantes marroquíes y particularmente de las mujeres en este ámbito es muy limitado ya que en gran medida existen otras prioridades relacionadas con el trabajo, la situación económica, la vivienda, la familia o la movilidad geográfica, que suponen un freno a la presencia de las mujeres en las asociaciones. Además, en gran medida el grado de participación social está determinado por la estabilidad en el mercado laboral y el tipo de trabajo que se realiza.

Si la presencia de mujeres marroquíes en las asociaciones de inmigrantes no es muy significativa, sí que existen en cambio otro tipo de redes de las que son partícipes. Nos referimos, por ejemplo a los recursos que se prestan desde asociaciones de apoyo a los inmigrantes (asistencia social, psicológica, orientación, cursos de formación, de lengua, actividades culturales, etc.) así como a otro tipo de redes intracomunitarias e informales.

En definitiva y como conclusión, es obvio que la participación de las mujeres marroquíes en la sociedad española es mucho más dinámica de lo que aparenta aunque es cierto que es poco visible y bastante desconocida.

Medidas para promover una mayor participación social y laboral de las mujeres inmigrantes: La experiencia del Consorcio de Entidades para la acción integral con emigrantes –CEPAIM–

Sali Guntín

Subdirectora de CEPAIM

Ante todo quiero agradecer muy sinceramente al Instituto de la Mujer y al Movimiento por la Paz –MPDL–, la invitación a participar en estas Jornadas, no sólo por la oportunidad de exponeros algunas de nuestras actividades en esta Mesa, sino, especialmente, por haber podido conocer las diferentes experiencias de las compañeras que me han precedido y asistir a los interesantes debates.

Mi intención es compartir con vosotras y vosotros, brevemente, el camino recorrido por Cepaim para impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mostrándoos, desde prácticas concretas, algunas líneas de trabajo con las que hemos pretendido de forma específica un mayor empoderamiento y participación de las mujeres inmigrantes. Si bien nos dirigimos a las mujeres inmigrantes en general, nuestros datos reflejan que en un número significativo proceden de países de cultura islámica.

1. Antecedentes

Brevemente quisiera recordaros que Cepaim es una organización no gubernamental de ámbito estatal compuesta en este momento por ocho entidades: ACISI, Almería Acoge, Asociación Columbares, Aprosers, Apip, Cefa-Uo, Horuelo y Sevilla Acoge, que decidieron hace trece años intervenir de forma coordinada en el ámbito estatal en política migratoria. Algunas de ellas han celebrado ya su veinte aniversario, por lo tanto, cuentan con una gran experiencia en el campo de las migraciones.

Cepaim tiene como objeto facilitar los procesos de integración social y laboral de las personas inmigrantes desde un enfoque intercultural. No me puedo detener hoy por el poco tiempo del que disponemos en explicaros las actuaciones que Cepaim lleva a cabo pero si lo deseáis podéis visitar nuestra página web.

La innovación es uno de los objetivos transversales del consorcio. Se pretende estar atento a las transformaciones que se van produciendo en la sociedad diversa que, afortunadamente, nos ha tocado vivir, e intentar encontrar nuevas respuestas que sirvan para avanzar hacia un entorno social basado en la igualdad, el respeto y la solidaridad.

Así, en el año 2000, Cepaim comienza a desarrollar una nueva estrategia específica para mejorar en la aplicación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como respuesta a la situación detectada en el trabajo cotidiano de sus Centros de inserción socio-laboral con incidencia territorial estatal.

Se venía observando, con toda seguridad, al mismo tiempo que en otras entidades públicas y privadas, que dirigían su acción a las personas inmigrantes, que se estaba produciendo un cambio vinculado a la feminización de las migraciones. Muchas mujeres inmigrantes se habían convertido en figura clave para la integración de sus familias cuando éstas residían en España. Ya no llegaban sólo como agrupadas para reunirse con sus parejas, sino que emigraban solas, convirtiéndose en las principales responsables del sustento de las familias que quedaban en origen pero también con un proyecto migratorio más personal. Incluso las que llegaban para reagruparse al participar en la vida diaria de su nuevo entorno y al salir a trabajar fuera de casa –de igual manera que nos ocurrió a las españolas– cambiaban la forma de plantearse su rol dentro de la familia.

Aportaban –y aportan– su esfuerzo para el desarrollo de éste, su país de llegada, pero desde la invisibilidad, incluidas en el concepto “inmigrantes”, sin que apenas saliera a la luz su especial situación, sus inquietudes, su capital humano y profesional, escondidas muy a menudo en trabajos por debajo de su calificación, vinculadas en otros casos a una imagen social negativa, en parte creada por algunos medios de comunicación que se ocupaban –y se ocupan– de ellas sólo cuando hay que hacer referencia a episodios relacionados con la prostitución, drogas, y otros asuntos de este tipo. Con efectos muy negativos en la opinión pública.

Por otro lado, paralelamente, es necesario recordar el impulso que, desde finales de los años 80 del pasado siglo, dio la Comisión Europea a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, convirtiéndose en un eje fundamental de la política comunitaria.

La Comisión creó políticas concretas que se definieron en programas como los “Programas Marco sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”, cuyas orientaciones fomentaban la introducción de este enfoque en todas las acciones comunitarias y de los Estados miembros. Se diseñaron así mismo otras actuaciones con presupuestos específicos para su desarrollo como las Iniciativas Comunitarias Now y después, Empleo-Now que se convirtieron en un instrumento valiosísimo para las organizaciones del tercer sector que pretendían dirigir su intervención a mejorar la situación de las mujeres con más dificultades, entre ellas las inmigrantes. El Instituto de la Mujer promovió en este marco el Proyecto CLARA, aún en vigor con muy buenos resultados, dirigido a las mujeres que tenían dificultades añadidas a la hora de buscar un empleo.

Más tarde, precisamente con la puesta en marcha de la Iniciativa Equal del Fondo Social Europeo, enmarcada en la Estrategia europea para el empleo, la Comisión dio un paso más introduciendo, entre otras, un área que estaba concebida para fomentar la experimentación de nuevas vías y metodologías que “movieran las ideas” para la reiterada asignatura pendiente de la desigualdad de género. La puesta en marcha de Equal coincidió con un incremento importante del flujo migratorio en España. Para tomar parte en esta Iniciativa Comunitaria, la Comisión estableció que entidades de diverso ámbito competencial debían coordinarse formalmente bajo la denominación de Agrupación de Desarrollo.

Cepaim estimó en ese momento que era necesario dotar de una mayor concreción al tratamiento de la igualdad de oportunidades y reforzar las acciones puntuales que se habían desarrollado hasta entonces, sobre todo por alguna de sus entidades consorciadas. Teníamos el convencimiento de que era fundamental incluir medidas concretas en las estrategias generales del consorcio y en su política de recursos humanos, al mismo tiempo que crear acciones específicas dirigidas a mujeres inmigrantes más allá de la participación paritaria en número en cursos de formación, en los dispositivos de empleo y en la propia estructura organizacional.

Al publicarse la primera convocatoria de Equal, la junta directiva de Cepaim se dirigió al Instituto de la Mujer proponiéndole ser entidad socia de la Agrupación de Desarrollo Nexos, cuyo proyecto Equal del mismo nombre surgió de nuestra entidad, uniéndose así mismo al programa las siguientes instituciones con un gran protagonismo en el campo de la inmigración: Dirección General de Integración de los Inmigrantes, Dirección General de Inmigración y Voluntariado de la Región de Murcia, FEMP, Universidad de Barcelona, Universidad Complutense y Cruz Roja Española. Como se ha demostrado posteriormente, el hecho de tener como compañero de viaje al Instituto, agente clave desde su creación en la promoción de las mujeres en la sociedad española, ha contribuido de una manera muy eficaz en la introducción de este enfoque en toda la ejecución de los dos Proyectos Equal llevados a cabo por la agrupación de Desarrollo Nexos: **Nexos** y **Bembea**, junto a las entidades públicas y privadas antes citadas.

2. Medidas llevadas a cabo por la Agrupación de Desarrollo NEXOS, incorporadas a CEPAIM

2.1. Creación de una nueva figura profesional, responsable de la perspectiva de género y de proyectos dirigidos a mujeres

Objetivo

- Incorporar a los equipos profesionales una persona cualificada que promueva de forma transversal la perspectiva de género, haciéndose cargo a la vez de las acciones dirigidas específicamente a las mujeres inmigrantes.

Resultados

- Los equipos profesionales pertenecientes a las Entidades Promotoras de Equal, entre ellas Cepaim, han tenido la oportunidad de informarse y formarse en este ámbito gracias a reuniones de trabajo organizadas por la responsable de esta actividad y a las jornadas formativas que, diseñadas por ella misma, han sido impartidas por otras personas expertas.
- Se ha ido consolidando la toma en consideración de la perspectiva de género en áreas, programas, proyectos y productos de difusión y sensibilización, promovidos por el Consorcio.
- Se tiene en cuenta la perspectiva de género en la selección del personal: haciendo mención a ello en las convocatorias y valorándolo en los currículums y entrevistas personales de los procesos selectivos con objeto de contar con una plantilla mejor preparada en este enfoque, de forma paralela a la formación que requerimos sobre interculturalidad, uno de los valores fundamentales de Cepaim.
- Se introducen indicadores en las evaluaciones de los proyectos para valorar el grado de cumplimiento de esta perspectiva.

- Se ha incorporado en todos los documentos e informes un lenguaje adecuado, no sexista según unas indicaciones elaboradas al respecto.
- Se plantea en la actualidad la posibilidad de crear un área específica en el futuro plan estratégico de Cepaim.

2.2. Diseño de actuaciones específicas dirigidas al colectivo de mujeres al considerar su doble discriminación

Objetivo

- Mejorar la participación social y laboral de las mujeres inmigrantes mediante dos actividades complementarias:

TALLERES DE MOTIVACIÓN

Grupos de entre 10 y 20 mujeres.

Contenidos: autoestima, comunicación, motivación y empleo.

Duración: 60-80 horas.

Metodología participativa: sesiones grupales e individuales. Cada grupo cuenta con una profesional cualificada para acompañar en el proceso.

- Tutorías individualizadas
- Elaboración del Boletín “Entre nosotras”, diseñado en sus contenidos por las participantes.
- Elaboración de la Guía Metodológica: Dinamización de Grupos de Mujeres con Experiencia Migratoria, disponible en nuestra Web. Basada en la Metodología del proyecto Clara incorpora.
- Ayudas al transporte
- Servicio de guardería y/o ludoteca
- Becas de asistencia
- Actividades fuera del aula

Resultados

- 400 mujeres han participado desde el año 2002 en estos talleres. El seguimiento y valoración de las orientadoras muestran un importante cambio de actitud, más activa, y mejora de la situación personal para enfrentarse al empleo y al resto de facetas de su vida.
- **Impacto en los centros territoriales de inserción sociolaboral de CEPAIM:** Finalizado el Proyecto Equal, y demostrada su eficacia, se ha incorporado la metodología de estos talleres como proyecto estructural a Cepaim, en “partenariado” con Cruz Roja Española y con el apoyo del Instituto de la Mujer, bajo la denominación de **PROYECTO SARA**. Actualmente se desarrolla en ocho territorios, cuatro en centros de Cruz Roja y cuatro en centros de Cepaim.

ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE MUJERES INMIGRANTES Y ESPAÑOLAS

- Se concibieron como un medio para promover el contacto entre personas de diferentes culturas: mujeres inmigrantes y autóctonas, capacitándolas para una mejor interacción y participación en la sociedad mayoritaria.
- Elaboración de contenidos específicos que, mediante dinámicas adecuadas, tratan diferentes puntos de interés y/o preocupación de las mujeres, creando debate y reflexión.
- Periodicidad: Quincenal o mensual.

Resultados

- Desde Cepaim opinamos que el encuentro, la interrelación, son los primeros pasos del proceso, difícil, pero –¿por qué no?– posible para llegar a una sociedad en la que se produzca el respeto mutuo y se valoricen las diferencias. Sin conocerse, tratarse, es casi imposible llegar a comunicarse y reconocerse mutuamente.

Seguramente lo ideal sería que la interrelación se produjera de manera “natural” en espacios ciudadanos, comunidades de vecinos, centros sociales o culturales, AMPAS. Pero ese tipo de participación, seamos sinceras, tampoco se da fácilmente en las personas españolas. A veces demandamos a las personas que proceden de otros países comportamientos que las personas autóctonas no desarrollamos. Sin embargo estos **Espacios de encuentros** surgidos del Proyecto Nexos, nos parecen un medio importante para que las mujeres inmigrantes y las españolas generen vínculos y se sitúen de diferente manera ante “la otra”, lo que conlleva establecer poco a poco relaciones de confianza mutua. Creemos en su utilidad basándonos en las opiniones favorables de las propias participantes, en el interés que despierta esta actividad en los centros y, sobre todo, en el cambio de las mujeres que observan las orientadoras que las conducen. Promueven una relación desde la igualdad, creándose redes informales de contactos que sustituyen a veces a la carencia de otras como las familiares.

Me gustaría destacar un dato, un resultado de gran importancia para Cepaim: Mujeres participantes en los espacios de encuentros iniciados en el año 2002, que llegaron de forma anónima, pertenecen en la actualidad a nuestra plantilla con importantes funciones: Responsable de centro territorial, responsable de área, miembro del área de cooperación al desarrollo. Una de estas mujeres procede de un país de cultura islámica.

Estos resultados nos animan a dar continuidad a estos dos dispositivos específicos dirigidos a mujeres más allá –o previamente– a los itinerarios integrados de inserción como una de las vías para acompañar a las mujeres en la búsqueda del papel que les corresponde en esta sociedad donde han decidido –o se han visto obligadas– a trabajar y a vivir.

2.3. Fomento de la participación ciudadana

Las dos actividades anteriores podríamos enmarcarlas en un proceso interno, de desarrollo personal. Se promueve la mejora de la participación afianzando –cuando así lo necesitan y desean– las capacidades y habilidades personales de las mujeres, para que puedan tener un papel más protagonista, tomando las riendas de su propia vida en un escenario social a menudo diferente al de su país de origen.

Cepaim, fomenta, además, otras líneas de participación más directa, apostando por la participación social y política:

- Buscando dar visibilidad a las personas inmigrantes en su papel de actores sociales, a través de instrumentos de participación formal (Asociaciones, Federaciones).
- Fortaleciendo el desarrollo de las asociaciones e impulsando el trabajo en red.
- Impulsando procesos de sensibilización hacia la participación: Talleres de participación y convivencia en colaboración con Ayuntamientos, formación de personal técnico municipal, organización de plazas interculturales.
- Encuentros mensuales en nuestra sede de Murcia donde se facilitan las expresiones culturales y artísticas.

Un ejemplo es la participación en la Campaña “Aquí vivo, aquí voto” en las pasadas elecciones autonómicas y locales para sensibilizar, junto a otras organizaciones, a medios de comunicación y ciudadanía en general.

Este eje se desarrolla fundamentalmente en dos territorios: Almería y Murcia.

A la hora de analizar la perspectiva de género en estas actividades, se puso de manifiesto el escaso papel de las mujeres en las asociaciones de inmigrantes. Con total respeto a las decisiones de los diferentes órganos de gobierno de estas asociaciones y entendiendo que la participación es voluntaria y, además, fruto de un proceso, Cepaim introdujo junto otras medidas de apoyo y ayuda al reforzamiento de estas Asociaciones, la necesidad de reflexionar y tomar en consideración la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Resultados

Se ha creado con nuestro apoyo la Federación de Asociaciones de Murcia: FEDASIM

- Edición del Boletín de las asociaciones
- Apoyo mantenimiento del sitio web de las asociaciones.
- Se observa un pequeño incremento de la participación de mujeres en asociaciones de inmigrantes en general o en la creación de asociaciones de mujeres

2.4. Participación en el ámbito económico

Teniendo en cuenta que los procesos de inserción laboral de las mujeres inmigrantes están muy focalizados en determinados sectores productivos, no aprovechándose las cualificaciones obtenidas en origen, su capacidad emprendedora, las especiales dificultades que encuentra para acceder a un empleo en zonas rurales y la falta de perspectivas de promoción en el ámbito laboral, se han experimentado también en el marco de Equal dos actividades desde el convencimiento de que las mujeres inmigrantes tienen también un papel importante a desempeñar en el ámbito económico.

- **Apoyo a la creación de empresas en el medio rural**, diseñando un itinerario que va desde el asesoramiento personal para ayudar a tomar una decisión tan importante como convertirse en empresaria, valorando actitudes y aptitudes, hasta la búsqueda de recursos para los estudios de viabilidad. Se ha facilitado la formación externa adecuada al sector elegido.
- **Diversificación y promoción profesional**: Se han creado nuevos itinerarios y protocolos de actuación para la promoción y diversificación profesional dirigida a trabajadores y trabajadoras inmigrantes, pero que de forma significativa han suscitado el interés mayoritario de mujeres. Reelaboración del proyecto migratorio. Se apuesta por el apoyo a la carrera profesional

Resultados

- Creación de dos empresas: una carnicería y un establecimiento de hostelería por una mujer marroquí y una mujer rumana respectivamente. Coordinación con otras Entidades: Cámara de Comercio de Teruel y Banco Mundial de la Mujer.
- Resultados satisfactorios en cuanto a mejora del empleo y reajuste entre la cualificación profesional y el puesto de trabajo desempeñado de mujeres inmigrantes. Como ejemplo os comento el caso de una mujer que estando empleada en el almacén de un supermercado, reponiendo género, ha logrado obtener un puesto de trabajo como administrativa en otra empresa alcanzado un objetivo intermedio y con vistas a poder ejercer de economista, su titulación de origen. Esta actuación todavía en ejecución tiene a nuestro juicio un gran potencial para acompañar a las personas inmigrantes en su promoción personal y profesional.

Como es natural os he transmitido nuestras “buenas prácticas” y aquí, entre profesionales, sabemos que a veces el proceso es complicado; que algunas mujeres abandonan los proyectos por causas ajenas a su interés; que es difícil conciliar la vida profesional y personal sin redes familiares y sociales, pero, no obstante, éstas actividades como otras que hemos visto aquí que se desarrollan en España y otros países, son un instrumento válido para mejorar la vida de muchas mujeres.

3. Sensibilización

El área de sensibilización de Cepaim se ha potenciado también con las actuaciones incluidas en los Proyectos Equal, que nos han permitido, junto a las otras entidades promotoras de la Agrupación de Desarrollo, elaborar un diagnóstico sobre el que poder reflexionar y sistematizar las actividades. En todo caso se ha tomado en consideración especialmente la perspectiva de género poniendo de manifiesto, mediante campañas específicas, la situación de las mujeres inmigrantes en relación con el mercado de trabajo. Los documentos van acompañados siempre de guías didácticas.

4. Un breve análisis de Cepaim en cuanto al fomento de la participación de las mujeres inmigrantes

En los espacios de encuentro con mujeres españolas e inmigrantes de diferente nacionalidades nos ha llamado la atención que las “vivencias como mujeres” entre unas y otras no revestían mucha importancia. Desde el respeto y reconocimiento a las diferentes identidades nos ha llevado a reflexionar en varias ocasiones en la necesidad de buscar más los puntos de encuentro entre mujeres que en las múltiples diferencias desde los imaginarios sociales y que los medios de comunicación quieren reforzar.

Las asociaciones “étnicas” están buscando un reconocimiento de su identidad cultural. Este aspecto hace que las acciones en las cuales están participando sean espacios de fiestas y ferias interculturales (nuestra experiencia se centra sobre todo en Murcia y Almería pero seguramente se da una situación parecida en otras regiones).

En los espacios de encuentro más pequeños o “íntimos”, en los cuales las mujeres tienen un momento para poder comentar sus experiencias en los países de origen, encontramos que algunas de ellas vienen con experiencia en procesos participativos desde sus países de origen pero que lo expresan sólo en esos espacios cercanos y a veces es una limitación el idioma.

En el momento actual vemos necesario seguir manteniendo –y renovando– actuaciones específicas dirigidas a mujeres, sobre todo centradas en las más vulnerables, las mujeres solas con cargas familiares, las que sufren violencia de género y, en general, a aquellas que carecen de redes sociales.

Para terminar quiero transmitir el testimonio de una orientadora de los talleres de motivación para el empleo, médica marroquí:

“Asentarme y dotarme de herramientas”. Eso sería el axioma de la filosofía del curso “Multiculturalidad e inserción profesional” tal como nosotras lo planteamos desde Sevilla.

Las dificultades son enormes. Las presiones sociales, económicas, psicológicas son de tal envergadura que muchas de nosotras se quedan bloqueadas en el primer escalón de la inserción laboral, el más precario, el más sometido a la

ley del más fuerte. La falta de documentación, la casi imposibilidad de regularizar su situación estando en España, hace que muchas entren en el circuito vicioso de la economía sumergida para nunca salir de ella. Lo provisional se vuelve permanente.

Sin estatus jurídico, no eres nadie, sin estudios, no eres nadie, sin dinero tampoco eres alguien y si eres mujer, eres invisible. Pero si eres además inmigrada, tu identidad será cuestionada en la plaza del pueblo como si fuera una nueva edición del proceso de Kafka, ¿Qué es lo que estamos juzgando? ¿Una identidad que te ha tocado por el azar del destino? ¿Unas raíces que todas y todos llevamos por dentro (y también por fuera) y a las cuales nadie en este mundo, absolutamente nadie, está dispuesto a renunciar?

Nosotras pensamos que tenemos un sitio en esta sociedad. Es como lo que ocurre en el autobús. Si todo el mundo se queda en la parte delantera, es evidente que no cabemos todas ni todos. Ponen un cartel “Seamos solidarios, pase-mos al fondo”. Pues lo mismo decimos “Seamos solidarias y solidarios, abramos los espacios”. Nos referimos a los espacios de convivencia, de justicia, de igualdad de derechos al igualar las obligaciones.

Por las circunstancias de la vida, estamos en esta tierra. A pesar de todas las dificultades que encontramos, nosotras aportamos, y seguiremos aportando, mucho a nuestras vecinas y vecinos, a nuestras/os compañeras/os de trabajo, a nuestras familias de aquí y de allí, a la gente que cuidamos, a las personas que nos cruzamos en la calle, al Estado por los impuestos que pagamos que contribuyen al mantenimiento del estado de bienestar y que aseguran las pensiones de las personas que se están jubilando, a la sociedad por la llegada de nuestras hijas e hijos que mejora el índice de natalidad y aseguran los puestos de trabajo de mañana. En definitiva, aportamos lo mismo que todas/os: ser personas, o sea, ser ciudadanas.

Aportamos tanto que muchas veces, cuando estamos reunidas, tomando un café o un té a la menta, nos preguntamos: ¿De donde sacamos tanta energía? Estuvimos debatiendo un largo rato sin llegar a ninguna respuesta. Sí, a lo mejor a una. Sacamos esta increíble energía de nuestras ganas de vivir, de nuestro amor y cariño, de nuestro compromiso con los nuestros y de nuestras ganas de encontrar nuestro sitio en nuestro barrio, con las/los vecinas/os, las/os compañeras/os de trabajo, la gente que nos cruzamos en la calle, el Estado, la sociedad...

La participación de la mujer inmigrante en España¹

Fadhila Mammar

Directora técnica del Servicio de Mediación Social Intercultural del Ayuntamiento de Madrid (SEMSI)

Muchas gracias al Movimiento por la Paz –MPDL– por llamarme porque nunca antes hemos trabajado juntas y me siento honrada de estar aquí.

Cuando me invitaron a esta mesa sobre “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”, lo primero que se me ocurrió fue una reflexión, que me hago a menudo, sobre las dificultades y las oportunidades de participar que se les presentan a las mujeres de cultura musulmana cuando son inmigrantes.

Dentro de este tema, me voy a centrar más en cuestiones políticas, de asociacionismo y demás, ya que el resto de compañeras de la mesa van a tratar el tema laboral. Preparando la ponencia me surgieron varias dudas, una de las primeras me la planteaba el mismo seminario y en un pequeño mail que intercambié con Rosalía Guntín para organizar las intervenciones se hicieron patentes dos peligros: El primero de ellos era tratar el tema con el tan fácil, cercano y, por lo tanto, tan perverso **relativismo cultural**. A la vez me encontré con otro peligro más sutil, el **universalismo**, así que hay que dejar claro que ante todo somos mujeres, ante todo somos mujeres inmigrantes y no hay más.

Estos días he estado navegando en aguas peligrosas entre dos cuestiones, una de ellas es muy evidente, lo ha dicho Manolo al principio de su intervención, todas las mujeres inmigrantes compartimos una serie de dificultades, de trabas, de derechos a medias y problemas de acceso a algunos derechos, esto está claro. Y todavía me queda la otra faceta, la de la mujer musulmana.

¹ Este texto es una transcripción de la intervención de Fadhila Mammar en el 2º Seminario Internacional “La participación de la mujer en los países de tradición islámica”, celebrado en Madrid entre el 26 y 27 de junio de 2007.

Voy a enunciar una serie de obviedades y no voy a dar respuestas, ya que me gustaría que saliéramos de aquí con más dudas. La primera ya se ha mencionado aquí, lo han hecho tanto Manolo como Sali, pero para mí es muy importante y me gustaría matizarla. Se trata de la cuestión de género que pesa enormemente más en la inmigración.

Manolo ha dado un ejemplo en positivo. Se refiere al hecho de que hay mujeres que se han quedado en Marruecos, donde han asumido el papel de cabeza de familia y están teniendo un cierto peso en la sociedad. Debo decir que eso no es nuevo y, además, es una carga sobre la carga que ya tenían y que no tienen los hombres inmigrantes.

Quiero decir con esto que los hombres cuando emigran pueden, si quieren, deshacerse de los lazos del país de origen, mientras que nosotras seguimos siendo cuidadoras pero, además, como a menudo nos convertimos en cabeza de familia ya que accedemos al empleo más fácilmente que los hombres, tenemos una carga aquí y allá. Y desde luego no estoy segura de que hayan cambiado los roles, no creo en absoluto que ese papel de cabeza de familia haya influido para que la mujer sea vista de manera muy diferente a como lo era antes. Es una reflexión que dejo ahí.

Voy a decir otra obviedad. Me siento incómoda con la cuestión de la mujer musulmana y sus especificidades. Respecto a lo que decía en su introducción Ángeles Ramírez, me gustaría dejar claro que no se trata de ver si hay más especificidades, tampoco se trata de pensar en excepciones y este es un término que no me gusta, me siento más cómoda con el de especificidad. Desde luego, en lo que sí creo es en que existen culturas diferentes. Hay una cultura política diferente, hay una cultura de la democracia diferente, hay una cultura familiar diferente, hay una cultura de clases diferente –sé que esto de las clases no gusta pero existe– hay una cultura diferente dependiendo de que vengas del campo o de la ciudad, hay una cultura diferente si eres bereber y te sientes bereber, no árabe. Por lo tanto, no todo es igual. Hay culturas y en esta gran variedad de perfiles a los que se refería Manuel Lorenzo hay momentos históricos diferentes que marcan la incorporación a la sociedad española de las mujeres inmigrantes. Es una obviedad, pero no son iguales las mujeres argelinas que llegaron hace catorce años, que las mujeres argelinas que llegan hoy. No son iguales las mujeres de hace 25 años marroquí, que las jóvenes estudiantes, a las que aludía también Manuel, que vienen rebotadas de un sistema corrupto, por la Universidad, sin salidas, etc. Por lo tanto, la diversidad es total y creo que es importante que lo digamos aunque nos parezca obvio, porque la realidad es que el tratamiento, o al menos el discurso, borra todas estas diferencias y las mete a todas en el mismo saco.

Estoy de acuerdo con la definición de participación que ha dado Manuel, yo también creo que las mujeres son actrices en un escenario y tengo que pararme a pensar qué lugar del espacio privado y del público ocupan estas mujeres en sus países de origen. Creo que es importante tenerlo en cuenta, porque no se puede propulsar a una mujer al espacio público por el hecho de que esté en España, cuando esta mujer se ha criado y ha permanecido en el espacio privado durante años. Esto no es definitivo pero hay que tenerlo en cuenta. Creo que es importante reflexionar sobre la existencia de una cultura, ya sea comunitaria, tribal, más bien familiar, etc, y estudiar si en esa cultura existe el individuo. En estas sociedades el individuo está emergiendo. Un miembro de esa cultura, por ejemplo, no se va a otro lugar por su desarrollo personal, esa es una idea nueva, una idea occidental que ahora está apareciendo en nuestra cultura. Hasta hace poco hacíamos las cosas porque es como debíamos hacerlas y en ese sentido, si te tenías que casar a los 25 años, se hacía, por el interés de la familia, del clan. Eso del desarrollo personal es una idea nueva en nuestra sociedad y no digo que sea malo o bueno, simplemente que es algo que se está empezando a dar.

Entre las condiciones que mencionaba Manuel para la participación de las mujeres había claras referencias a la coparticipación, corresponsabilidad, etc. Este “co” es fundamental y a la participación en la inmigración le sucede lo mismo que al concepto de integración. No es una cuestión exclusiva de los inmigrantes, ya que considero que se ha superado la etapa de la integración. Creo que estaremos de acuerdo en que es una cuestión entre españoles e inmigrantes. No se trata de mi problema como mujer inmigrante tunecina, argelina o marroquí, sino que es mi problema y es tu problema. La participación es inclusión. Hay que tener mucho cuidado con lo que mi amiga Ana Camargo

llama el colonialismo ideológico. Estamos hablando de cómo me acoges, de cómo aceptas mis valores, que no son necesariamente los mismos que los tuyos, de cómo acoges mis prioridades, que no son forzosamente las tuyas. Hablando de interculturalidad, un amigo me decía, mira la interculturalidad, la acogida, es lo siguiente: tú estás en una reunión y entra un grupo de personas, digamos en este caso que somos mujeres de cultura musulmana, y como tú eres educado les dices que se sienten y sigues con la reunión. La participación desde el punto de vista de la interculturalidad es que paras la reunión y rehaces el orden del día con lo que ellas plantean.

Estoy hablando de un diálogo y no de un discurso impuesto, ya que para participar hay que acoger el discurso del otro. Por eso no es tan fácil el diálogo. A partir de la cuestión de los valores y las prioridades hago una pregunta muy provocativa ¿Estás preparado o preparada para esperar mi proceso?, ¿Estás preparado o preparada para revisar algunas cuestiones que ya has dado por cerradas y que la mayor parte de las veces están mal cerradas?.

Bien, después de haber hablado de la acogida de otras ideas, ahora quisiera hablar de algo que me interesa mucho. Todos hemos constatado que hay una falta de participación a nivel de asociaciones. Y en España el marco de participación en general es penoso y, como dice Manuel, además, a los inmigrantes les pedimos más. Creo que hay que repensar o pensar en otras formas de participación porque se tiene un concepto etnocéntrico de la participación, sobre todo cuando se habla de asociaciones y demás. Digo etnocéntrico porque en todas las culturas hay otras formas de participar potentísimas y en la inmigración están o bien invisibilizadas o se mueren porque no se saben adaptar a un único modelo de participación absolutamente institucionalizado. Preguntad a las camerunesas cómo fomentan la autoayuda, preguntad a las mujeres marroquíes cómo desde sus casas se organizan para obtener lo que quieren, incluso en la inmigración. Voy a dar un ejemplo, pero es desde sus casas y esa actitud no está legitimada y las anulamos o las invisibilizamos.

Un grupo de mujeres marroquíes y palestinas de un distrito de Madrid con y sin hijad, hablaban entre sí de lo molestas que se sentían porque en el colegio al que acudían sus hijos por cuarto año consecutivo la Navidad se iba a celebrar con coros de monaguillos, belenes y una representación teatral del Nacimiento. Decidieron plantarse ante la dirección del centro y no pasar por esto un año más, sobre todo porque España es un país aconfesional y no entendían cómo con un 43 por ciento de niños de origen marroquí y palestino se seguía festejando la Navidad de esa forma. La escuela cambió, el equipo directivo las legitimó. El resultado fue que tres años más tarde, tres de esas mujeres están ahora en la asociación de madres y padres de alumnos de este colegio. Porque las escucharon, las acogieron y se dialogó.

Por lo tanto, creo que los marcos institucionales de este tipo con una junta, una presidenta, unos vocales, etc. son marcos interesantes, pero no los únicos y nosotros desde donde estamos deberíamos legitimar otras formas. Es más, no por nada ha nacido el concepto de movimientos sociales, y no por nada estos movimientos sociales, que escapan al marco institucional, están tan reprimidos.

Llamo a la reflexión en este sentido al feminismo occidental, porque he llegado a escuchar a una feminista diciendo a una mujer con hijad que no se sentara en la mesa, yo me pregunto ¿Qué manera de acoger es esa?, ¿Qué forma es ésta de fomentar y llamar a la participación?, ¿Acaso ha pensado esa feminista en el viaje mental que ha tenido que hacer esa mujer con su hijad para llegar a su mesa? Acógela primero y después hablas del hijad.

Hay que dar oportunidades a las mujeres inmigrantes para que participen, una de ellas, y no es la menor ni mucho menos, es la democracia, estamos en un país democrático y esto es muy importante.

En el colectivo marroquí tenemos la mayor diversidad de perfiles, mucha más variedad que en el colectivo de las rumanas o las ecuatorianas, por ejemplo. Tenemos mujeres de 55 años que se han lanzado a trabajar a esa edad,

mujeres separadas y divorciadas, unas en su país de origen, otras que se han divorciado aquí, jóvenes con hijad y sin hijad que están en sus casas, que no trabajan y que no piensan hacerlo, pero que están trabajando mucho en la escuela con los profesores y los niños. Hay una diversidad de perfiles que da pie para realizar un gran trabajo y quisiera terminar diciendo que me gusta mucho y me siento muy orgullosa de que en este país se haya hablado de la alianza de civilizaciones y del diálogo. España puede ser un laboratorio para esta alianza de civilizaciones y de diálogo porque aquí estamos y aquí estáis.

Gracias.

Conclusiones

Cristina del Valle - Yolanda Polo

Relatoras

Tras la celebración, los días 26 y 27 de junio del Seminario Internacional “La participación de las mujeres en los países del tradición islámica”, celebradas en el Hotel Tryp Ambassador, y organizadas por el Movimiento por la Paz –MPDL– y el Instituto de la Mujer, damos paso a las conclusiones y resumen de las ponencias expuestas.

Inauguró el Seminario la presidenta del Movimiento por la Paz –MPDL–, **Francisca Sauquillo**, quien presentó como objetivos principales del encuentro la reflexión sobre los problemas comunes que afectan a las mujeres, independientemente de su procedencia; y la promoción de un diálogo que fomente el trabajo conjunto a través de redes.

Soledad Murillo, Secretaria General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, defendió el mantenimiento constante de interrogantes porque, según ella, el feminismo promueve la transformación cultural y social a través, precisamente, del cuestionamiento de lo establecido.

Murillo, hizo referencia a la reciente impugnación de la Ley de Igualdad, y lo que esto significa. Tal impugnación coloca a las mujeres al lado de las costumbres tradicionales que nos definen como si fuéramos una minoría. Árabes y no árabes somos portadoras de símbolos e identidades y, en este caso, la identidad es la excusa para excluirnos de la esfera pública y política. Se nos convierte en minoría bajo el criterio adscrito al cuidado de los otros. Ahora bien, si somos excepcionales en el cuidado, por qué no se nos reconoce la representación política. Si, como mujer, represento la identidad del grupo, también debería hacerlo en la representación política. No dejemos que otros definan, ni mucho menos administren, nuestras identidades.

Se hace preciso la creación e implementación de pactos mínimos entre las redes de mujeres que nos permitan contar con poder de interlocución en las esferas internacionales. Es el momento de trabajar juntas para que no se nos excluya de las agendas políticas y para que no seamos definidas por otros. El escenario público no sólo da gloria, como piensan los hombres, sino que nos da el poder de la interlocución.

La ponencia marco corrió a cargo de **Celia Amorós**, quien defendió el “canon feminista multicultural” como propuesta para salvar dos importantes escollos. Por un lado, hemos de evitar el etnocentrismo del feminismo occidental, que cree tener la patente del feminismo y, por otro lado, debemos huir de la ingenuidad que lleva a la aceptación de cualquier feminismo aún sin tener una función emancipatoria.

El feminismo, según Amorós, es un producto de la modernidad, que tiene como punto de partida la Ilustración o las ilustraciones. Los procesos críticos que cuestionan la legitimidad de los sistemas establecidos no son exclusividad de Occidente, y por tanto no podemos hablar de Ilustración o feminismo en singular. De esta manera podemos encontrar en otras culturas “vetas de Ilustración” que suponen modalidades significativas de feminismo. Son esas vetas las que nos dan claves para, partiendo de las actitudes críticas de las distintas culturas, trazar puentes de entendimiento.

Si creemos en una cultura ilustrada feminista y pacifista, debemos apostar por esas brechas de Ilustración, por las autocríticas de las culturas, sean éstas árabes u occidentales. Se trata, en suma, de cuestionar tanto la llamada legitimación histórica –que presenta un pasado seleccionado a medida de nuestro presente–, así como la modernidad planetaria, que unifica globalmente. Partiendo de esas apropiaciones selectivas de la historia, en las que se asientan los fundamentalismos, y según las cuales la mujer árabe no estuvo nunca en el poder, Mernissi rescata y recoge las figuras femeninas y sus personalidades como referentes, en una labor restauradora contra quienes construyeron una historia selectiva. Se trata, en resumen, de luchar contra el argumentario fundamentalista partiendo de la misma fuente común que es el Islam, pero con otra interpretación. De esta forma queda probado, en el ejemplo de Aisha, el papel histórico y de participación de la mujer árabe.

Todo ello a fin de construir un “universalismo interactivo”, que promueva el debate, la interacción y la autocrítica de las culturas. Quizás podamos esperar, tal como señala Celia Amorós, que “la contrastación intercultural prevalezca sobre la violencia y produzca más y más Ilustración... difícilmente nos comunicaremos a través de los dogmas”.

La participación de la mujer en la política

Para entender la participación de la mujer musulmana en la política, según **Riadh Zghal**, miembro del Consejo Nacional de Evaluación de la Investigación y de la Cámara de Consejeros de Túnez, es preciso distinguir entre los preceptos del Islam y las interpretaciones que de él se realizan. Al igual que en otro tipo de culturas, los cambios en el Islam se han ido negociando con el paso del tiempo y tienen que seguir negociándose. Es importante conocer el proceso histórico al que toda cultura está sometida.

En este sentido, existen cuatro principios básicos del Islam a tener en cuenta. El primero es el carácter central de la familia cuyos intereses prevalecen sobre el individuo. El segundo es la atribución al hombre del sustento familiar. Otro es el que asocia el honor de la familia al de la mujer y el cuarto es el relativo al deber de obediencia de la mujer (presente en mucha jurisprudencia).

La evolución de las sociedades musulmanas ha supuesto ciertos avances para las mujeres. En Túnez, por ejemplo, el proceso histórico se inició con la independencia, en 1956. Desde entonces, las demandas feministas empiezan a ser recogidas en libros e iniciativas políticas. Actualmente, las mujeres representan el 58% en la enseñanza superior y el país ha firmado varios compromisos internacionales defensores de la igualdad de género. En el caso de Egipto, tal como señaló **Younm Mohamed**, Directora del Comité de Mujeres de la Secretaría Política del Partido Nacional Democrático Egipcio, se realizaron 34 enmiendas a la Constitución a fin de mejorar la situación política y social de las mujeres, atendiendo a los tratados internacionales como la CEDAW. Uno de los combates ganados ha sido el de conseguir que

las mujeres sean juristas. Por otro lado, a pesar de que el 40% de los candidatos son mujeres, éstas no acaban siendo elegidas por la inexistencia de apoyo en el seno de los propios partidos y la prevalencia de los intereses patriarcales.

A pesar de los logros, existen aún múltiples desafíos a tener en cuenta. La concienciación de las mujeres sobre sus derechos; la problemática del paro que hace que algunas mujeres crean que ocupar un puesto laboral significa quitar un puesto al varón; lo que, consecuentemente, anula su condición de ciudadana. Otro problema es el relativo a la conciliación familiar y laboral. Además, es necesario realizar una constante revisión de los preceptos del Islam, fomentar la presencia de mujeres en los partidos políticos así como promover la conciencia política de las mujeres. Un fin común dentro de los retos de las mujeres árabes es la búsqueda de un código familiar unificado a través de la Organización de Mujeres Árabes.

Delia Blanco, Presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Congreso, Diputada del PSOE y Patrona Electa de la Fundación CEAR, centró su intervención en el papel que juegan las tres religiones monoteístas en el ejercicio de dominación sobre las mujeres. El arma más poderosa con la que cuentan los hombres para ejercer su control sobre las mujeres e incluso impedir el diálogo entre ellas, es la religión. La interpretación patriarcal y selectiva de las tres religiones monoteístas –Islam, judaísmo y cristianismo–, surgidas de un mismo profeta, ejercen, sin excepción, su proceso de dominación sobre las mujeres. Por tanto, si queremos iniciar un diálogo intercultural tenemos que partir de ese punto común.

Los prejuicios existentes en torno a la religión musulmana se fortalecieron tras el 11S. El atentado provocó una confrontación injusta e inmoral que une una religión a la práctica terrorista. Tal situación ha colocado a las mujeres árabes en una situación de vulnerabilidad, porque ellas detentan la identidad societaria y esto las convierte en un grupo altamente sospechoso vinculado al fundamentalismo.

Al optar por este tipo de posiciones, olvidamos también las implicaciones históricas del cristianismo o el precio tan alto que las mujeres españolas están pagando por el acceso a derechos civiles y políticos. Como tampoco se habla de la situación de las mujeres ortodoxas judías que con obligadas a rasurarse todo el vello de su cuerpo, caminar un paso atrás del varón o no tener acceso al divorcio, entre otras cuestiones. La guerra de los Balcanes, por ejemplo, nos mostró el peor rostro de los conflictos interreligiosos y las consecuencias para las mujeres, ya que la violación fue utilizada como arma masiva de guerra y miles de mujeres fueron violadas y asesinadas. En España, cuando los obispos llaman a la insumisión contra la asignatura de Educación para la Ciudadanía, están imponiendo una forma de ver la vida a través de una concepción religiosa que limita la autonomía de las mujeres.

Para Delia Blanco, es necesario superar el maniqueísmo de buenos y malos. No es un problema de seguridad, sino de autonomía con respecto a un asunto sustancial para las mujeres, la religión. No hay mujeres en las iglesias, no hay mujeres en las mezquitas, no hay mujeres en las sinagogas. Igual de fundamentalista es un imán, que un rabino o el Sr. Bush cuando reza antes de una rueda de prensa. La religión es la primera arma de los hombres; ellos la usan, nosotras la sufrimos.

Primera mesa

La participación de la mujer en la economía

El papel de las mujeres musulmanas en el mundo ha evolucionado de múltiples formas a lo largo de la historia. Según **Ahmed Nasser**, Jefe de la Oficina Comercial de la Embajada de Egipto en Madrid, el papel de las mujeres en las economías nacionales es esencial, tanto en el ámbito formal como en el informal. En el caso egipcio, si se tuviera en cuenta su aportación no formal, más del 50% de la producción del estado depende de las mujeres.

La Conferencia de Beijing (1995) supuso un punto de inflexión para la presencia de la mujer en la economía. En algunos países, como el caso de Sudán, se creó, en 1996, un Comité de Seguimiento de Beijing para aplicar las recomendaciones. Según señaló, **Elham Ibrahim**, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Sudán, se ha creado un plan estratégico en todo el país que procura la mejora de la situación de las mujeres, especialmente en el área económica. También se ha creado cajas de ahorro para mujeres y se han otorgado microcréditos, entre otras iniciativas.

En el caso de Marruecos, la Asociación de Mujeres Empresarias engloba a 350 mujeres que están comprometidas con el desarrollo del país. Para **Fouzia Tarik**, las empresarias marroquíes están llamadas a formar parte de la estrategia de futuro del país.

A pesar de los logros nacionales, regionales e internacionales, existen importantes obstáculos para incluir a las mujeres en el mercado formal de trabajo. En primer lugar, se observa una falta de conciencia para introducir la perspectiva de género en las políticas nacionales. Por otra parte, la globalización y sus consecuencias han provocado una distribución injusta de los mercados y una feminización de la pobreza. Además, han aumentado los procesos migratorios, la precariedad laboral y la violencia. A todo ello hay que añadir los conflictos bélicos que afectan a varios países musulmanes.

Para mejorar tal situación y atenuar la pobreza, se solicitó el apoyo de los movimientos sociales a los grupos de mujeres musulmanas. Las iniciativas que se tomen en esta dirección, si quieren ser efectivas, tendrán que reconocer la multiculturalidad y las identidades.

Segunda Mesa

La participación de la mujer en los medios de comunicación

Montserrat Boix, periodista de TVE1, definió la Conferencia de Beijing como un punto de partida en el área de la mujer y la comunicación. Por primera vez, una declaración internacional contempló el papel de los medios de comunicación en pro del empoderamiento de las mujeres. Doce años después, los retos contemplados entonces continúan siendo retos.

La Ley Integral contra la Violencia de Género y la Ley de Igualdad recogen también de forma específica el papel de los medios a la hora de combatir prácticas sexistas y patriarcales que perpetúan la dominación sobre las mujeres. A pesar de la importancia de tal reconocimiento, la responsabilidad final recae sobre la autorregulación que no funciona con la eficacia que sería necesaria. En este sentido, se requiere el compromiso de las mujeres periodistas y de los hombres solidarios para iniciar un proceso de reflexión interno.

Monserrat Boix defendió un concepto utilizado en América Latina denominado “derechos de comunicación” que contempla el derecho a la comunicación como un derecho básico de la sociedad civil. En esta dirección, apuntó Boix, las periodistas árabes pueden aportar experiencias interesantes.

Nafissa Larche, fundadora y presidenta de la Asociación de Mujeres en Comunicación de Argelia, afirmó que la legislación argelina reconoce la igualdad entre hombres y mujeres; la enseñanza secundaria llega al 75% de las mujeres, el 17% ocupa altos puestos de economía, la presencia de mujeres en el trabajo remunerado supera el 50%. A pesar de ello, existen tendencias retrógradas que intentan limitar la presencia de las mujeres en el ámbito público y es aquí donde los medios tienen un papel social fundamental que desarrollar.

Desde 1980, la participación de las mujeres en los medios de comunicación ha pasado del 1% al 50%. A pesar de ello, la presencia de las mujeres en los altos cargos es limitada. La conciliación de la vida familiar con la laboral es complicada y las mujeres tienden a dar prioridad a la familia.

Por otro lado, el análisis de los mensajes informativos nos ofrece una imagen de las mujeres mediatizada que refuerza los estereotipos que limitan la presencia de las mujeres en el ámbito público. Éstas son presentadas como víctimas sin capacidad de acción. En general, no existen programas que denuncien la violencia de género, los crímenes de honor o que traten las luchas diarias de las mujeres. Se produce, por tanto, una invisibilización de la mujer en la sociedad atentando, de ese modo, contra el derecho a ser presentadas por los medios sin estereotipos.

Lamis Andoni, periodista de la televisión Al Jazeera, reiteró que la persistencia de estereotipos en los medios de comunicación limita las actuaciones, posibilidades y capacidades de las mujeres. Andoni se preguntaba si se han roto los moldes estereotipados. Según ella, la presencia de las mujeres en los medios ha aumentado, lo que facilita sus aspiraciones; sin embargo, la valía de la periodista se mide, en muchos casos, por su físico. Por otro lado, subrayó, existen muchas periodistas destacadas como corresponsales, una presencia que no se corresponde con el número de mujeres en altos cargos o en puestos de análisis político o de opinión.

Tercera Mesa

Participación en la sociedad y en la cultura

Amneh Falah, Presidenta de la Unión de Mujeres Jordanas, abogó por la separación entre la religión y las costumbres y tradiciones como verdaderos obstáculos para la vida de las mujeres. Específicamente en Oriente Próximo donde la ocupación de Palestina y de Irak agrava y deteriora la situación de derechos humanos de las mujeres. A ello hay que añadir las políticas neoliberales que inciden directamente en los grupos más vulnerables de las sociedades, ya que obligan a muchos países al abandono de políticas públicas. En este sentido, se necesita una posición mundial que apoye el diálogo de civilizaciones.

El empoderamiento es una de las estrategias frente a estos obstáculos que supone la capacidad de las mujeres para dirigir su vida, sus empresas y la toma de decisiones. Hay que pensar a las mujeres con sus matices y diferencias. De hecho, el acceso a la educación es una prioridad para las mujeres que el Corán reconoce, en su primer versículo revelado al Profeta, la palabra “lee”, sin especificar el sexo.

Amany Asfour, Presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias de Egipto, rescató el papel histórico de las mujeres empezando por la mujer del Profeta a la que definió como una empresaria gracias a la cual el Profeta pudo instaurar el Islam en el mundo. Otro referente profesional de hace más de 1.400 años, es el de la primera mujer doctora del Islam.

La clave del cambio hacia la igualdad está en la democratización de los hogares y la ruptura de las relaciones de poder que se establecen en el seno familiar, donde uno manda y otra/otro se somete. La democracia tiene que empezar en los hogares y trasladarse a los despachos y a las políticas públicas.

Oumama Aouad, directora del Instituto de Estudios Hispano-Lusos, subrayó la asimetría entre las percepciones mutuas que tenemos en las dos orillas del Mediterráneo. Precisamente, para quebrar esa asimetría, realizó una radiografía de la situación en Marruecos, donde del 2000 a 2007 se pasó de cuatro mujeres parlamentarias a 38; con un aumento de la feminización de la vida política.

En el ámbito económico destacó el aumento del número de mujeres empresarias, la gran aportación de las mujeres a la sociedad a través de la promoción de empresas de mujeres y un aumento ostensible de los microcréditos ofrecidos a mujeres. En el ámbito de los derechos humanos destacó el hecho de que la representante de la Organización Marroquí de Derechos Humanos sea una mujer. En el contexto religioso, se ha creado la figura de las predicadoras, mujeres que acompañan a otras mujeres a las mezquitas y que reinterpretan el Islam, despojándolo de cualquier fundamentalismo. Una experiencia que es pionera en el mundo árabe musulmán. En el terreno cultural, las mujeres cuentan con una importante presencia en ámbitos como el cine, la literatura, la pintura, comprometiéndose en sus obras con la realidad del país. En este avance hay que destacar la aparición de miles de asociaciones de mujeres. Sin embargo, existe un déficit educativo de manera destacada en el área rural que afecta directamente a las niñas; para salvar este desequilibrio, el gobierno ha creado programas de educación no formal.

Otra de las reformas a destacar es la relativa al Código de Familia, en 2004, donde se instaura la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges, la responsabilidad familiar conjunta y la convergencia de las reivindicaciones de los movimientos de mujeres y las voluntades políticas.

Todos esos cambios se han producido gracias a una labor de investigación sumada a la acción que ha derivado en la concienciación de las mujeres que, a su vez, ha llevado a la sensibilización de los políticos y que ha supuesto una fuerza política que ha impulsado los cambios sociales.

En ese sentido, cree que la experiencia española puede servir de inspiración, ya que ha conseguido mantener la solidaridad tradicional de manera compatible con la modernidad.

Participación de las mujeres de origen islámico en España

El punto de partida de la discusión fue determinar si las mujeres inmigrantes musulmanas, mayoritariamente marroquíes y argelinas, presentan especificidades a tener en cuenta.

Manuel Lorenzo, Coordinador del MPDL en Melilla, partió de una definición del término participación, entendido como estar presente en, influir, proceso que enlaza a los sujetos y a los grupos, ser coagente, corresponsable. La aplicación de esta definición a la población extranjera no comunitaria queda absolutamente restringida por la limitación existente en el ejercicio de derechos sociales y políticos, específicamente en lo que se refiere a las mujeres musulmanas (sometidas a la triple discriminación: son mujeres, inmigrantes y musulmanas).

La participación de las mujeres marroquíes en la sociedad española es mucho más amplia de lo que se cree. Cabe destacar que el proyecto de migración femenino marroquí hacia España es individual; y esto es una especificidad importante a tener en cuenta. Hay que destacar que de los 25.300 marroquíes dados de alta en la Seguridad Social, 18% son mujeres y 4.000 trabajan por cuenta propia. No hay que olvidar tampoco el papel de las mujeres marroquíes estudiantes en España.

Rosalía Guntín, Subdirectora del Consorcio de entidades para la Acción Integral con Migrantes, presentó la labor de su organización que trabaja con la inserción social de las inmigrantes, sensibilización social, codesarrollo, formación, investigación, desde un enfoque intercultural.

En 2000 observaron la creciente feminización de las migraciones, un fenómeno que, a pesar de su contribución a la mejora de nuestra sociedad, fue invisibilizado. Se aprovechó, entonces, las oportunidades ofrecidas por el progra-

ma Equal en el que participaron diversas entidades. El objetivo era fomentar el empoderamiento y la participación de las mujeres en el mercado laboral. Los resultados propiciaron una diversificación laboral, inclusión en el mercado de acuerdo a su calificación y encuentros interculturales entre mujeres españolas e inmigrantes. Estos espacios de interacción demuestran la necesidad de trabajar con las asociaciones de padres, grupos de barrio y pequeñas agrupaciones cercanas a las personas.

Fadhila Mammar, Directora del Servicio de Mediación Social Intercultural del Ayuntamiento de Madrid, reflexionó sobre las dificultades y las oportunidades de participación de las mujeres musulmanas inmigrantes. Según Mammar, existen dos peligros que surgen del propio seminario, uno es el relativismo cultural y el otro, el universalismo. Todas las mujeres inmigrantes compartimos el difícil acceso a algunos derechos. La cuestión de género pesa mucho más en la cuestión de la migración. Los hombres cuando emigran pueden deshacerse de los lazos en el país de origen, las mujeres, sin embargo, siguen siendo cuidadoras, aquí y allá.

Al tratar estas cuestiones, nos referimos, a especificidades y no a excepciones. Hay diferencias, hay una cultura de clases diferente, una cultura democrática diferente, una cultura de familia diferente, si provienes de la ciudad o del campo, etc. La diversidad es total y hay que tenerla en cuenta para enfrentar un discurso homogeneizador.

Para definir la participación de las mujeres en la sociedad de acogida es necesario determinar las características del espacio privado y el público de la vida de estas mujeres en su origen. La cultura familiar, el interés del clan son aspectos de las sociedades musulmanas a tener en cuenta ya que prevalecen sobre el interés individual. Algo que no es definitivo, pero que hay que tener en cuenta.

La propuesta es de diálogo y no de discurso impuesto de quien acoge. La cuestión está en saber si quienes acogen están listas/os para esperar el proceso del quien llega y a revisar sus preceptos. Hay que repensar nuevas formas de participación porque hay un concepto etnocéntrico que sólo da dos opciones: o integración o desaparición.

Fadhila Mammar, llamó a una reflexión al feminismo occidental. Y apuntó al diálogo de civilizaciones como una oportunidad que puede ser experimentada en España y trasladada al mundo.

Conclusión

Tomamos las palabras de **Beatriz Moncó**, Antropóloga de la Universidad Complutense de Madrid, a modo de conclusiones del seminario. Beatriz Moncó defendió que el estudio de las culturas diferentes sólo se entenderá si reflexionamos sobre lo que es común para entendernos. Y es ese conocimiento el que permite conocer a los otros, que no lo son tanto, sino caras complementarias. En definitiva, las culturas son estrategias diferentes para enfrentarnos a lo que tenemos en común que es la propia humanidad.

No podemos hablar de la mujer musulmana como una esencia, hay que hablar de la mujer musulmana como individual, autónoma, diferente, formando parte de distintos contextos sociales. Las mujeres somos diversas, capaces –si se nos deja–, de crear, participar, hacer historia, organizar, educar, de construir estructuras sociales y políticas y de construir y transformar la vida. Y en esa construcción está el reto de un feminismo árabe donde todas se encuentren representadas.

Otros aspectos destacados y reiterados a lo largo del seminario fueron los siguientes:

- Se solicitó la creación de redes de mujeres que impulsen, en sus lugares de origen y en cooperación con organizaciones internacionales, los procesos de los que ellas quieran ser especialistas.

- Se asumió el reto de reinterpretar la religión y diferenciarla de las costumbres y de la tradición. En ésta –en la tradición– reside realmente las verdaderas leyes no escritas que impiden el desarrollo de las mujeres. Si las costumbres hacen leyes, debemos luchar para hacer leyes contra las costumbres que discriminan y dominan.
- Se defendió la Alianza de Civilizaciones como punto de partida de un camino de encuentro y construcción conjunta.

Clausura

Rosa María Peris

Directora General del Instituto de la Mujer

Me siento afortunada por estar flanqueada por las mujeres que me acompañan en la mesa: mujeres de paz, inteligentes y, sobre todo, siempre comprometidas y cómplices en la lucha y en la defensa de los derechos de las mujeres en todo el mundo y, especialmente, en aquellos países donde más difícil lo tienen.

Nada puedo añadir a la trayectoria de Cristina del Valle y la Plataforma, ni tampoco a la trayectoria de Francisca Sauquillo y del Movimiento por la Paz –MPDL– en este sentido. Gracias compañeras de viaje, gracias por todo el trabajo que hacéis, porque a las instituciones nos lo ponéis un poquito más fácil porque vais abriendo camino.

Paca: era necesario este segundo Seminario porque, igual que abordamos la otra vez, hay que abrir aún más espacios donde hablemos de diálogo y de encuentro para tender puentes entre dos culturas, como intentamos en la jornada del pasado año en el mes de Octubre, en la que –al final– como conclusión sacábamos que son muchas más las cosas que nos unen que las que nos separan, que decía también Cristina.

En esas jornadas aprendimos, no sólo que podemos buscar soluciones válidas a nuestros problemas, sino que debemos aprender en los ojos de las otras. Y sólo de esta manera –desde el respeto y la comprensión– podemos entablar el aprendizaje mutuo que compartimos y que este Seminario sea una expresión más del mismo.

Durante estos dos días, este Seminario ha servido de punto de encuentro entre mujeres de distintas nacionalidades y procedentes de ámbitos diversos –académico, económico, medios de comunicación, del ámbito de la cultura, de las ONG y también de las Administraciones Públicas– que han mostrado la realidad de las mujeres en sus países y la lucha de éstas por conseguir cada vez mayores cuotas de igualdad y participación en la vida pública.

En los últimos tiempos, en que lamentablemente se tiende a confundir Islam con terrorismo, debemos olvidar las concepciones erróneas y, sobre todo, reduccionistas de una realidad que es mucho más compleja y cuya principal riqueza radica precisamente en su diversidad y en el potencial de sus mujeres.

Según un estudio realizado por Gema Martín para el Instituto de la Mujer, gran parte de las mujeres musulmanas que residen en nuestro país no viven la identidad musulmana como una identidad en conflicto con el desarrollo y la emancipación de las mujeres, sino que ambos elementos parecen integrarse de manera armónica.

Ello quiere decir que, por el hecho de su condición de musulmanas, no asumen el modelo patriarcal tradicional que prevalece de manera generalizada en función de una interpretación islámica al servicio de la familia y la separación de roles y espacios tradicionales.

Las mujeres sabemos de los avances realizados en la conquista de nuestros derechos y de los progresos en los ámbitos políticos, económicos o sociales. Pero, del mismo modo, también somos conscientes de que esos cambios apenas son perceptibles en los espacios que ocupan la mayor parte de las religiones. Uno de los reductos del inmovilismo, respecto de la imagen, estereotipos y roles de las mujeres es, sin duda, la religión que –amparándose en subjetivas interpretaciones de los textos sagrados– relegan a las mujeres a lugares secundarios, nunca protagonistas de los cambios y del desarrollo de las sociedades actuales.

Para que todas las mujeres seamos protagonistas de nuestras vidas, es preciso hacer una nueva lectura de los textos sagrados, romper con la tergiversación que tradicionalmente se ha hecho de los mismos para mantener una estructura patriarcal que perdura en el tiempo, a pesar de que parece impensable que los principios de una religión defiendan que una parte –la mayoría de la ciudadanía, que somos las mujeres– debe someterse a la dominación de la otra.

De forma que las libertades y los derechos fundamentales que la primera de la mitad de la ciudadanía, que somos las mujeres, queden coartadas y limitadas.

Y porque las religiones son incompatibles entre sí: todas creen estar en posesión de la verdad. Y de ello nació la idea de tolerancia. En Holanda, por el S XVII –en que se consagró el principio de que cada ciudadano debe ser libre de observar su religión y que nadie puede ser molestado o interrogado por causa de su culto –como ha recordado la profesora Valcárcel en algunas ocasiones–; esto es, el Estado se hace superior a la religiones y las declaraba privadas, asegurando que las haría convivir sin que entre ellas se agredieran.

Sin duda, es el triunfo de las ideas de la libertad y de la igualdad en la modernidad, que las democracias han ido asumiendo y trazando, junto con una serie de normas y de valores comunes, que son necesarios para mantener la eficiencia y el civismo en nuestras sociedades.

Pero la igualdad y la libertad tienen que ser –igual que masivamente aceptadas– masivamente practicadas, dado que no puede ser auténtica la aceptación de lo que no adquiere constancia práctica.

No es fundamentalismo creer mucho y con gran vehemencia lo que uno crea, sino que es fundamentalismo pensar que la religión es una verdad tan perfecta que debe organizar la sociedad en que vivimos, incluida la política y el sistema jurídico. Es más, el fundamentalismo considera que la religión es mejor, de más calidad que cualquier otro espacio común.

Y en contra de esa forma de organizar la vida y la convivencia que somete a las mujeres es contra la que todas las mujeres debemos alzar la voz y proponer alternativas comunes.

El porvenir inmediato de Europa pasa por recibir grandes cantidades de población emigrante. Europa será, en menos de veinte años, una sociedad multirracial y quizás multirreligiosa. Y es de suponer que las muy diferentes tasas demográficas de ambas orillas del Mediterráneo, sumadas con la diferencia enorme de riqueza y calidad de vida, harán inevitable el traspaso poblacional —desde el Sur al Norte— deseable. Y nadie en su sano juicio puede suponer que esto va a suceder sin ningún tipo de tensión.

Por tanto, quiero celebrar la creación de este espacio de encuentro, porque en este asunto, como en muchísimos otros tantos, en manos de las mujeres están las soluciones.

Muchísimas gracias.

